

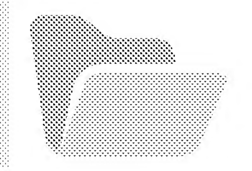
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.871 - Montevideo, jueves 10 de febrero de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 8 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Declárase la Emergencia Agropecuaria, por vientos y turbonadas, para el rubro hortícola bajo cubierta, en todo el territorio nacional, por el término de noventa días.

(352)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
R0118

Montevideo, 4 de Febrero de 2022

VISTO: la declaración de Emergencia Agropecuaria efectuada por Resolución ministerial Nº 1840/021, su modificativa Nº 1841/021, ambas de 30 de diciembre de 2021, y las ampliaciones dispuestas por Resoluciones ministeriales Nº 0001/022, 0002/022 y 0020/022 de 4, 5 y 17 de enero de 2022, respectivamente;

RESULTANDO: I) por la citada Resolución ministerial Nº 1840/021 y su modificativa Nº 1841/021, se declaró la emergencia agropecuaria en los rubros ganadería, lechería y apicultura para los departamentos Durazno, Florida, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó, en las seccionales policiales allí indicadas; y, por las mencionadas Resoluciones ministeriales Nº 0001/022, 0002/022 y 0020/022, se amplió la declaración de emergencia agropecuaria para los rubros ganadería, lechería, apicultura y forestal para los departamentos Paysandú y Río Negro, incorporando, además, en los rubros ganadería, lechería y apicultura, los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Salto, Treinta y Tres, Artigas, Canelones, Flores, Montevideo, Rivera, San José y Soriano, abarcando las seccionales policiales allí indicadas en cada caso, y se la declaró asimismo para el rubro Avícola en todo el territorio nacional, por el término de 90 días;

II) con fecha 3 de febrero de 2022, se reunió la Comisión de Emergencias Agropecuarias con el fin de evaluar la situación agroclimática imperante y las medias a adoptar, sugiriendo se amplíe la Emergencia Agropecuaria debido a déficit hídrico, para los rubros ganadería, lechería y apicultura, por el término de 90 días en las seccionales policiales que allí indica; y, por vientos y turbonadas, para el rubro horticultura bajo cubierta, por el término de 90 días, en todo el territorio nacional. Por otra parte, sugirió el uso del Fondo Agropecuario de Emergencias para hotel de terneros, con el fin de apoyar a los productores afectados por los incendios forestales;

CONSIDERANDO: que, de la valoración realizada por técnicos de este Ministerio y la conformidad del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y del Ministerio de Economía y Finanzas, se concluye que es necesario y conveniente disponer la declaración de emergencia agropecuaria en el rubro hortícola bajo cubierta, así como proceder a la ampliación de las áreas geográficas abarcadas por la declaración de emergencia agropecuaria oportunamente efectuada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 207 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por lo artículos 1º, 3º, 4º y 5º del Decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Declárase la Emergencia Agropecuaria, por vientos y turbonadas, para el rubro hortícola bajo cubierta, en todo el territorio nacional, por el término de 90 (noventa) días.

2º.- Amplíase por el término de 90 (noventa) días la Declaración de Emergencia Agropecuaria efectuada originalmente por Resolución ministerial Nº 1840/021, su modificativa Nº 1841/021, ambas de 30 de diciembre de 2021 y ampliada por Resoluciones ministeriales Nº 0001/022, 0002/022 y 0020/022 de 4, 5 y 17 de enero de 2022, respectivamente, en los rubros ganadería, lechería y apicultura, incorporando en los departamentos siguientes, las siguientes seccionales policiales: Artigas: 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª y 9ª; Cerro Largo: 5ª; Rivera: 3ª, 5ª, 6ª y 8ª; Salto: 10ª y 11ª y Tacuarembó: 8ª.

3º.- Autorízase el uso del Fondo Agropecuario de Emergencias para el hotel de terneros, con el fin de apoyar a los productores afectados por los incendios forestales

4º.- Por la División Administración General dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página Web de este Ministerio.

5º.- Publíquese en el Diario Oficial.

6º.- Cumplido, archívese.
FERNANDO MATTOS COSTA.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Acta Ordinaria 656

Considérase la 656º Sesión Ordinaria.

(351)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 656

En la ciudad de Montevideo, el ocho de setiembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima quincuagésima sexta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 13.45 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 648 correspondiente al día 7 de julio de 2021.

Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 651 correspondiente al día 28 de julio de 2021.

Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 652 correspondiente al día 9 de agosto de 2021.

Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 653 correspondiente al día 17 de agosto de 2021.

Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 654 correspondiente al día 24 de agosto de 2021.

Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.

Se posterga.

Ingresa a sala la Directora y el Sub Director de Arquitectura e Infraestructura de A.S.S.E., Arq. Patricia Varela y Arq. Carlos Baldoira.

7.Informe de la Dirección de Arquitectura.

A efectos de que el Directorio tome conocimiento del plan de obras que se viene desarrollando y que se prevé hasta el año 2023, la Dirección de Arquitectura presenta el mencionado plan, expresando el estado de avance de las obras y los costos estimados de las mismas. En ese sentido las distinguieron por obras de porte mayor, de CTI, de Imagenología, y obras de mediano porte. Los costos que se estimaron son: para el año 2020 $ 2.100.640.317, para el año 2021 $ 231.873.376, para el año 2022 $ 1.070.925.041, y para el año 2023 $ 785.841.000.

El Lic. Pablo Cabrera consulta respecto del techo del Hospital Geriátrico Piñeyro del Campo que está en muy malas condiciones y por el que recibe constantes reclamos de los trabajadores respecto a cuándo será refaccionado.

La Arq. Patricia Varela manifiesta que se está trabajando en el proyecto de la obra de lavadero y Cocina de los Hospitales Pasteur y Piñeyro del Campo, lo que incluye el arreglo del techo del lavadero. La Licitación estará pronta para fines de enero del año 2022 y semanalmente concurren desde la Dirección de Arquitectura al Hospital Piñeyro del Campo para el ajuste del proyecto tomando medidas entre otras. Agrega que no se trata de una mejora del servicio de Lavadero sino de un proyecto mayor que involucra otras Unidades Ejecutoras.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que el plan de obras proyectado inicialmente tuvo dos gastos importantes no previstos que alteraron el presupuesto: uno fue la obra de la puerta de emergencia del Hospital de Las Piedras, que ya se venía ejecutando desde la administración anterior, pero que no contaba con los fondos necesarios para toda la obra, por lo que hubo que destinar 55 millones de pesos y el otro gasto no previsto fue el techo del Centro Auxiliar de José Batlle y Ordoñez, que se trató de una real urgencia porque estaba con peligro de derrumbe.

La Arq. Varela expresa que la obra asciende a $ 8.000.000, ya se está ejecutando e intervino la Comisión de Patrimonio quienes solicitaron que reprodujeran el techo de tejas lo que elevó el costo de la obra.

Con relación a las obras de porte mayor se destaca la obra del Hospital del Cerro cuyo avance de obra en el año 2021 será del 20%, y se prevé que finalice en 24 meses.

La apertura de la licitación es el día 10 de setiembre de 2021. La demora en la apertura se debe a que cerca de 25 empresas demostraron interés en presentarse a Licitación por lo que existieron varias consultas respecto del Pliego y solicitudes de prórroga que fueron concedidas en virtud de las dimensiones del proyecto y de la cantidad de interesados.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, resalta la importancia de la Licitación para la construcción del Hospital, y la cantidad de interesados demuestra la transparencia y lo competitivo del procedimiento.

La Arq. Patricia Varela agrega que se está trabajando fuertemente en la imagen visual del Hospital desde Arquitectura de A.S.S.E., buscando la renovación con un lenguaje contemporáneo.

Dentro del Plan se proyecta la renovación del Centro de Salud del Cerro que tendrá una nueva fachada que es continuación de la del Hospital. También se le dará importancia a los espacios exteriores, que será la conexión con los servicios de Imagenología, Emergencia, Centro de salud y Farmacia, por lo que se previó el flujo de circulación interna, así como una base de salida del SAME 105. Manifiestan que están en contacto con la Intendencia, con el sector movilidad porque la obra del Hospital implica coordinar la circulación de los ómnibus por la cercanía de la terminal. También están en contacto con el Alcalde de la Zona ya que será necesaria la reubicación de una feria que actualmente funciona en la calle que será el frente del Hospital. También el INAU está modificando su fachada para acompañar los cambios que se proponen. En definitiva se está trabajando en varios frentes porque el edificio va a tener un importante impacto en la zona.

Por otra parte, informa respecto de la obra del Hospital Pasteur que es de las más grandes proyectadas con un impacto positivo en la zona tanto en cuestiones de movilidad y seguridad, y consiste en la construcción del servicio de Salud Mental en el predio existente entre el Hospital Geriátrico Piñeyro del Campo y la Emergencia nueva del Hospital Pasteur. Se estima que la obra comenzará en febrero del 2022, luego de la adjudicación por Licitación.

El Arq. Carlos Baldoira expresa que se está trabajando en este caso también en coordinación con la Intendencia, con el área de movilidad y con su Dirección de Arquitectura. Han acordado con la Intendencia la tramitación de permisos anticipados de construcción, algo que nunca había sucedido con las obras de A.S.S.E., dado que usualmente no se tramitaban los permisos de construcción.

Otra importante obra es la prevista en el Centro de Salud Claveaux que contará con policlínica y las oficinas administrativas de la RAP Metropolitana, que tendrá impacto territorial devolviendo el acceso por Bulevar Artigas. También se está trabajando con la Intendencia de Montevideo, y se contrató un ingeniero vial que está trabajando en la obra. Se busca aportar al entorno urbano.

Luego refiere a obras tales como el Centro de Prevención del Cáncer en Las Piedras que comienza este año, el Centro de Salud Mario Pareja, el proyecto de salas de internación del Centro Auxiliar de Chuy y reforma de fachada que está casi finalizado. Manifiesta que en Centro Departamental de Florida la obra del Servicio de Pediatría comenzará a ejecutarse a comienzos del año 2022, agregando que han tenido especial cuidado en ubicar las obras de tal manera pensando en la realización de futuras obras, por lo que se piensan con proyección a futuro, por ejemplo en el caso de Florida, se ubicó la Pediatría previendo el espacio que podría utilizarse para una nueva emergencia.

Otra de las obras proyectadas para el año 2022 es la ampliación de la policlínica de Parque del Plata, y para el año 2023 la emergencia del Centro Auxiliar de Río Branco.

Para los años 2022 - 2023 se prevé la obra de la policlínica Los Caracoles en el departamento de Maldonado, acompañando el realojo del asentamiento Kennedy y la ampliación del Servicio de Urgencia y Base de Salida en La Capuera, que significa una inversión de $ 30.000.000.

La Sra. Natalia Pereyra expresa la importancia de señalizar desde la ruta la ubicación de la Policlínica.

También para el año 2023 se proyecta la obra de la proveeduría del Hospital de Maldonado.

En el Hospital de Flores se realizará la obra de la Emergencia en el año 2023, si bien el Hospital cuenta con fondos, A.S.S.E. debe complementar con $ 20.000.000.

La Arq. Varela explica que hay que construir una rampa de acceso por el desnivel que existe que es costoso.

El Dr. Cipriani expresa que deben realizarse gestiones con la Intendencia y con el Ministerio de Transporte para la construcción de dicha rampa.

La Arq. Varela refiere a las obras en los diferentes CTI. En el Hospital de Colonia la obra se realizará en el tercer piso y finalizará en el año 2022. En el Hospital de Mercedes se está trabajando en la memoria descriptiva y en el Pliego para la Licitación que está en su etapa final.

El Dr. Cipriani expresa que para construir el CTI de Mercedes se debe desinstalar la Unidad Respiratoria Aguda (URA) instalada durante la pandemia. Esa URA funcionó muy bien, con 54 pacientes internados de los cuales sólo 14 fueron derivados a un CTI. Tanto el equipo médico como de enfermería hicieron un excelente trabajo. El costo de la obra está previsto junto con la del CTI del Hospital de Colonia, en el proyecto de Rendición de Cuentas, y la misma dará inicio el año próximo cuando la pandemia lo permita y durará unos 8 meses. Durante ese plazo no funcionará la URA, dado que el CTI se construirá donde ésta funciona actualmente, por ello no se puede iniciar mientras dure la emergencia sanitaria.

La Arq. Varela menciona que resta por abonar la obra finalizada de la URA del Hospital de Canelones y un complemento a la obra del CTI del Hospital Maciel.

Para los años 2022- 2023 se proyecta la obra en el Hospital de Artigas, y está finalizando la obra del CTI del Hospital de Paysandú.

Informa además que se realizarán las siguientes obras: bunker para el acelerador de rayos en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y en el INRU, salas de rayos X en los centros de Chuy y Lascano y el Servicio de Imagenología en el Hospital de Colonia.

En cuanto a las obras de mediano porte refiere a la proyectada en Vigía en el Departamento de Maldonado, obras en el Hospital Vilardebó (baños, impermeabilización y muro perimetral por el cual se tenían denuncias) y en el Hospital de Canelones (pisos de las salas de internación que se encontraban hundidos).

En el Portal Amarillo se proyecta la readecuación a la Ley de Salud Mental aumentando de 14 a 51 las camas de internación, descentralizando el policlínico. Destaca el proyecto de los Arquitectos de la Dirección de Arquitectura que entiende que está muy bien logrado con espacios que incluyen terrazas, Kitchenette, individuales y adecuadas a los procesos de recuperación de las personas allí internadas.

Para el año 2022 se proyecta la obra de la nursery del Hospital de Rivera. Actualmente un equipo de Arquitectura viaja una vez por semana para resolver en el proyecto la eléctrica, el generador, etc., partes importantes del mismo.

Finalmente refiere a las obras del policlínico pediátrico y el vacunatorio del Centro Hospitalario Pereira Rossell proyectadas para el año 2023.

En Las Piedras se proyecta la ampliación del policlínico Obelisco.

La Unidad Básica Asistencial- UBA 6 de Salto se va a realizar nueva, estando pronta la Licitación. La misma atiende a unos 12.500 usuarios.

La Sra. Natalia Pereyra expresa que debería preverse la obra de la cocina del Centro Departamental de Florida.

La Arq. Varela agrega que se realizarán obras de reformas y mantenimiento general en las diferentes Unidades Ejecutoras del país.

08/09/21 - Se entrega copia del plan de Obras 2020- 2023 a los señores Directores. Se agradece a la Directora y Sub Director de Arquitectura la exposición realizada. Se toma conocimiento. (5/5)

Se retiran de sala la Directora y el Sub Director de Arquitectura e Infraestructura de A.S.S.E., Arq. Patricia Varela y Arq. Carlos Baldoira.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021

24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

II.La Sra. Natalia Pereyra solicita informe respecto de cómo va a funcionar la pediatría en el Centro Departamental de Florida. Ref: 8397/21

02/09/21 - Pase a la Gerencia General para que por su intermedio solicite a la Dirección Región Oeste y Centro Departamental de Florida la información solicitada.

B.Señor Director Lic. Pablo Cabrera:

I.El Lic. Pablo Cabrera en virtud de haber recibido informe de que en el Centro Departamental de Colonia se están liquidando horas nocturnas a quienes realizan trabajo retén, solicita informe a la Dirección Región Oeste y la Gerencia de Recursos Humanos, a efectos de corroborar si efectivamente se está pagando dicha compensación y si es correcto abonar el pago de horas nocturnas cuando se trata de guardias retén. Ref: 29/068/3/3956/21

08/09/21 - Se entrega informe, se toma conocimiento. (5/5)

El Lic. Pablo Cabrera expresa que sin perjuicio de que se ha cumplido con lo solicitado, deja constancia que estudiará la información previo a expedirse.

II.Licencias otorgadas en el Hospital de Mercedes durante la pandemia: Manifiesta que le han planteado que en el Hospital de Mercedes se otorgaron Licencias durante la pandemia cuando no hubiera correspondido, dado que debía prestarse especial atención en el manejo de los recursos humanos durante la pandemia. En especial solicita se informe las licencias otorgadas a los Licenciados en Enfermería. Ref: 8394/2021

02/09/21 - Pase a informe urgente de la Gerencia de Recursos Humanos.

III.Criterios para el cese de contratos de Comisión de Apoyo en el Centro Covid 2: Solicita conocer los criterios que se adoptarán al momento de determinar que trabajadores contratados por Comisión de Apoyo para el Centro Covid 2 prorrogarán sus contratos y cuáles no. Ref: 8398/21

02/09/21 - Se resuelve solicitar informe a la Gerencia General y Gerencia de Recursos Humanos respecto de los criterios para prorrogar o cesar los contratos de Comisión de Apoyo, así como se encomienda que se considere incorporar como mérito al momento de efectuar contrataciones, el haber prestado servicios durante la pandemia.

C.Señor Director Dr. Leonardo Cipriani:

Solicita un informe urgente al Centro Departamental de Florida en el que se indique como se contrata el servicio de cocina, quien presta el servicio, si existe alguna Licitación vigente, precio que se paga, evaluación del servicio y todo otro dato concerniente al mismo. Ref: 8396/2021

02/09/21 - Pase a la Gerencia General para que por su intermedio solicite a la Dirección Región Oeste y Centro Departamental de Florida la información solicitada en un plazo de 7 días.

2.Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Rubén Daniel Umpiérrez Fuentes, Auxiliar IV Servicio perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - CE.RE.MOS., una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes, por el término de 179 días, bajo apercibimiento de que en caso de reincidir en la misma conducta será pasible de una sanción más severa, en virtud de haber incurrido en falta administrativa grave en razón de problemas de relacionamiento con funcionarios del Servicio de Vigilancia e incumplimiento de horario.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2408/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a rechazar los recursos presentados por extemporáneos, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Claudio Ariel Viola Soria contra la Resolución Nº 60/2021 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas por la cual se resuelve rescindir el contrato que lo vinculaba a la Administración al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834 del 04/11/2011.

Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2582/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.CENTRO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Asuntos relacionados a la Investigación Administrativa dispuesta en el Centro Departamental de Treinta y Tres, dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2622/19 de fecha 15/05/19.

Actuaciones referentes a considerar el informe de la Dirección Jurídica Notarial que sugiere la aplicación de sanción al Dr. Carlos Isabelino Favotto perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, en virtud de las resultancias de

la investigación administrativa dispuesta como consecuencia del informe de Auditoría Económica-Financiera donde se constataron irregularidades administrativas.
Ref: 29/068/3/7482/2019.
17/08/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a la situación del Dr. Juan Pablo Ituño Rodríguez, del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Ref: 29/068/3/7491/2019
17/08/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

Actuaciones referentes a radicar denuncia penal en virtud del informe de la Dirección Jurídica Notarial con relación a la Auditoría Económica Financiera realizada en el Centro Departamental de Treinta y Tres.
Ref. 10619/20 - Res. 2957/21
17/08/21 - Se posterga.

5.Actuaciones referentes a aplicar a los funcionarios Lic. en Enf. D'Jalma Rodríguez Borgato, Lic. en Enf. Pablo Germán de los Santos Couto y al Aux. Contable Santiago Medina Pacheco, una sanción consistente en una observación con anotación en el legajo en virtud de haber sido individualizados como responsables de falta administrativa por realizar declaraciones en la prensa local sin autorización de la Dirección del Hospital y desde el Salón de Actos de dicho nosocomio.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4351/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud al Sr. Julio Manuel Píriz Sosa, Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP Cerro Largo, como consecuencia de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa de carácter muy grave en mérito a irregularidades en el cobro de viáticos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4352/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a disponer la ampliación del sumario administrativo dispuesto por resolución del Directorio Nº 3866/2020 de fecha 20/08/2020 al Dr. Ángel Gustavo Vaz Simón, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.
Encomiéndase la instrucción a la Dirección Jurídica Notarial la que deberá designar funcionario instructor.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3967/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales al Sr. Silvio Martín López Moreira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, en virtud de haber incurrido en 22 inasistencias injustificadas en el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.
Ref: 29/068/1/1870/2020 - Res: 3966/2021
02/09/2021 - Pase a estudio del Lic. Pablo Cabrera.

9.Actuaciones referentes al sumario administrativo del Dr. Néstor Villalba, que fuera dispuesto en virtud de que en su calidad de Director y Ordenador de Gastos del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E 017, no realizó los controles debidos en lo que se refiere a la rendición y liquidación de viáticos presentados por el chofer Julio Píriz, quien se desempeña como chofer del Director de la Región Este.
Ref. 29/068/1/903/2020
08/09/21 - Habiendo sido estudiado el expediente por los señores Directores, y teniendo en cuenta los informes jurídicos obrantes así como el de la Secretaría Letrada, se entiende que debe modificarse la calificación de la falta como intermedia propuesta por la Dirección Jurídico Notarial, en virtud de que el Dr. Villalba, quien se desempeñó como Director del Centro Departamental de Cerro Largo, omitió el adecuado control de los viáticos abonados al chofer Julio Píriz, lo que constituye una falta que debe calificarse como grave de acuerdo a los parámetros establecidos en el Artículo Nº 205 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.
Pase a la Dirección Jurídica Notarial a efectos de otorgar vista al funcionario sumariado, de la nueva calificación de la falta administrativa. Oportunamente y previo nuevo control formal y sustancial de la Dirección Jurídico Notarial, vuelva. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a designar al Ing. Federico Caballero, el Lic. Gabriel Sánchez y el Sr. Sebastián Richieri como representantes titulares para la coordinación con ANTEL del mantenimiento de la Red de Comunicación de Datos de A.S.S.E. y al Ing. Santiago Romani y a la Dra. Stella Rossi como alternos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3888/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección Administrativa de la U.E. 068, al Sr. Juan Carlos Irín Ezcurra, C.I. 4.048.798-3.
Agradécese los servicios prestados.
Encomiéndese a la Gerencia General asignarle la nueva función, adecuando su salario a las tareas encomendadas y comunicando a Comisión de Apoyo para modificar su contrato
Res: 4346/2021

Actuaciones referentes a cesar como Jefa de Licitaciones y Compras del Hospital Especializado de Ojos U.E. 088 a la Sra. Carolina Verónica Burgues Castaño.
Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la U.E. 068 a la Sra. Carolina Verónica Burgues Castaño, C.I. 4.879.990-0, Especialista VII Espec., Presupuestada, perteneciente a la U.E. 088, designándola como Ordenadora de Gastos.
Inclúyase a la Sra. Burgues en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
Res: 4347/2021
Se convoca a sala a la Gerente de Recursos Humanos, Dra. Laura Martínez, a efectos de consultar la posibilidad de resolver la presupuestación de la actual Directora Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, dada la antigüedad de la misma en la institución y a efectos de que pueda ejercer como Ordenadora de gastos, lo que resulta esencial para la función asignada.
La Dra. Martínez elevará al Directorio un informe al respecto.
08/09/2021 - Se retira del Orden del Día el presente punto, se aguarda la presentación del informe solicitado a la Gerencia de Recursos Humanos. (5/5)

2.Actuaciones referentes a modificar el Visto, el Resultando II) y el Resuelve 1º) de la Resolución Nº 2236/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 03/06/2021, estableciendo que donde dice "Maribel Erlinda Fontela Silveira", debe decir "Erlinda Maribel Fontela Silveira"
Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2926/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a modificar el Visto y Resuelve 1º) de la Resolución Nº 1279/2021 de fecha 14/04/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., estableciendo que donde dice "...Auxiliar IV Servicio, Correlativo 10215, Escalafón F, Grado 3" debe decir "... Especialista VII, Servicios Asistenciales, Correlativo 10215 Escalafón D, Grado 3".
Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida Resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3528/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 32 de la Ley 19.924 del 18/12/2020 el cargo que ocupa la funcionaria Sra. María Elizabeth Cantera, Especialista VII Serv. Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo a partir del 01/10/2021.
Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 09/10/2023, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3979/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 555/2017 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Edificio Libertad", Oficinas Centrales de A.S.S.E., procedimiento adjudicado a la empresa Cooperativa de Trabajo Atenea (Ex Cooperativa Social Atenea), en un 100% las horas adjudicadas.

Ítem 1) Servicio de Limpieza con destino al Edificio Libertad por un total de 38.088 horas de limpieza anuales al valor hora de $ 267,20 IVA incluido, y hasta 2.208 horas anuales de limpiavidrios al precio hora de $ 267,20 IVA incluido, lo que hace un total de $ 10.767.091,20 IVA incluido.

El período de ejecución del contrato que es objeto de la presente licitación es de doce meses, prorrogables automáticamente por dos períodos de igual duración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3507/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Lic. Senia Leny Duarte Rodríguez, Técnico III Licenciada en Enfermería, Art. 256 Ley Nº 18.834, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 15 días, en virtud de haber sido individualizada en la investigación "prima facie" como responsable de falta administrativa por haber desechado historias clínicas de pacientes sin autorización ni consentimiento previo de sus superiores.

Encomiéndase a la Dirección de la Unidad Ejecutora 055, la adopción de medidas correctivas necesarias para evitar la reiteración de conductas señaladas en el Considerando I) de la presente Resolución.

Ref: 29/055/3/8/2019 - 4338/2021

08/09/2021 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía de revocación, en virtud de los recursos interpuestos por el Sr. Inri Hernández Riela, perteneciente al Centro Auxiliar de Paso de los Todos - U.E 051, contra la Resolución dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E, Nº 1707 de fecha 28/04/2021, por la cual se dispuso su cese en la función de Gerente Financiero del Centro Auxiliar de Paso de los Toros.

Considerando que no es de recibo el agravio de ausencia de vista previa, en cuanto a la decisión impugnada no es un acto sancionatorio, por consecuencia no es preceptivo conferir vista, por lo que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4303/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a rechazar la impugnación impetrada en vía de revocación por falta de objeto, en virtud de los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Enrique Laxague, contra la Resolución Nº 4580/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 01/10/2020, por la que se dispuso su cese como Jefe Interino del Servicio de Odontología del Hospital Pediátrico dependiente del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Franquease el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1947/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio, interpuestos por el Dr. Jorge Banquero Goicoechea, contra las Resoluciones dictadas por la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) N.º 44/19 de fecha 07/10/2019, N.º 50/19 del 22/11/2019 y N.º 6/2020 del 06/02/2020 y la solicitud de la suspensión de la ejecución de dichos actos administrativos.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que los agravios esgrimidos no son de recibo, corresponde mantener los actos recurridos en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4353/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a rechazar los recursos interpuestos en vía jerárquica por extemporáneos, en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Verónica Mier, contra la Resolución de la Dirección del Sistema de Atención integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) Nº 77/2020 de fecha 06/10/2020, en la que se resolvió que la recurrente pase a cumplir funciones en la UIPPL Nº 3 en el horario a definir por el Jefe de Departamento de Enfermería y la Coordinadora Operativa del Servicio, en régimen 4 a 1 a partir del 13/10/2020.

Considerando que en esta instancia corresponde en vía jerárquica rechazar los recursos interpuestos por extemporáneos, teniendo en cuenta que en la especie, la recurrente no agotó la vía administrativa, en virtud de que no fue interpuesto el recurso de anulación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3284/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de jerárquica, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Nancy Beatriz Pérez López, contra la nota vía mail de la Jefe del Departamento de enfermería del sistema de Atención integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), Lic. Tania Sánchez, por la cual se estableció que la recurrente pasaría a cumplir funciones en la Unidad 4 de lunes a viernes en el horario de la tarde (en régimen de 7 horas y 15 minutos), señalándose que el cambio se efectivizaría a partir del 17 de diciembre de 2020.

Considerando que se trata de un vínculo de carácter estatutario de origen constitucional, legal o reglamentario, creado unilateralmente por el Estado y que éste puede modificar en cualquier momento, en la medida que los derechos, deberes y garantías son establecidas por el Estado, y del mismo modo pueden ser modificados, sin perjuicio de los límites que establecen las normas de origen constitucional, legal y estatutario que regulan el vínculo con la entidad Estatal y consagran derechos en beneficio del funcionario, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3735/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Marcos García, contra la Resolución Nº 2828/2020 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 15/07/2020 por la cual se le instruyó sumario administrativo al compareciente.

Considerando que la resistida en autos se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada en cuanto la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3392/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por los Sres. Hugo Márquez y Gustavo Pintos, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5590/2020 de fecha 04/02/2021, por la cual se le aplicó a los funcionarios una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 179 días, con descuento de la preventiva sufrida.

Considerando que los agravios de los impugnantes no son de recibo, en virtud de que no agregaron ni solicitaron la producción de prueba contraria a la diligenciada, se entiende que la Administración actuó conforme a derecho, correspondiendo mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4029/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, por el cual la citada Intendencia da en comodato a A.S.S.E. dos locales municipales que se encuentran ubicados en el Complejo Barrio Charrúa de la ciudad de Paso de los Toros, donde funcionan policlínicas de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4005/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a designar en la función de Sub Director de la Unidad Ejecutora 016 - centro Departamental de Canelones, al Dr. Sebastián Daniel Yancev Gándara contratado por Comisión de Apoyo.

Inclúyase al Dr. Yancev en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3944/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.El Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, informa que por Resolución de la Gerencia General Nº 1331/21 de fecha 25/03/2021 se dispuso la realización de investigación administrativa en relación al control de la liquidación de la Variable Anestésico Quirúrgico en el Hospital de la Mujer, en base a los informes del citado Hospital. En el informe final de la instrucción se sugiere la realización de una Auditoría por parte de la Auditoria Interna y de Gestión de A.S.S.E. con la finalidad de determinar la existencia de los hechos denunciados como irregulares, por lo que se solicita al Directorio disponer la misma.

Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría en el Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell, en relación al control de la Variable Anestésico Quirúrgica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3306/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Auditoria RAP - Paysandú.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, solicita a la Gerencia Administrativa informe respecto de las medidas adoptadas con relación al funcionamiento de la Gerencia Financiera de la RAP Paysandú, en virtud de las conclusiones de la auditoría puesta en su conocimiento en Acta Nro. 624 de fecha 26/01/2021 (Ref. 29/068/3/894/2021) en un plazo de 5 días. Ref. 8550/21

08/09/21 - Pase a la Gerencia Administrativa a informe. (5/5)

Siendo las 16:45 horas y no habiendo otros asuntos para considerar, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Acta Ordinaria 661

Considérase la 661° Sesión Ordinaria.

(353)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 661

En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima sexagésima primera sesión ordinaria.

Asisten: Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 13:20 horas se da por iniciada la sesión.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo Nº 20 del Reglamento General de A.S.S.E., aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 408/2011 de 29/11/2011, se deja constancia que el señor Presidente del Directorio Dr. Leonardo Cipriani, desde el día de la fecha, se encuentra en cuarentena preventiva por contacto COVID 19 y el señor Vicepresidente Dr. Marcelo Sosa se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

De mandato verbal del señor Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani, actuará como Presidente en la presente sesión el señor Vocal del Directorio Cnel. (R) Julio Micak, lo que es ratificado en este acto por los presentes.

Por lo antes expuesto, conformado el cuórum exigido por la norma para sesionar y designado un Presidente ad-hoc, se encuentra cumplido lo dispuesto en el Artículo Nº 17 del Reglamento mencionado.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.

Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.

Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 657 correspondiente al día 17 de setiembre de 2021.

Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 658 correspondiente al día 04 de octubre de 2021.

Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 659 correspondiente al día 14 de octubre de 2021.

Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.

Se posterga.

7.Espacios de trabajo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita un relevamiento de los espacios libres disponibles, en los que fuere posible generar oficinas de trabajo, a efectos de considerar globalmente las modificaciones

parciales que se vienen realizando en algunos pisos del edificio, así como si existen inmuebles de A.S.S.E. disponibles para que funcionen oficinas de A.S.S.E.

27/10/21 - Se toma conocimiento. Pase a Gerencia General. (3/3)

Ref: 29/068/3/10624/2021

8. Situación Casa de Galicia.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita que se preste especial atención desde A.S.S.E. con relación a la situación actual de Casa de Galicia, dado que A.S.S.E. tiene suscrito convenios con dicha Institución.

27/10/21 - Se toma conocimiento. Pase a Gerencia General y por su intermedio a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo (3/3)

Ref: 29/068/3/10622/2021

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021

24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

B.Señor Director Dr. Marcelo Sosa:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa amplíe el informe relacionado a las medidas adoptadas de acuerdo a lo sugerido por la Auditoría realizada en la R.A.P. Paysandú en Ref. administrativa 29/068/3/894/2021 y en particular respecto de la situación actual de presentación de información, estados contables y balances.

14/10/2021 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el informe que antecede.

2.CENTRO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Asuntos relacionados a la Investigación Administrativa dispuesta en el Centro Departamental de Treinta y Tres, por Resolución de Directorio Nº 2622/19 de fecha 15/05/19.

Actuaciones referentes a considerar el informe de la Dirección Jurídica Notarial que sugiere la aplicación de sanción al Dr. Carlos Isabelino Favotto perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, en virtud de las resultancias de la investigación administrativa dispuesta como consecuencia del informe de Auditoría Económica-Financiera donde se constataron irregularidades administrativas.

Ref: 29/068/3/7482/2019.

04/10/21 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a la situación del Dr. Juan Pablo Ituño Rodríguez, del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7491/2019

04/10/21 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

3.Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales al Sr. Silvio Martín López Moreira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, en virtud de haber incurrido en 22 inasistencias injustificadas en el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Ref: 29/068/1/1870/2020 - Res: 3966/2021

27/10/21 - Pase a consideración del Directorio.

4.Actuaciones referentes a aplicar una sanción calificada como grave al Dr. César Javier Maciel Dorrego, Técnico III Médico, Presupuestado, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsables en su actuación profesional en la atención brindada a un menor en el Centro Auxiliar de Lascano, quien a posteriori falleciera en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Remítase testimonio de las presentes actuaciones al Ministerio de Salud Pública, a efectos de que la Comisión Honoraria de Salud Pública, constituida en Tribunal Disciplinario, valore la conducta de la Dra. Carla Sofía Mediza García, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934.

Ref: 29/068/1/1925/2015 - Res. 4392/21

20/10/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

5.Actuaciones referentes a oficio con testimonio de la Ref. 29/068/1/1925/2015, dirigido a la Comisión Honoraria de Salud Pública de acuerdo a lo previsto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934, a fin de que la misma valore la conducta de la Dra. Carla Sofía Mediza García.

Ref. 1204/2020 - Of: 545/2021

20/10/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

6.Actuaciones referentes a aplicar al Especialista VII Servicios Asistenciales, Sr. Pablo César López Reyes, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 15 días, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa dado que en su rol de coordinador de choferes omitió controlar un traslado realizado por el móvil AOF 1541 el día 11/08/2018, en el que se detectaron irregularidades.

Ref: 312/2021 - Res: 4739/2021

21/10/21 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a auspiciar el 3er Seminario Internacional Calidad y Cumplimiento de los Sistemas de Salud, organizado por el Sanatorio SEMM - Mautone, el cual se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 2021 en The Grand Hotel de Punta del Este.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4972/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a cesar como Encargada de la Sub-Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), a la Q.F Ana Carolina Pejo Henderson (C.I 3.635.787-7), Técnico III Químico Farmacéutico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 495, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Agradécese los servicios prestados.

Res: 10326/2021 - Res: 5317/2021

27/10/21- Se posterga.

2.Actuaciones referentes a autorizar el Pase en Comisión al Ministerio de Defensa Nacional, en Asistencia Directa al Sr. Ministro Dr. Javier García, de la Q.F Ana Carolina Pejo Henderson (C.I 3.635.787-7) hasta el final del presente mandato.

Ref: 10326/2021 - Res: 5323/2021

27/10/21- Se posterga.

3.Actuaciones referentes a cesar en la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales la Lic. Pilar del Rosario González Ortuya, C.I 3.329.289-6.

Pase a cumplir funciones en la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas, Portal Amarillo - Unidad Ejecutora 078, en la función de Licenciada en Enfermería con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adecúese su salario a las nuevas funciones encomendadas comunicando a la Comisión Honoraria de Patronato del Psicópata a efectos de modificar su contratación.

Ref: 9273/2021 - Res: 4705/2021

27/10/21- Se posterga.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública 501/2018 "Servicio de Mantenimiento Preventivo para el Edificio Libertad y Dependencias de A.S.S.E.", procedimiento adjudicado a la firma Cooperativa Parque Colón, según el siguiente detalle:

Ítem 1) Servicio de Mantenimiento Preventivo Integral de las instalaciones Eléctricas hasta 2.683 horas semestrales al valor hora de $ 806,77 lo que hace un total para el período de $ 2.164.563,91 exento de IVA.

Ítem 2) Servicio de Mantenimiento Preventivo Integral Sanitario por un total de hasta 1.126 horas semestrales al valor hora de $ 806,77 lo que hace un total para el período de $ 908.423,02 exento de IVA.

Ítem 3) Servicio de Reparaciones Generales en áreas de tabiquería, tabiquería menores en yeso, vidriería, carpintería, albañilería, herrería aluminio, ajuste de muebles de madera, puertas y ventanas, colocación de diferentes tipos de cortinas, pintura y demás tareas establecidas en el Pliego Particular de Condiciones por un total de hasta 4.504 horas semestrales al valor hora de $ 806.77 lo que hace un total para el período de $ 3.633.692,08 exento de IVA.

Ítem 4) Servicio de Mantenimiento Preventivo de las Centrales Telefónicas, de la red de datos, tendido de las líneas telefónicas y de datos, realización de nuevas instalaciones, reparación y mantenimiento de todas las existentes en todas las dependencias y además tareas establecidas en el Pliego Particular de Condiciones por un total de hasta 1.126 horas semestrales al valor hora de $ 874,77 exento de IVA, lo que hace un total para el período de $ 984.991,02 exento de IVA.

Ítem 5) Servicio de Trabajos de Climatización, mantenimiento de la red de datos, tendido de líneas telefónicas y de datos, realización de nuevas instalaciones y reparación de todas las existentes en todas las dependencias, por un total de hasta 1.126 horas semestrales al valor hora de $ 806,77 lo que hace un total para el período de $ 908.423,02 exento de IVA.

El período de ejecución del contrato que es objeto de la presente ampliación de licitación es de seis meses, desde el 1º de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

El monto total adjudicado en la ampliación asciende a la suma de $ 8.600.093,05 exento de IVA.

La señora Directora Natalia Pereyra, solicita que las oficinas correspondientes notifiquen con mayor antelación los vencimientos de las licitaciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4690/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

En este acto ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

2.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE U. E. 068, hasta un monto de $ 388.308.701, dicha transferencia será financiada con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 55, para el financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del COVID- 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4543/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

3.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE U.E. 068 (Programa UDAS) hasta un monto de $ 50.000.000, dicha transferencia será financiada con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 029, Programa 343, Objeto del Gasto 559 en la Financiación 1.1.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4489/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

4.Actuaciones referentes a oficio Nº 649/21 dirigido a la Sra. Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, solicitando el reintegro de la suma de $ 175.348.404 por gastos de funcionamiento vinculados a la Emergencia Sanitaria por COVID - 19.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 649/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

Siendo la hora 13:49 se da por finalizada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Resolución 4.455/021

Acéptase el legado, bajo beneficio de inventario de la nuda propiedad que resulta del proceso sucesorio caratulado "Dalto Di Carlo, Felipe Antonio - Ficha 260-1078/2018".

(354*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Octubre de 2021

Visto: que tratan las presentes actuaciones sobre el proceso sucesorio caratulado: "Dalto Di Carlo, Felipe Antonio" - Sucesión, tramitando ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 2º Turno - Ficha 260-1078/2018;

Resultando: I) que el causante Felipe Antonio Dalto Di Carlo, falleció bajo las disposiciones de un testamento solemne otorgado el 24 de marzo de 2008, ante la Escribana Eloisa Hernández y por el mismo legó en común pro indiviso y por partes iguales a la policlínica "La Macana" y a la Escuela Rural Número 27, ambas la nuda propiedad del siguiente bien: fracción de campo con sus mejoras que le acceden ubicada en la zona rural de la primera sección judicial y catastral del departamento de Florida, paraje "La Macana" empadronada con el número 12.699, compuesto de una superficie de ocho hectáreas, ocho mil setecientos diecisiete metros, cincuenta y cinco decímetros;

II) que a su vez legó el usufructo del referido bien y por toda la vida de ambos al Sr. Silvio José Lanz Dalto y a la Sra. Elsa Susana López Ormando, en virtud de ello al aceptar el legado no se dispondrá inmediatamente del bien porque existen dos usufructuarios que pueden vivir en el mismo hasta su muerte;

III) que la sede judicial competente intima, a esta Administración mediante Cedulón judicial, para que manifieste su decisión sobre la aceptación del legado otorgado en testamento del referido causante;

Considerando: que de acuerdo a los informes técnicos que anteceden y a que Policlínica La Macana funciona en el padrón cuya nuda propiedad se lega, corresponde la aceptación de la Herencia de referencia, bajo beneficio de inventario;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los Artículos 5º y 12º de la Ley 18.161 del 29/07/07, Artículos 1051 y 1059 del Código Civil y a lo informado por la División Notarial de A.S.S.E.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase el legado, bajo beneficio de inventario de la nuda propiedad relacionada en el cuerpo de esta resolución y según lo que resulta del proceso sucesorio caratulado: "Dalto Di Carlo, Felipe Antonio" - Sucesión, tramitando ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 2º Turno - Ficha 260-1078/2018.

2º) Pase a la División Notarial de A.S.S.E. a sus efectos. Tomen nota la Gerencia General y la Dirección de Recursos Económicos Financieros de A.S.S.E.

Nota: 058/35/2020
Res.: 4455/2021
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



5
Resolución 4.740/021

Acéptase la renuncia a la función de Adjunto Profesional a la Dirección del Hospital Pediátrico Pereira Rossell, en el área de Hemoto-Oncología Pediátrica, del Dr. Gustavo Raúl Dufort y Álvarez Iramendi, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(349)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3567/2020 de fecha 13/08/2020, se designó al Dr. Gustavo Raúl Dufort y Álvarez como Adjunto Profesional a la Dirección del Hospital Pediátrico Pereira Rossell, en el área de Hemato-Oncología Pediátrica - UE 004;

Resultando: que con fecha 01/10/2021 el Dr. Dufort y Álvarez, ha presentado renuncia a la función mencionada;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la renuncia y disponer que el mencionado profesional pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Adjunto Profesional a la Dirección del Hospital Pediátrico Pereira Rossell, en el área de Hemato-Oncología Pediátrica de la U.E. 004 al Dr. Gustavo Raúl Dufort y Álvarez Iramendi (C.I. 1.414.081-8), Téc. II Médico Pediatra, Contratado Art. 256 Ley 18.834, correlativo 1180, Escalafón A, Grado 9, perteneciente a la UE 004.

2º) Agradécese los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherente a su cargo presupuestal, adecuándose su remuneración.

4º) Establécese que el Dr. Dufort y Álvarez deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley N.º 17.060). El Incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 004 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, Auditoría Delegada, Dirección Región Sur de A.S.S.E., Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia. Cumplido, archívese:

Res.: 4740/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6
Resolución 4.775/021

Auspíciase el evento "VI Congreso Nacional de Idóneos y Auxiliares de Farmacia y el V Congreso Operarios de la Industria y Logísticos", organizado por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU).

(350)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2021

Visto: la solicitud de auspicio realizada por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU), para el "VI Congreso Nacional de Idóneos y Auxiliares de Farmacia y el V Congreso Operarios de la Industria y Logísticos", que se llevará a cabo de manera virtual, los días 22 y 23 de octubre del corriente año;

Resultando: I) que la Gerencia General entiende que se trata de una instancia importante para quienes participen, dado que redundará en la mejora de la gestión del medicamento en A.S.S.E. considerando altamente conveniente el auspicio de la actividad por parte de A.S.S.E.;

II) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Considerando: lo antes expresado se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el auspicio del evento consignado;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar el evento "VI Congreso Nacional de Idóneos y Auxiliares de Farmacia y el V Congreso Operarios de la Industria y Logisticos" organizado por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU), que se llevará a cabo de manera virtual los días 22 y 23 de octubre del presente año.

2º)Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 9031/2021
Res.: 4775/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA
7
Resolución 2.907/021

Promúlgase el Decreto Departamental 12/21, Ordenanza Regulatoria de Ferias Vecinales.

(348*R)

Junta Departamental ROCHA

- ORDENANZA FERIAS VECINALES-

DECRETO Nº 12/21

Rocha, 21 de diciembre del 2021.-

VISTO: la Resolución 2303 de fecha 04/11/21 de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en su expediente 3316/21

RESULTANDO: que por la referida Resolución remite a consideración de este Legislativo proyecto de Ordenanza Regulatoria de Ferias Vecinales

CONSIDERANDO I): el informe producido por la mayoría de la comisión asesora de Legislación y Reglamento Integradas por el cual aconseja al Plenario dar aprobación al referido proyecto de Ordenanza

CONSIDERANDO II): que en oportunidad de ser considerado el referido informe, el plenario introdujo modificación en el Apartado d) del Artículo 20 del proyecto remitido por el Ejecutivo

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

Por 16 votos a favor en 25 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

I)- Deróguense las Ordenanzas, "Ocupación de Predios Municipales y Aceras" del 2 de febrero de 1977 y Ferias Vecinales del 29 de agosto de 1968 las que se sustituyen por las normas siguientes:

Artículo 1: Definición de Feria: Se denomina Feria Vecinal el conjunto de diversos productos destinados a la venta, que funcionan en días, horarios y lugares públicos establecidos a tales efectos por la Intendencia Departamental de Rocha, y que serán explotados por particulares en carácter de permisarios, cuya cantidad y autorización para cada Feria, será competencia de la Intendencia Departamental de Rocha.

La presente Ordenanza será de aplicación para la Ferias Vecinales de carácter permanente, pudiendo aplicarse también en lo que resulte pertinente, para aquellos caso de ventas por feriados o fechas especiales, campañas de solidaridad, zafras o eventos especiales debidamente autorizados en forma previa por la Intendencia Departamental de Rocha.

Artículo 2: Los permisos para la instalación de los elementos para la exhibición y venta de los productos a ofrecer en la feria tales como quioscos, mesas, sillas, toldos, puestos o cualquier estructura destinada a la venta o exhibición de cualquier tipo de mercadería, serán otorgados por la Dirección de Producción y Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Rocha. Los mismos tendrán una duración anual, sin perjuicio de entender los mismos como precarios y esencialmente revocables.

Artículo 3º: Toda persona domiciliada en la localidad, persona jurídica legalmente habilitada, club, cooperativa o institución podrá solicitar permiso para participar de las Ferias Vecinales. No obstante lo cual, la Intendencia considerará dichas solicitudes dando prioridad a aquellos solicitantes que:

a)- En caso de ser feriantes tengan domicilio en la localidad del departamento de Rocha que se desarrolla esa Feria Vecinal

b)- Se desempeñen como productores locales cuya actividad sea, además, comercializar sus productos locales y/o del departamento de Rocha en la medida que no se vendan por un productor local.

c)- En caso de que sean artesanos, los domiciliados en la localidad del departamento de Rocha, o dentro del mismo, en la que se desarrolla esa feria vecinal y venden su propia producción.

La Dirección General de Producción y Desarrollo Económico inscribirá a los solicitantes en el Registro de aspirantes para la evaluación pertinente. Para iniciar dicho trámite, el solicitante deberá consignar en un formulario que se le proveerá para tal fin los siguientes datos obligatorios.

a)- Nombre y apellido, cédula de identidad y domicilio, correo electrónico y celular.

b)- Feria Vecinal en la que quiere inscribirse.

c)- Rubro o rubros que pretende comercializar.

Artículo 4º: La Intendencia Departamental, a través de la Dirección General de Producción y Desarrollo Económico o si lo determina, la junta local o municipio, dispondrán el espacio público donde funcionará la feria, hará la demarcación de los lugares y zonas a adjudicar, cuyos puestos tendrán un máximo de frente de 3 metros, y serán numerados correlativamente desde el número 1 (uno) en adelante.

Artículo 5º: Aquellos feriantes que requieran de un espacio mayor para llevar adelante su actividad, dada las características de la mercadería que comercialicen, podrán disponer de hasta 2 (dos) frentes consecutivos de 3 (tres) metros cada uno, para lo cual deberán solicitarlo y se evaluará el otorgamiento del espacio contiguo, siempre que se haya producido alguna vacante que permita dicha ampliación, en el caso de otorgarse mayor espacio se puede exigir un pago diferencial de hasta el doble de lo que se cobre por el espacio habitual.

Artículo 6º: Los vendedores de productos alimenticios deberán disponer a su costo, en el momento de iniciar las ventas, la instalación de un mostrador en la zona que le haya sido asignada para la colocación y expedición de la mercadería, reservándose la Intendencia Departamental el derecho de exigir, además, cualquier otro tipo de instalación que a su juicio resulte imprescindible para asegurar que el producto a la venta llegue en las máximas condiciones de higiene. Al mismo tiempo, los feriantes de dichos puestos de venta, deberán poseer el carné de manipulación de alimentos. Cuando el tipo de mercadería que se expenda obligue a su manipulación mediante pesaje, el vendedor estará obligado a utilizar una balanza o báscula en perfecto estado de funcionamiento, debiendo el pesaje de la mercadería realizarse a la vista y en presencia del comprador.

Artículo 7º: El funcionamiento de los puestos en las Ferias Vecinales estarán sujetos al cumplimiento de las leyes y ordenanzas que en materia laboral, higiénica y sanitaria les sean aplicables.

Artículo 8º: El sólo hecho de inscribirse a los efectos de adjudicación de puesto de venta en una Feria Vecinal implicará, para el solicitante, el compromiso de ajustarse en un todo a las previsiones de la presente ordenanza, y de las demás disposiciones que le sean aplicables, existentes en la actualidad, o que se dicten por organismos competentes.

Artículo 9º: Al finalizar el horario determinado para el funcionamiento de la feria, los permisarios deberán desarmar las instalaciones y dejar el espacio público en las mismas condiciones de higiene en que recibió el mismo. El incumplimiento de lo establecido en este artículo podrá provocar la revocación del permiso.

Artículo 10º: Los permisarios de cada Feria Vecinal deberán realizar una asamblea anual para designar un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 5 (cinco) miembros, como representantes de la comisión de la feria ante el Ejecutivo Departamental, quienes estarán encargados de elevar propuestas, plantear modificaciones, y otras cuestiones inherente al funcionamiento particular de cada Feria Vecinal. Toda propuesta o modificación que se plantee por parte de los Feriantes, relativa al funcionamiento de la feria, deberá ser elevada previamente por los representantes para que la Intendencia Departamental proceda a considerarla y aprobar o no dicha iniciativa.

Esta comisión será la encargada de redactar o modificar el reglamento interno para regular todos los detalles que no contemple

esta ordenanza y que podrá ser diferente para cada feria y se deberá cumplir por los feriantes de esa feria en particular, previa aprobación de la Dirección General de Producción y Desarrollo Económico, que podrá efectuarle modificaciones y/o agregados, previa consulta a los representantes de los feriantes.

Artículo 11º: La comisión debe ser elegida en las siguientes condiciones.

I)- Las asambleas se convocan por medio de la Dirección de Producción y Desarrollo Económico

II)- En la votación debe haber una autoridad presente de la Dirección de Producción y Desarrollo Económico o Municipio o Junta Local.

III)- Los habilitados para votar y/o ser elegidos representantes son los feriantes que concurren regularmente y estén registrados.

IV)- El voto será secreto.

V)- En caso de que los puestos sean otorgados a un club, cooperativa, institución o grupo este designará una persona que los representará.

VI)- Para que la asamblea vote, en primera convocatoria debe estar presente por lo menos el 50% de los inscriptos que asisten regularmente a la feria y estén registrados. De no llegarse al quorum requerido, se hará una segunda convocatoria para dentro de los tres días siguientes, que resolverá por mayoría de presentes.

Artículo 12º): Los puestos adjudicados dentro de las Ferias Vecinales tendrán que estar activos en los días que se realizan las Ferias Vecinales y, en caso de cierre de un puesto por 3 (tres) veces consecutivas, salvo probadas razones de fuerza mayor, la Intendencia Departamental podrá retirar el permiso al titular del puesto y reasignar el espacio que ocupaba a otro feriante. El criterio que se aplicará en este caso para la designación de dicho espacio vacante, tomará en cuenta entre los feriantes en actividad, tanto la antigüedad que exhiba el feriante dentro de la Feria Vecinal, como su carácter de productor local o artesano.

Artículo 13º: Si se diera el caso que, en una Feria Vecinal a crearse, no estuvieran definidas, en acuerdo con los feriantes, las ubicaciones para cada puesto designado, las mismas serán sorteadas por la Dirección General de Producción y Desarrollo Económico entre los puesteros ya designados. Al mismo tiempo, la Intendencia Departamental tendrá la potestad de reordenar y / reubicar puestos en las Ferias Vecinales existentes, si se diera el caso que la proximidad de determinados puestos entre si los afecten mutuamente debido al rubro, o a que las ubicaciones perjudicasen de alguna manera el funcionamiento y los fines de la Feria Vecinal.

Artículo 14º: La titularidad de permisario en la Feria vecinal es intransferible y estrictamente personal. La venta de mercadería deberá realizarse personalmente por el titular del permiso, salvo caso de fuerza mayor debidamente constatado, en cuyo caso el reemplazo temporal podrá hacerse en la persona del cónyuge o concubino, sus ascendientes, descendientes en línea recta mayores de edad o colaterales hasta el segundo grado, o solicitar se designe una persona de confianza del permisario para ese caso en particular.

Artículo 15º: La Tasa que se aplicará a los permisarios que integran las Ferias Vecinales que funcionan un día a la semana será de media U.R. mensual. El costo de la Tasa para las Ferias Vecinales zafrales y especiales, será definido a criterio de la Intendencia Departamental tomando en cuenta las características y duración de las mismas. No obstante, es potestad de la Intendencia Departamental exonerar del pago de dicha Tasa cuando lo crea pertinente y el caso lo justifique. Especialmente podrán solicitar tal exoneración los ciudadanos adheridos al Programa Padrón Productivo y vendan productos de su huerta directamente, así mismo los artesanos que estén registrados cómo tales en la Dirección de Producción y Desarrollo y demuestren que no revenden a Instituciones referidas en el artículo 3º. La comisión de cada feria puede solicitar modificar el costo para su feria en particular y si la Intendencia Departamental lo aprueba quedará registrado en su reglamento interno.

Artículo 16º: La Intendencia Departamental, a través del área pertinente, podrá exigir que el titular de cada puesto determine de manera fehaciente la procedencia de los productos de venta.

Artículo 17º: Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro y durante la Feria Vecinal. Sin embargo se permitirá la venta para llevar por ejemplo de licores artesanales y etc.

Artículo 18º: Queda prohibida la venta de mercadería de contrabando dentro de cualquier Feria Departamental.

Artículo 19º: En caso de incumplimiento en alguna de las obligaciones detalladas en esta ordenanza, la Intendencia Departamental podrá caducar el permiso del Feriante.

Artículo 20º: en el caso de sorprender un puesto instalado sin la autorización pertinente dentro de una Feria Vecinal, o en la vía pública u otro espacio de jurisdicción de la Intendencia Departamental de Rocha, la Intendencia procederá de la siguiente manera:

a)- El infractor será, primeramente, notificado de la violación a la normativa en la que incurre y se le solicitará que retire el puesto de venta, pudiendo recurrir al auxilio de la fuerza pública en caso de resistencia u omisión a la orden impartida.

b)- Al constatarse por segunda vez dicha infracción, la Intendencia procederá al secuestro de la mercadería, previo inventario de la misma, y cuya copia se entregará al infractor en el momento de procederse a su retiro, y la aplicación de una multa de 3 UR. Pudiendo el infractor, retirar la mercadería luego de hacer efectivo el pago de la multa mencionada.

c)- En el caso del secuestro de mercadería, y luego de trascurridos 2 (dos) días corridos del acto de decomiso para las mercaderías perecederas, y hasta 7 (siete) días corridos para las mercaderías no perecederas, sin que el infractor hubiere abonado la multa correspondiente, el secuestro se transformará en decomiso definitivo, pudiendo la Intendencia proceder a la entrega de dichos bienes a Entidades de Bien Público del Departamento.

d)- Si el infractor fuera sorprendido por tercera vez cometiendo la infracción mencionada, se procederá al secuestro de la mercadería y se le aplicará multa por 6 UR.

Artículo 21º: Durante situaciones sanitarias especiales se procederá a implementar protocolos que el ejecutivo comunal apruebe junto a la Dirección Departamental de Salud.

Artículo 22º: Disposición Transitoria: Los actuales permisarios de espacios en las distintas Ferias Vecinales en funcionamiento, deberán ajustarse a las disposiciones precedentes, dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

II)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.

MIGUEL SANGUINETTI, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN 002907/2021

Expediente Nº 2021-3316

Rocha, 30 de Diciembre de 2021

VISTO: la Resolución Nº 2303/2021 de fecha 04/11/2021, a través de la cual se remite a la Junta Departamental Proyecto de Decreto Ordenanza para el funcionamiento de Ferias Vecinales

RESULTANDO: I) que se resolvió favorablemente por parte del plenario y a través de la Resolución Nº 103/2021 de fecha 21/12/2021, el Legislativo aprueba el decreto a tales efectos;

II) que dicho Órgano emite Decreto Nº 12/2021 de fecha 21/11/2021, contemplando la iniciativa del Ejecutivo Departamental;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Departamental Nº 12/2021 de fecha 16/11/2021 Ordenanza Ferias Vecinales, cuyo texto luce adjunto.-

2º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección General de Producción y Desarrollo Diligenciado, archívese.-

AUC/rg

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General, I.D.R.

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
8
Resolución 981/022

Promúlgase el Decreto Departamental 3225, que prorroga la vigencia del Decreto Departamental 3036, referido a la exoneración de tributos territoriales para emprendimientos destinados a estacionamientos de vehículos, en un radio determinado de la ciudad de San José de Mayo.

(355*R)

San José, 29 de noviembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N.º 0571/2021.- VISTO: el Expediente N. 3732/2006, conteniendo Oficio Nº. 113/2021 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto a efectos de extender la vigencia del Decreto Nº. 3036; **CONSIDERANDO I**: el Decreto Departamental Nº. 3036 exonera de tributos territoriales a los emprendimientos destinados a estacionamientos de vehículos en un determinado radio de la ciudad de San José de Mayo ;

CONSIDERANDO II: que el artículo 5º de dicho Decreto establece que el plazo de vigencia de las exoneraciones, y la posibilidad de solicitarlas se circunscriba al período de gobierno en el que se aprobó, por tanto, en el anterior período de gobierno se prorrogó el mismo por Decreto Nº. 3149; **CONSIDERANDO III**: que el Informe de la Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros solicita recomendar a la Intendencia Departamental establecer en la reglamentación que rige los emprendimientos de estacionamiento de vehículos, la colocación de cartelera visible de la existencia de baños para el uso público con características adecuadas a ese fin, y durante el período de gobierno realice controles periódicamente; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (29 votos afirmativos en 29), **RESUELVE**: aprobar el informe de la Comisión Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes (28 votos en 28), el **Decreto Nº 3.225** que quedará redactado de la siguiente manera. **AMC**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º).- Prorróguese la vigencia del Decreto N. 3036, referido a la exoneración de tributos territoriales para emprendimientos destinados a estacionamientos de vehículos, en un radio determinado de la ciudad de San José de Mayo, por el presente período de gobierno.

Afirmativo Unanimidad 28 votos en 28.

Artículo 2º).- Comuníquese, publíquese, etc.-

Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- NGM

Dr. Gonzalo Simone, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 25 de enero de 2022.-

RESOLUCIÓN Nº 981/2022 **EXPEDIENTE Nº 412/2022**

SE PROMULGA DECRETO Nº 3225.-

VISTO: el Oficio Nº 113/2021 remitido a la Junta Departamental de San José, el 8 de febrero de 2021;

RESULTANDO: que a través del mismo se solicita la anuencia para aprobar el Proyecto de Decreto, referido a la prórroga de la exoneración de tributos territoriales a los emprendimientos destinados a estacionamientos de vehículos dentro de determinado radio de la ciudad San José de Mayo, por el presente período de gobierno;

CONSIDERANDO: I) que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 0571/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, sancionó el Decreto Nº 3225;

II) que el Tribunal de Cuentas, por Resolución Nº 3098/2021, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, no formuló observaciones;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

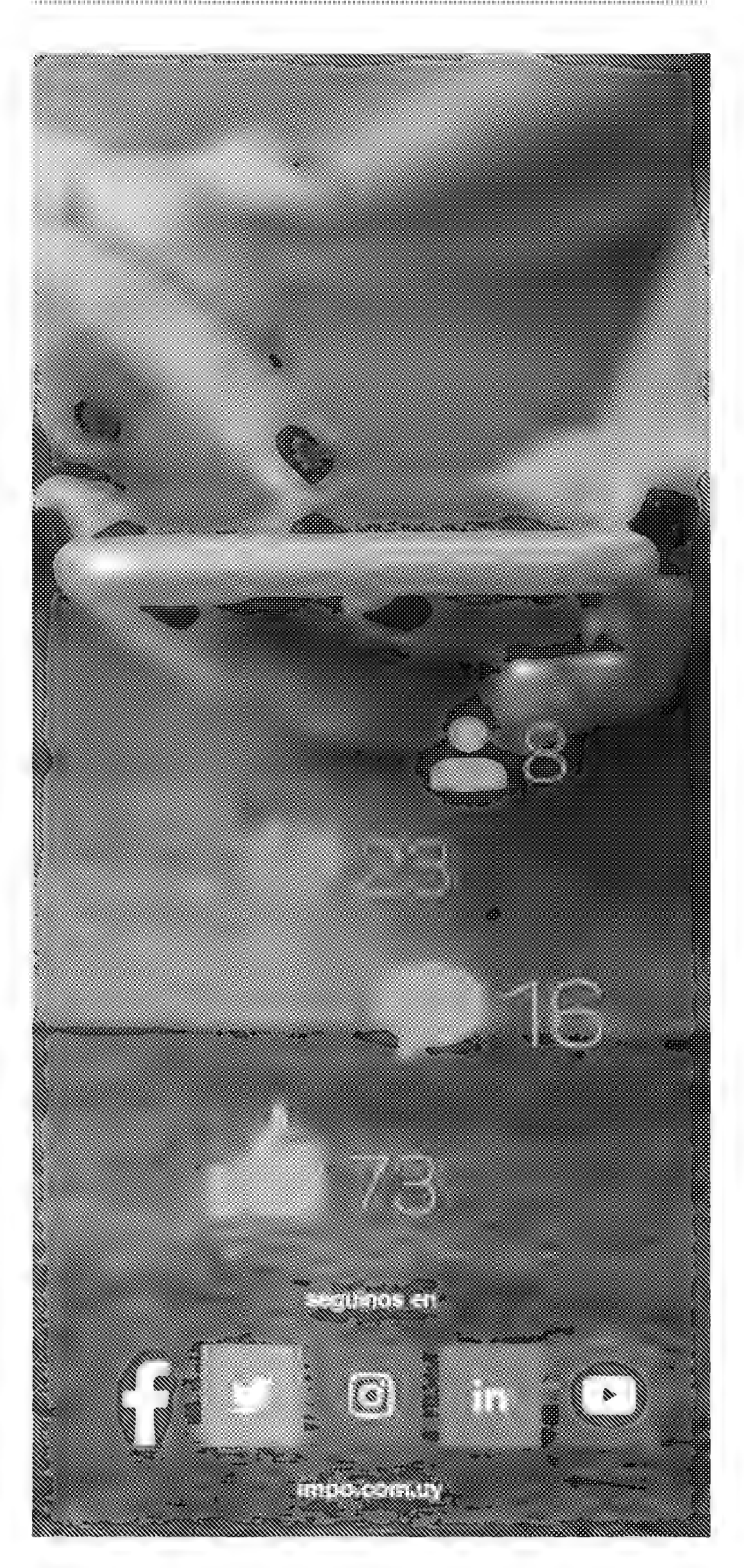
1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3225, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 0571/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

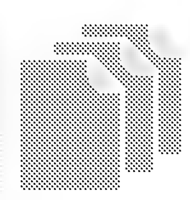
3º.- Pase a la Dirección Gral. de Hacienda para realizar las coordinaciones, y luego siga a conocimiento de Asesoría Letrada.

4º.- Regístrese.-

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELVIRA TERESA MULLER o MÜLLER, SINFOROSO MACHADO QUIROGA y MARIO MARCELO MACHADO MULLER (IUE 2-54810/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32578 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON HEBER DENIS GONZALEZ (IUE 2-53506/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 10- Feb 23

ALBERTO del CAMPO LERENA (IUE 2-54597/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2054 Feb 08- Feb 21

LUISA CAROLINA FURTADO FURTADO (IUE 2-53024/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 21

Nilda Teresa Cristiani Bozzolo (IUE 2-30341/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 7370 10/p 2017 Feb 08- Feb 21

FLORENTINA BARCELO o FLORENTINA BARCELO VIERA (IUE 2-40259/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2013 Feb 08- Feb 21

JUAN JOSE DE LEON PEREYRA y de HOMERO DE LEON PEREYRA (IUE 2-45775/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1953 Feb 08- Feb 21

NELLY GARRIDO SOLANO (IUE 2-27848/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1909 Feb 07- Feb 18

VICTOR ANGEL MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-43531/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1899 Feb 07- Feb 18

RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA (IUE 2-46888/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1673 Feb 04- Feb 17

LUIS ALBERTO FALERO BUA (IUE 2-51173/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1615 Feb 03- Feb 16

MIRTA MENDEZ D'OTTONE (IUE 2-51572/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1589 Feb 03- Feb 16

JUAN PEDRO ROSAS ANGENSCHEIDT (IUE 2-45073/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1569 Feb 03- Feb 16

OSVALDO AMERICO PASCUAL PEREZ (IUE 2-47918/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

SARA GRACIELA KABZANES SOUFER (IUE 2-20360/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1504 Feb 03- Feb 16

OLIMPIA ANAROLINA GONZALEZ ANTORIA (IUE 2-46732/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1480 Feb 03- Feb 16

PEDRO HUGO GONNET DAMBORIANO (IUE 2-49312/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1478 Feb 02- Feb 15

SUSANA MARTA DELLEPIANE y MIGUEL ANGEL REBOLLEDO (IUE 2-39707/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1465 Feb 02- Feb 15

IGNACIO GONZALEZ ALFARO (IUE 2-47315/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1441 Feb 02- Feb 15

OLGA MARIA GONZALEZ SANTOS y de DELFO HUGO CASANOVA AROCENA (IUE 2-48018/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1400 Feb 02- Feb 15

SEGUNDO TURNO

ALVARO JOSÉ MARANGES GABRIEL (IUE 2-54820/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32624 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL ANGEL MARICHAL OLIVERI (IUE 2-61848/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32488 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CLAUDIA MARGOT MORÁN AGUILAR (IUE 2-59412/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2164 Feb 09- Feb 22

SARA NELLY ACUÑA GONGORRA y de BUENAVENTURA EPIFANIO SAETTONE PEIRÁN (IUE 2-64100/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 09- Feb 22

NIBIA ELENA FIGUEREDO RODRÍGUEZ (IUE 2-57625/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 21

FLOR DE MARÍA MORALES CASTRO (IUE 2-37158/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2084 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA DE LOS ANGELES FLORES TARAMASSO (IUE 2-65506/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1967 Feb 08- Feb 21

EVA ONORINA MORENO PEREIRA (IUE 2-55237/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1655 Feb 04- Feb 17

ANA ELENA CARVE HERNÁNDEZ (IUE 2-62974/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1601 Feb 03- Feb 16

UBERFIL SERGIO CACERES VAZQUEZ (IUE 2-59699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1454 Feb 02- Feb 15

LUIS EDUARDO SARDIÑA PALADINO (IUE 2-64022/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1343 Feb 02- Feb 15

MIRTHA DE LOS SANTOS ECHEVERRI y de JOSE RAMON SOCA ACEVEDO (IUE 2-53572/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 910 Feb 01- Feb 14

CARMEN NAVARRETE MARIN (IUE 2-50604/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 791 Feb 01- Feb 14

MARIA LUCIA TILLY FERNANDEZ (IUE 2-58346/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 653 Feb 01- Feb 14



TERCER TURNO

EDISON VICENTE GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-54950/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32495 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LAURA CAMPAGNE VAZQUEZ (IUE 2-57748/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2364 Feb 10- Feb 23

MIGUEL BERTHET SCARLATTO (IUE 2-60330/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 22

MARCELO FABIAN FRANCO BORGES (IUE 2-45063/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1969 Feb 08- Feb 21

MARIA CABALEIRO AMOEDO (IUE 2-18162/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1803 Feb 07- Feb 18

CARLOS MIGUEL COÓ CAVALLO (IUE 2-58664/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1753 Feb 04- Feb 17

IDA ANTONIA ROSSINI ZAPPIA (IUE 2-61708/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1640 Feb 04- Feb 17

NELIDA VARELA TOVOGLIANI (IUE 2-53061/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 838 Feb 01- Feb 14

SUSANA MARGARITA VARELA FRILLERI (IUE 2-60865/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 726 Feb 01- Feb 14

TERESA QUARTINO HURTADO (IUE 2-9708/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 419 Feb 01- Feb 14

MANUEL SANTANA MACHADO (IUE 2-56615/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 200 Feb 01- Feb 14

NUBLE ISMAEL BATISTA FERNANDEZ CHAVEZ o NUBLE ISMAEL BATISTA FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-58936/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

BEATRIZ MARÍA ZABALLA DUFORT (IUE 2-56078/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32464 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISIDORA DEUS QUINTELA (IUE 2-52041/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 09- Feb 22

DIEGO LUIS BENITEZ y MARÍA CRISTINA MACIEL (IUE 2-57978/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 09- Feb 22

NELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-40745/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2088 Feb 08- Feb 21

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI (IUE 2-55634/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1937 Feb 07- Feb 18

RICARDO WALTER POSSE RODRÍGUEZ (IUE 2-55272/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1763 Feb 04- Feb 17

MANRIQUE EGUREN BLOCONA (IUE 2-62115/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1633 Feb 04- Feb 17

LILIAN SUSANA TRINIDAD RIVERA (IUE 2-62512/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1586 Feb 03- Feb 16

ALVARO LUDOVICO DEL PRETE ARAUJO (IUE 2-59190/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

CARLOS ALBERTO NIN GOMEZ (IUE 2-54429/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1419 Feb 02- Feb 15

NORMA BEATRIZ CAMAROTTA FERNÁNDEZ (IUE 2-54031/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1416 Feb 02- Feb 15

MIGUEL ANGEL LOPEZ SANTOS (IUE 2-32601/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 594 Feb 01- Feb 14

JORGE RICARDO FRANCO AMICO (IUE 2-59026/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 472 Feb 01- Feb 14

LUISA MARÍA DÍAZ BARREIRO (IUE 2-2226/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 416 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

MIRTA MARIA FERNANDEZ SIMONI (IUE 2-55922/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32595 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUISA RAMONA BASSO IDUARTE (IUE 2-53874/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 09- Feb 22

ANA MARIA RODRIGUEZ COVAS (IUE 2-56694/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2098 Feb 09- Feb 22

MIGUEL PUENZO DETTA (IUE 2-24631/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1676 Feb 04- Feb 17

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERRAO (IUE 2-51111/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1304 Feb 01- Feb 14

ANTONIA LOPEZ AULET y de MARCOS FAVAL o FAVALE PEDROSO o PEDROZO (IUE 2-54057/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1298 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA VASSALLO PEREZ y JUAN ANDRES ZEPPI CASSARINO (IUE 2-57934/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 538 Feb 01- Feb 14

RICARDO RAUL BATTO ESPINO (IUE 2-46278/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

GRAZIELA PRINCIPE GIL (IUE 2-47286/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32487 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALTER OMAR CAMEJO CAMEJO (IUE 2-48960/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 10- Feb 23

SHIRLEY ANA GONZALEZ (IUE 2-37835/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2317 Feb 10- Feb 23

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-57221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2230 Feb 10- Feb 23

SYLVIA DINORAH RIVAS RODRIGUEZ (IUE 2-50494/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2216 Feb 09- Feb 22

ARIEL RAUL SEIJAS DIAZ y RAQUEL TERESA EYHERAGARAY BOCCHI (IUE 2-23841/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 22

CESAR AUGUSTO BAUZA VERDURA (IUE 2-22570/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2211 Feb 09- Feb 22

ROSA GENTILE RAO y ANA MARIA NAPPI GENTILE (IUE 2-38834/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 22

SIXTO AMANCIO OLIVERA (IUE 2-46688/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 21

SARA EIROA PARGA (IUE 2-48339/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2080 Feb 08- Feb 21

MIRTHA GLORIA MOLLA COLLAZO (IUE 2-48699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2043 Feb 08- Feb 21

HENRY FUMERO (IUE 2-49288/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1864 Feb 07- Feb 18

MARIO HEBER AROTCHAREN BRITOS (IUE 2-50948/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1801 Feb 07- Feb 18

JAIME GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-10472/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1758 Feb 04- Feb 17

JOSE HUMBERTO GARCIA PEREZ y ELIDA NILDA CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-42823/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1743 Feb 04- Feb 17

MANUEL PALLARES PADILLA (IUE 2-51507/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 593 Feb 01- Feb 14

ROSA NIEVES SILVEIRA GONZALEZ (IUE 2-46860/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 78 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

PERLA ESTRELLA GALEMIRE SAIDON (IUE 2-14991/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32494 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Edina Mary Borches García (IUE 2-58152/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2340 Feb 10- Feb 23

Gladys Traba Silveira (IUE 2-59409/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2178 Feb 09- Feb 22

María Socorro Rodríguez Rodríguez (IUE 2-59693/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 09- Feb 22

Jorge Israel Viera Patetta o Pateta y María Elvira Moreno Cerdeña o Cerdeñas (IUE 2-71595/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 21

Eva María Rodríguez Pérez o Eva María Cristina Rodríguez Pérez o María Cristina Rodríguez Pérez (IUE 2-25072/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2089 Feb 08- Feb 21

María Angélica Oliva Sosa (IUE 2-55590/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2087 Feb 08- Feb 21

JUAN LUIS PEÑA OLIVERA (IUE 2-38155/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2079 Feb 08- Feb 21

María Elena Itce Arijón (IUE 2-54600/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2053 Feb 08- Feb 21

Samuel Sívori Segade (IUE 2-58685/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 21

Carlos Adán Morosol o Carlos Adán Morosolez o Carlos Adán Morosoles y Washinton Morosoles Canabé o Washinton Morosolez Canabé (IUE 2-55417/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1965 Feb 08- Feb 21

MARY ELIZABETH REGGIO CHINANTTE o CHINANTE o CHINANTI (IUE 2-69248/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 7370 10/p 1949 Feb 08- Feb 21

Olga Cristina López Núñez (IUE 2-63720/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1905 Feb 07- Feb 18

Cándido Rodríguez o Cándido Rodríguez Martínez y María Santos Moreira (IUE 2-50351/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1800 Feb 07- Feb 18

Vera Regina Beltrao Marques (IUE 2-51418/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1786 Feb 07- Feb 18

Wenceslao Francisco Papez Mikulcikova o Mikulcik (IUE 2-18405/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1781 Feb 04- Feb 17

Pablo Javier Lagomarsino Payssé (IUE 2-49579/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1780 Feb 04- Feb 17

María Rosa Della Cella Chiaro (IUE 2-56392/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1754 Feb 04- Feb 17

Mario Martínez Fernández (IUE 2-60878/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1635 Feb 04- Feb 17

Juan Arduino Santana y Amalia María del Carmen Pérez Alonso (IUE 2-62091/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1625 Feb 03- Feb 16

Lila Esmeralda Díaz Villar (IUE 2-61424/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1614 Feb 03- Feb 16

Élida Moreira Nazario o Élida Nazario Moreira y Julio María Rodríguez Moreira o Machado (IUE 2-31963/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1584 Feb 03- Feb 16

Silvestre Valverde Bell (IUE 2-23258/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1542 Feb 03- Feb 16

Alba Luz Velázquez Acevedo (IUE 2-56038/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1530 Feb 03- Feb 16

María del Carmen Sosa (IUE 2-56887/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1520 Feb 03- Feb 16

Teodoro Walter García Soler (IUE 2-46078/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1289 Feb 01- Feb 14

Florentino Faval Bressan y Nydia María Medici Pagardoy (IUE 2-54007/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1288 Feb 01- Feb 14

Antonio Enrique Boudevin Silveiro (IUE 2-43547/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1273 Feb 01- Feb 14

RUBEN ISIDRO VOLPE CHARPENTIER Y PERLA LISIA O LICIA DE GREGORIO O DEGREGORIO SILVA (IUE 2-39788/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1225 Feb 01- Feb 14

Elsa Margarita Seoane Gutiérrez (IUE 2-51415/2020).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 601 Feb 01- Feb 14

Juan Pablo Perdomo Ramos (IUE 2-42165/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 476 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

SUSANA GONZÁLEZ ARRIETA (IUE 2-55140/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2341 Feb 10- Feb 23

IRMA MIRIAM PONZO IRIARTE (IUE 2-63448/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2328 Feb 10- Feb 23

HUGO ANTONIO OLGIATTI DELEÓN (IUE 2-43995/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2155 Feb 09- Feb 22

SERGIO RAÚL HELBLING WERNER (IUE 2-64133/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2074 Feb 08- Feb 21

ELBIO RENÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y ALBA VIOLETA IBAÑEZ GUARINO (IUE 2-65100/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2026 Feb 08- Feb 21

CARLOS GABRIEL BASSI DELGADO (IUE 2-53425/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1982 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA COLOMER ANTUNIEL (IUE 2-44344/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1723 Feb 04- Feb 17

BRENDA BEATRIZ CORBO RODRÍGUEZ (IUE 2-61928/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1637 Feb 04- Feb 17

BEATRIZ DE LA TORRE CRISTIANI (IUE 2-55509/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1627 Feb 04- Feb 17

MANUEL GERMAN VILLAMAYOR GONZÁLEZ (IUE 2-6177/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1295 Feb 01- Feb 14

WALDEMAR LEONARDO YANIBELLI MOLINA (IUE 2-58391/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1226 Feb 01- Feb 14

RAFAEL FERNANDEZ MARIÑO (IUE 2-49731/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1115 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO PEBE EIRIN, JORGE BORI NADAL REY y de JULIA REY CASTRO (IUE 2-62124/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1110 Feb 01- Feb 14

MABEL FANY MÉNDEZ FLORES (IUE 2-48281/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1107 Feb 01- Feb 14

MARIO PEREZ PEREZ (IUE 2-56444/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1067 Feb 01- Feb 14

MÓNICA CALANDRIA MAZZA (IUE 2-46170/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 385 Feb 01- Feb 14

ROBERTO PEREIRA PEIXOTO, ADRIANA ESTELA PEREIRA BRAGA y CELIA LURDES BRAGA SOUZA (IUE 2-40900/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 166 Feb 01- Feb 14

FÉLIX SINEIRO FILGUEIRA (IUE 2-58727/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 73 Feb 01- Feb 14

DÉCIMO TURNO

RUBEN ANGEL SOSA (IUE 2-38860/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32421 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ERNESTO MARIO RODRIGUEZ PALOMINO (IUE 2-59111/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2369 Feb 10- Feb 23

JUAN JOSE TAVARES OLIVEIRA (IUE 2-55563/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2091 Feb 08- Feb 21

CARLOS RAUL GARCIA REYES Y MARIA ANITA FRANKE HAUF (IUE 2-58915/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1834 Feb 07- Feb 18

RUBEN RODRIGUEZ BERGALO (IUE 2-57031/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1782 Feb 04- Feb 17

ELENA LARIONOW (IUE 2-54584/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1333 Feb 02- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO SALESE GERVASIO (IUE 2-60667/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32577 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MÁXIMO HÉCTOR REVELLO BENÍTEZ (IUE 2-54330/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32486 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL MARÍA SUAREZ (IUE 2-59407/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32439 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS AMADO MOLNAR SZABO (IUE 2-57613/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2250 Feb 10- Feb 23

SOFÍA MARGOT DEFERRARI TOLEDO (IUE 2-59687/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 22

AGUSTIN NELSON MAZZELLA MAGALLANES (IUE 2-60063/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1922 Feb 07- Feb 18

WALDEMAR MARANDINO RODRÍGUEZ (IUE 2-64580/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1854 Feb 07- Feb 18

IGNACIO ALBERTO PEÑA ROCHA (IUE 2-64255/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1784 Feb 04- Feb 17

MANUEL OTERO FERNÁNDEZ (IUE 2-62089/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1733 Feb 04- Feb 17

BIENVENIDO PIREZ y CÉSAR GUSTAVO PIREZ GÓMEZ (IUE 2-63398/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1720 Feb 04- Feb 17

CARINA TUJA RABUÑAL (IUE 2-56382/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1675 Feb 04- Feb 17

CARLOS ALEJANDRO LAVECHIA FALCHONI (IUE 2-53064/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1624 Feb 03- Feb 16

LORENZO ORLANDO GONZÁLEZ (IUE 2-59143/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1442 Feb 02- Feb 15

GLADIS MAIDER VALLEJO VARELA (IUE 2-62964/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1252 Feb 01- Feb 14

JOSÉ ARIEL PASTORINO HERRERA y ALBA TERESA PASTORINO HERRERA (IUE 2-64766/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1218 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR PERDOMO MESA (IUE 2-46759/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 575 Feb 01- Feb 14

ANTONIO DE MARCO GIARDELLA (IUE 2-51063/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 263 Feb 01- Feb 14

VICTORIA ESPINO DE DÍAZ y CARMELO ARTURO DÍAZ BUENCRISTIANO (IUE 2-62368/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Eduardo MARTINEZ VILANOVA (IUE 2-36901/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2349 Feb 10- Feb 23

NELLY BLANCA MOMBELLI RIVIEZZO (IUE 2-44361/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2007 Feb 08- Feb 21

CYRA ELDA FUENTES SILVERA y JULIO GERARDO MOREYRA FUENTES (IUE 2-55915/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1227 Feb 01- Feb 14

MARIA CRISTINA CORDANO AMATO (IUE 2-51213/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 44 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

MARTA SUSANA CUROTTO PANTAZIS (IUE 2-48888/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32537 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Nibya Elba FACHOLA FONTANA (IUE 2-19926/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32499 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELLY CARMEN DOTTA ALVAREZ (IUE 2-46940/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2356 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR BIANCHI LEAL (IUE 2-41329/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2351 Feb 10- Feb 23

LUISA ALIAGA HERNANDEZ (IUE 2-40497/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2110 Feb 09- Feb 22

MARIA AMALIA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-50766/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2022 Feb 08- Feb 21

SARA PEREIRA o PEREYRA ROLDAN (IUE 2-10998/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1968 Feb 08- Feb 21

REMIGIO CURBELO GRANJA (IUE 2-52331/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1893 Feb 07- Feb 18

ROSA ELVIRA ARRIZABALAGA CARDARELLO o CARDARELLI (IUE 2-55912/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1697 Feb 04- Feb 17

DELMIRA MERCEDES POSE COTELO (IUE 2-37915/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1672 Feb 04- Feb 17

JOSE RODRIGUEZ BLANCO (IUE 2-53622/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1603 Feb 03- Feb 16

MARGARITA ROJAS FRAQUE (IUE 2-35945/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1549 Feb 03- Feb 16

JORGE WASHINGTON BARRIOS SOSA (IUE 2-48283/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1531 Feb 03- Feb 16

FRUCTUOSO MELCHOR MACHADO y ELIDA RODRIGUEZ BRITOS (IUE 2-42320/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1431 Feb 02- Feb 15

MABELL o MABEL INURRIETA GIANO (IUE 2-36619/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 949 Feb 01- Feb 14

IRIS GRACIELA BERTIN CANALE (IUE 2-48496/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 50 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

NUBIA ELIZABETH o ELISABETH AMARANTE AMARANTE (IUE 2-46797/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32625 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISABEL GLADYS ARNOULD TOBIAS (IUE 2-48274/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32497 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LIRIA LEONARDA GONZÁLEZ VEGA (IUE 2-59436/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2373 Feb 10- Feb 23

ORFEO CROSA NOGARA (IUE 2-63439/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 10- Feb 23

DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI (IUE 2-55649/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2246 Feb 10- Feb 23

SILVIA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56662/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2222 Feb 09- Feb 22

TERESA QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58357/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2220 Feb 09- Feb 22

ANA MARÍA MERLI (IUE 2-62772/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2106 Feb 09- Feb 22

WALTER OMAR BUSTOS RATTO (IUE 2-60734/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2099 Feb 09- Feb 22

MARÍA JULIA LACASA ZIPITRIA (IUE 2-62117/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2078 Feb 08- Feb 21

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA (IUE 2-57314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 21

JOSÉ EDUARDO BRANDONE BOZZINI (IUE 2-60384/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1964 Feb 08- Feb 21

RODOLFO COSTA LECOUR (IUE 2-56300/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1826 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL AGOGLIA GALAN (IUE 2-48485/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1783 Feb 04- Feb 17

ELBA RAQUEL FERNÁNDEZ CASTRO (IUE 2-62990/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1704 Feb 04- Feb 17

MARÍA ESTHER BRITES FERREIRA (IUE 2-56943/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1587 Feb 03- Feb 16

LIONEL DE MELLO TABOADA (IUE 2-54625/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1294 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ESPINOSA DALZZOTTO (IUE 2-54035/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1292 Feb 01- Feb 14

ALBERTO FRANCISCO DUARTE ESTRELLA y GUSTAVO DUARTE PICCARDO (IUE 2-54866/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1290 Feb 01- Feb 14

HUGO FEDERICO LANARO CARBAJAL (IUE 2-54893/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1287 Feb 01- Feb 14

VIOLETA CARMEN DELGADO COSENTINO (IUE 2-44339/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 780 Feb 01- Feb 14

MARY ELIZABETH VALENZUELA LEMOS (IUE 2-59028/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 321 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DO SOCORRO DA COSTA PEREZ (IUE 2-51162/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32616 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Luis Eduardo MOTTA PANIZZA (IUE 2-41749/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32418 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GUADALUPE VENANCIO ALVARIZA (IUE 2-57597/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2303 Feb 10- Feb 23

María Angélica FERRUA QUINTAS (IUE 2-56862/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 22

MARYS ROSA RODRÍGUEZ CINCUNEGUI (IUE 2-57956/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2172 Feb 09- Feb 22

ELVIRA MÉNDEZ BARRIOS (IUE 2-62713/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2166 Feb 09- Feb 22

Josefina Mireya o Josefina Mireya Milka BOZZANO FILIPPINI (IUE 2-55359/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 22

ANTONIO PÉREZ PÉREZ (IUE 2-63129/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 09- Feb 22

Juan Pedro SECONDO OYENARD (IUE 2-58792/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2014 Feb 08- Feb 21

GENOVEVA SILVA CORREA (IUE 2-61357/2021).

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2011 Feb 08- Feb 21

ROSALÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-42699/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1831 Feb 07- Feb 18

Angel Rafael GASCO GOMEZ (IUE 2-53023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1827 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL CASTRO JURI (IUE 2-32064/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1799 Feb 07- Feb 18

María o Blanca Iris LAPORTE (IUE 2-37005/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO.
01) $ 7370 10/p 1773 Feb 04- Feb 17

Miguel Angel PARIS FERREIRO (IUE 2-55995/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1766 Feb 04- Feb 17

NADYA RAQUEL ANDREOLETTI ALVAREZ (IUE 2-43066/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1764 Feb 04- Feb 17

RAÚL SORIA BARITE Y GLORIA IRIS BARRO GUTIÉRREZ (IUE 2-46315/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1734 Feb 04- Feb 17

Nelson Pascasio BOGADO (IUE 2-59216/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1710 Feb 04- Feb 17

ALICIA ORIETTA CARBAJAL ACOSTA (IUE 2-44294/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1617 Feb 03- Feb 16

Elena Isabel RAMIREZ de LEON (IUE 2-49411/2020).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1314 Feb 02- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA MARCENAL JOVER (IUE 2-56187/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32516 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HUGO HERMENEGILDO SOSA FERNANDEZ Y HUGO DANIEL SOSA SALVAGNO (IUE 2-46989/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32468 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EMILIO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-57596/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2368 Feb 10- Feb 23

ADOLFO LUCIANO CASTRO DOTTI (IUE 2-50968/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2186 Feb 09- Feb 22

GUILLERMO EUGENIO LAULHE ALONSO Y NELIDA ELSA GAGO CAIRELLI (IUE 2-60651/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 09- Feb 22

HUGO ANDRES SILVEIRA ALCAIN (IUE 2-56556/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2085 Feb 08- Feb 21

JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA (IUE 2-49783/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2082 Feb 08- Feb 21

ERIKA TERESA MARTIN SCHOTT (IUE 2-59106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2021 Feb 08- Feb 21

ALDO PASCUAL RUGGERI PIROTTO (IUE 2-61617/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1978 Feb 08- Feb 21

RODOLFO EDGARDO TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-58782/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1958 Feb 08- Feb 21

SERGIO ANDRES REGAL CORBO (IUE 2-60306/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1936 Feb 07- Feb 18

JHON EDWARD QUIROGA GOMEZ Y ROBERT JUSTO QUIROGA GOMEZ (IUE 2-57942/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1806 Feb 07- Feb 18

MARIA del CARMEN SARTORI CASTIGLIONI (IUE 2-59272/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1738 Feb 04- Feb 17

WALTER CANTO CESPEDES (IUE 2-49532/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1722 Feb 04- Feb 17

JAVIER ALFONSO RIVEIRO ROUTIN (IUE 2-59898/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1671 Feb 04- Feb 17

ELISABETH ALONSO ANDRADE (IUE 2-62062/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1664 Feb 04- Feb 17

JULIO DIAZ CORSINO (IUE 2-58079/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1492 Feb 03- Feb 16

BRENDA RAQUEL LARRAÑAGA SANCHEZ (IUE 2-55348/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1328 Feb 02- Feb 15

ANA MATILDE SALSER (IUE 2-40617/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 7370 10/p 959 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

NILODAN OSCARITO CASURIAGA COSSIO (IUE 2-24563/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32522 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELENA PERLA KRISTIC PEÑA (IUE 2-58865/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 10- Feb 23

CARLOS RODOLFO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-59235/2021).

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2081 Feb 08- Feb 21

HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ (IUE 2-58740/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1805 Feb 07- Feb 18

NESTOR CIPRIANO CABRERA GONZALEZ (IUE 2-43872/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1757 Feb 04- Feb 17

MARIA INES FIGUEREDO SILVA (IUE 2-62424/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1700 Feb 04- Feb 17

ALMA MARIA del CARMEN GARCIA CAPOCASALE (IUE 2-39608/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1623 Feb 03- Feb 16

JORGE CASURIAGA MOREIRA E IRMA MOREIRA BELLINI (IUE 2-61772/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1552 Feb 03- Feb 16

SOLANGE CAMBET (IUE 2-55515/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1547 Feb 03- Feb 16

MARTA AMELIA AMEIXEIRAS GELSI (IUE 2-58259/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1541 Feb 03- Feb 16

OSCAR SEBASTIAN SEIJAS FACIO (IUE 2-63009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1444 Feb 02- Feb 15

EDUARDO ANGEL ZUBIRI GUERRA (IUE 2-47981/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1436 Feb 02- Feb 15

HAEDO NELSON CIOLI MARTIN (IUE 59-452/2001).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1313 Feb 02- Feb 15

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVA (IUE 2-55628/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32617 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARMEN OBDULIA GONZALEZ CARBALLA, DOLORES CARBALLA GARCIA, PERLA MIRON GONZALEZ Y JOSE BENITO MIRON PAZOS (IUE 2-54852/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32472 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PRAXEDES NUÑEZ SANCHOYARTO (IUE 2-31805/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1460 Feb 02- Feb 15

MARIA LOURDES DIPOLITO BLANCO (IUE 2-54607/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1334 Feb 02- Feb 15

VICENTE CIBELLI CESTARI (IUE 2-41103/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1149 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE ORDOQUI POSE (IUE 2-34128/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 659 Feb 01- Feb 14

MARIA SERRANA COELHO ONSARI (IUE 2-57304/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8 Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

EDDA CARMEN LIPPERT TAFERNABERRY (IUE 2-57839/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32405 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANDRES IGNACIO PETRONCO BONDARCHUK (IUE 2-54232/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2331 Feb 10- Feb 23

NEVERS QUIÑONES o QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58358/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2219 Feb 09- Feb 22

OMAR INSIBURO FERNANDEZ (IUE 2-47611/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1946 Feb 07- Feb 18

ALBERTO SANCHEZ (IUE 2-59746/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1883 Feb 07- Feb 18

YUSEF JULIO YARWA ILLUANI o HILWANI (IUE 2-55276/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1765 Feb 04- Feb 17

SUSANA BEATRIZ ZABOROF FAORO (IUE 2-59438/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1616 Feb 03- Feb 16

REGINA NOUCHE PATIÑO (IUE 2-56945/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1588 Feb 03- Feb 16

ALBERTO GUZMAN VIDELA (IUE 2-53421/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1496 Feb 03- Feb 16

MARIA DEL ROSARIO ZAPATA QUINTANA (IUE 2-55505/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 650 Feb 01- Feb 14

MARIA ARGEL CABRERA USHER (IUE 2-55133/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 75 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

KAY CRISTINA LAINO RODRIGUEZ (IUE 2-52221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2363 Feb 10- Feb 23

BLANCA DIONILDA CASTRO LAGUNA (IUE 2-53471/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 10- Feb 23

FREDY AROLDO LONG GRILL (IUE 2-55754/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2280 Feb 10- Feb 23

AMPARO BLANCA PERONA PEÑA (IUE 2-46280/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2191 Feb 09- Feb 22

HELDA AMELIA TOURN DALMAS (IUE 2-56717/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1934 Feb 07- Feb 18

ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS (IUE 2-55334/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1869 Feb 07- Feb 18

SILVIA MARISA BAUZA GUILLEN (IUE 2-56181/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1629 Feb 04- Feb 17

DARIO ANDRES GONZALEZ BENTANCUR (IUE 2-55180/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1491 Feb 03- Feb 16

JUANA ELADIA MENDEZ DIEGUEZ (IUE 2-44878/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1315 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA GONZALEZ (IUE 2-51141/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32608 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO GUEVARA SEQUEIRA (IUE 2-43313/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32579 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA (IUE 2-54904/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2208 Feb 09- Feb 22

NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO (IUE 2-54759/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1959 Feb 08- Feb 21

IMELDA MARIA MILLACET KALOPER (IUE 2-55979/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1935 Feb 07- Feb 18

ALFREDO PALERMO PISAPIA (IUE 2-55189/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1923 Feb 07- Feb 18

FORTUNATO VICTORIO FORMENTO ASI (IUE 2-57009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1830 Feb 07- Feb 18

MARIA HORTENSIA GRACIELA ROUBAUD DA SILVEIRA (IUE 2-41648/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1532 Feb 03- Feb 16

MARY ESTELA SUSUNDEY LOPEZ (IUE 2-31940/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1296 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NANCY MABEL SILVA LEDESMA ALVAREZ (IUE 2-25496/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32415 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI (IUE 2-55321/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2316 Feb 10- Feb 23

NELSON RAUL PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-64947/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2254 Feb 10- Feb 23

ODONE ROCCO o ROQUE MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE 2-43619/2018).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2209 Feb 09- Feb 22

SAUL MANUEL VIDAL (IUE 2-58759/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2207 Feb 09- Feb 22

SERGIO FERNANDO PILATOS TOLEDO (IUE 2-64710/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 09- Feb 22

AIDA PERDOMO (IUE 2-51861/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2119 Feb 09- Feb 22

Beatriz Renee AMEZAGA ACUÑA (IUE 2-62393/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2018 Feb 08- Feb 21

LINA LIBERTAD HANTZIS o HANTIS GOLDFELD (IUE 2-63012/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1947 Feb 07- Feb 18

JUAN PEDRO MEDINA GONZALEZ (IUE 2-55170/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1582 Feb 03- Feb 16

HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA (IUE 2-61557/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1467 Feb 02- Feb 15

DAFINA KANAZIREV RASHKOV (IUE 2-61304/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1410 Feb 02- Feb 15

MARIA ORESTA LAGARRETA SIERRA (IUE 2-63474/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1097 Feb 01- Feb 14

MANUEL NELSON RENDO MISA (IUE 2-62133/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 652 Feb 01- Feb 14

Jorge Luis POSADAS o Jorge Luis POSADAS REY y Raquel DIAZ o Raquel DIAZ GASTESI (IUE 2-54266/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 595 Feb 01- Feb 14

CLARA PAULINA MELO ILLARABIDE o ILLARAVIDE (IUE 2-56473/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 201 Feb 01- Feb 14

FLOR DEL ALBA MARICHAL IZA (IUE 2-54046/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 58 Feb 01- Feb 14

FIDEL ALBERTO VAZQUEZ FUENTES (IUE 2-63770/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 41 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

PRIMITIVA MABEL GALVAN DE FERRANDO O PRIMITIVA MABEL GALVAN PEREIRA Y ANDRES FERRANDO BRITO (IUE 2-55262/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32619 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUISA ONDINA SUPERREGUI O SUSPERREGUI UMPIERREZ (IUE 2-63062/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2366 Feb 10- Feb 23

MARIA SALOME HURIBARRI o URIBARRI BARRETO y CARLOS ALBERTO MENDOZA HURIBARRI (IUE 2-54426/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2361 Feb 10- Feb 23

HERCULES MARTIN MARTINEZ TALLIA (IUE 2-64906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2329 Feb 10- Feb 23

GRACIELA ESTEFAN CASAS O CASA (IUE 2-2002/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2299 Feb 10- Feb 23

RUBEN GLISON CODEVILA Y ZULMA HERMINA CERNADA TOMAS (IUE 2-62751/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2278 Feb 10- Feb 23

OSCAR ADEMAR CASTRO SANTELLAN Y HILDA CASTRO (IUE 2-53592/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2249 Feb 10- Feb 23

MARIO HEBER MISSON CALVIÑO (IUE 2-63733/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 22

Bernardo Manuel GIL VACULCOBA y Fernando GIL FACCIOLA (IUE 2-28860/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 22

LINA MOREIRA MACHIN (IUE 2-57801/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2149 Feb 09- Feb 22

DANIEL ANTONIO CERISOLA DARRIBA (IUE 2-60075/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2076 Feb 08- Feb 21

ANTONIA VERONICA PEREYRA MEKENAITE O MIQUENAITE (IUE 2-6603/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1929 Feb 07- Feb 18

ELBIO FERNANDEZ SPINEL (IUE 2-57973/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1925 Feb 07- Feb 18

MARIA CRISTINA SANGUINETTI PIÑEYRO (IUE 2-64106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1762 Feb 04- Feb 17

PEDRO PAIZ ROJAS y GLADIS o GLADYS ROSA ROLDAN DELGADO (IUE 2-59177/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1691 Feb 04- Feb 17

ISABEL ALICIA COITIÑO (IUE 2-44331/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1674 Feb 04- Feb 17

ANGELA NELLY ALMADA ALBORNOZ (FICHA 2-59051/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 1459 Feb 02- Feb 15

MARIO ALBERTO PEREZ SABATE (IUE 2-61878/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1371 Feb 02- Feb 15

BLANCA AIDA URIOSTE PEREZ (IUE 2-52631/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1364 Feb 02- Feb 15

MARTHA NOEMI PLACERES ROBAINA (IUE 2-48852/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 792 Feb 01- Feb 14

CARLOS VIANES ARIAS (IUE 2-62510/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 702 Feb 01- Feb 14

WILSON MIGUEL CRAVIOTTO CASAS (IUE 2-63425/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 701 Feb 01- Feb 14

ALICIA NORMA ANSELMI (IUE 2-59725/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 591 Feb 01- Feb 14

EDGARDO CASIMIRO GARCIA BERTULLO y ESMERALDA MENDOZA TORRES (IUE 2-40867/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERBERT YAMANDU PEQUEÑO NANTES (IUE 2-60632/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32465 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ALBA ROSE QUIROGA SOSA y ECERMAN GIELLER RODRIGUEZ (IUE 2-61774/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32462 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIONISIO SUAREZ (IUE 2-62436/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2365 Feb 10- Feb 23

ELVIO o ELBIO DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-57670/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2357 Feb 10- Feb 23

NOEMI PANZACCHI BELLO (IUE 2-60785/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2282 Feb 10- Feb 23

OTILIA ELBA RODRIGUEZ HARAMBURE (IUE 2-63096/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2261 Feb 10- Feb 23

MARIA NISTALDA DIAZ MANZI (IUE 2-55924/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2203 Feb 09- Feb 22

CLARA SCARPA y HORACIO GERARDO CIACCIARIELLO (IUE 2-61320/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1639 Feb 04- Feb 17

BRENDA DELMA BONINO CARDOSO (IUE 2-58264/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1534 Feb 03- Feb 16

LUIS MARIA SCAIANO SCAIANO o LUIS MARIA ORLANDO SCAIANO SCAIANO (IUE 2-59254/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 931 Feb 01- Feb 14

MARIA NELIDA SIMOIS ROSA o MARIA NELIDA SIMOIS ROSAS (IUE 2-56330/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 912 Feb 01- Feb 14

ROSA SANTA TECHERA (IUE 2-56973/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 803 Feb 01- Feb 14

HILDE PLATNER ALONSO (IUE 2-53856/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 602 Feb 01- Feb 14

CRISELDIS FIEDLER SCHROEDER O GRISELDIS FIEDLER SCHROEDER (IUE 2-46558/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 597 Feb 01- Feb 14

ANTONIO BLANCO BENTOS (IUE 2-56707/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 322 Feb 01- Feb 14

RAQUEL ROSA GONZALEZ MACRI y RICARDO ANUNCIACIÓN FREIRE VECINO (IUE 2-58040/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 43 Feb 01- Feb 14

NELIA NOEMI RODRIGUEZ CORBO (IUE 2-59806/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 27 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

Julio Nelson Bosano Di Domenico (IUE 2-56998/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32545 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

REBECA FAINSHTEIN RESETCOSKY (IUE 2-57940/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 32491 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORMA PETRONA ARTIGAS (IUE 2-62053/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2352 Feb 10- Feb 23

LUIS CONRADO FLORES ROBERT (IUE 2-46001/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1828 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESITA SORIA INCHAUSTI (IUE 2-63110/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1792 Feb 07- Feb 18

PHILIPP NAGLER SCHAMIS (IUE 2-61328/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1662 Feb 04- Feb 17

Elida Bortagaray Barreto (IUE 2-58764/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

HECTOR EDUARDO DI MENZA FENIZIO (IUE 2-49778/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1533 Feb 03- Feb 16

LUDYS ARTURO RODRIGUEZ ZERPA y LUDYS ALBERTO RODRIGUEZ GORDIOLA (IUE 2-61605/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1450 Feb 02- Feb 15

ELISA ANA ALVAREZ DA SILVEIRA (IUE 2-62226/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1420 Feb 02- Feb 15

YOLANDA ENRIQUETA DAGNINO ABELLA (IUE 2-62857/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 1119 Feb 01- Feb 14

ISIDRA MARGOT BEVANS SANTOS (IUE 2-54886/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 781 Feb 01- Feb 14

ELISA ACOSTA MOLINA (IUE 2-45519/2019).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 704 Feb 01- Feb 14

BENITA OLGA RODRIGUEZ COLMAN (IUE 2-46682/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 655 Feb 01- Feb 14

DORA NILDA GARRA ROSSI (IUE 2-55740/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 415 Feb 01- Feb 14

EDUARDO JOSE NORIA MORELLO (IUE 2-60261/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 167 Feb 01- Feb 14

ELIDO ALVAREZ OTERO Y NELLY, NELLIZ O NELLIS DORILA CAUSA PIAS (IUE 2-53885/2020).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 74 Feb 01- Feb 14

MARIA HORTENSIA VERA TISCORDIO (IUE 2-57442/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16 Feb 01- Feb 14

Celica Yolanda Soria De Los Santos (IUE 2-51508/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO PABLO PEÑA DORGANS (IUE 2-53385/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32412 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GLADYS RENEE DELGADO DELGADO Y ERNESTO SANTIAGO MARCHESI O MARCHESSI SCOLLARI (IUE 2-57628/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 10- Feb 23

JOSE GONZALEZ BELO (IUE 2-54606/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 10- Feb 23

ITALO LEONARDO CORDOBA (IUE 2-62976/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2242 Feb 10- Feb 23

BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO (IUE 2-63807/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2206 Feb 09- Feb 22

PATRICIA MARIA VAZQUEZ BERCIANOS (IUE 2-57971/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2132 Feb 09- Feb 22

PEDRO LEONEL CADENAS MARTINEZ (IUE 2-51186/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2124 Feb 09- Feb 22

SANTIAGO JOSE ANZUELA GARCIA (IUE 2-65205/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2100 Feb 09- Feb 22

MARIA MARTA STORACE ARREDONDO (IUE 2-64423/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2095 Feb 09- Feb 22

PIERINO LUIS GARBARINO MARCHESE (IUE 2-48848/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2029 Feb 08- Feb 21

MARY ESCOBAL BUSTAMANTE (IUE 2-60353/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2019 Feb 08- Feb 21

LUIS ALBERTO LUGO WEIGEL (IUE 2-59015/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1939 Feb 07- Feb 18

FEDERICO JUAN BOVE ROLETTI (IUE 2-60914/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1894 Feb 07- Feb 18

EDUARDO ARTURO CASTRO MENDIOLA (IUE 2-62105/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1788 Feb 07- Feb 18

SABRINA IRINA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-64466/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1785 Feb 04- Feb 17

JOSEFINA CUCINIELLO MILO (IUE 68-482/2003).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1761 Feb 04- Feb 17

STELLA MARIS BLANCO (IUE 2-17875/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1759 Feb 04- Feb 17

MARIA PAUL SEIF (IUE 2-57796/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 106 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE IGARZABAL BERNAT (IUE 2-33426/2015).
Montevideo, 16 de setiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 52 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO ARIEL CAMEJO HERNANDEZ (IUE 2-32995/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32420 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE CARLOS PEON CALACE (IUE 2-56367/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2138 Feb 09- Feb 22

EDGARDO ROBERTO PIÑEIRO (IUE 2-58673/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1756 Feb 04- Feb 17

CIRIACO RAMOS PAZ (IUE 2-57604/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1752 Feb 04- Feb 17

HERMANN GUSTAV HEINZ THIELE O HEINZ HERMANN THIELE (IUE 2-59959/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1608 Feb 03- Feb 16

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ ARTURI (IUE 2-45077/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1506 Feb 03- Feb 16

NELIDA GLADYS GRANDICH FONTAN (IUE 2-62874/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1503 Feb 03- Feb 16

ANGEL BASILIO PAEZ GUTIERREZ Y RAMONA DELIA HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-59681/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1299 Feb 01- Feb 14

RAUL WALTER RIBERO RECOBA (IUE 2-34565/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 911 Feb 01- Feb 14

JESUSA PAZOS MAQUIEIRA (IUE 2-62721/2021).

Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 604 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MARTIN GARCIA DA ROSA PAIVA (IUE 156-214/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1832 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

WILMAN FERREIRA LEMOS (IUE 461-346/2021).
Artigas, 24 de agosto de 2021.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1474 Feb 02- Feb 15

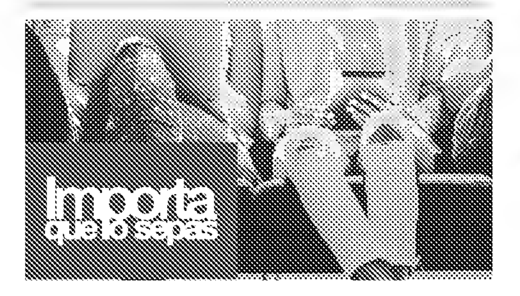
Alvaro Fernando GARCIA DA ROSA CURBELO (IUE 461-511/2020).
Artigas, 08 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1473 Feb 02- Feb 15

OROTILDE TAFERNABERRY DE LOS SANTOS y CONCEPCIÓN SOUZA FRAGA (IUE 156-202/2021).
Artigas, 02 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1312 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON VEZOLI (IUE 444-432/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 51 Feb 01- Feb 14



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO BRITOS BIDE (IUE 168-424/2021).
Canelones, 20 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32413 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PAULA ARACELI ALVAREZ COPPOLA (IUE 168-344/2021).
Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

CRISPIN CABRERA SARANTES Y IRENE NORIA PEÑA MORALES (IUE 459-352/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1368 Feb 02- Feb 15

TERESITA NELLY TAÑO BRITOS (IUE 459-423/2021).
Canelones, 23 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 48 Feb 01- Feb 14

POLICARPIO ELBIO RAMOS FERRARI Y MARIA CARMEN PASTORINO ALVAREZ (IUE 459-376/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 40 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ATAHUALPA ELIAS GONZALEZ FUMERO (IUE 526-404/2021).
Atlántida, 16 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32485 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (IUE 526-400/2021).
Atlántida, 22 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1740 Feb 04- Feb 17

OSCAR JAVIER BENTANCOR FALERO (IUE 526-327/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1249 Feb 01- Feb 14

ESTANISLADO EUGENIO QUIRIQUINO BONIFACIO Y ALBA MARCOLINA UMPIERREZ CONDE (IUE 526-383/2021).
Atlántida, 17 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 418 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER GONZALEZ DI CIOCCO (IUE 541-375/2021).
Atlántida, 15 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1779 Feb 04- Feb 17

MARCELO CESAR CATTOLICA (IUE 541-292/2021).
Atlántida, 17 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1247 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS BENITO LUCERO BARDANCA, CARLOS MARCELO LUCERO MARTÍNEZ, ESTELA GRISEL MARTÍNEZ ACEVEDO Y ANIBAL JOSÉ LUCERO BARDANCA (IUE 179-1127/2000).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 10- Feb 23

SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO FERRARO VIRLEE y MARIA VICTORIA BOLF RODRIGUEZ (IUE 493-468/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32561 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA DEL CARMEN ROSSELLI O LUBERTO ROSSELLI (IUE 493-475/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2367 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DOLORES FAGIANI MATTOS (IUE 440-410/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2375 Feb 10- Feb 23

Gustavo José RODRIGUEZ DASTE (IUE 440-460/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2247 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR CAPPI FREITAS (IUE 440-443/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 22

Froilan Edilberto VERDE HERNANDEZ y Ana Elena CARDOZO GOMEZ (IUE 440-473/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 09- Feb 22

Ana PEREZ PEREZ (IUE 440-405/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 09- Feb 22

Mabel Carmen URES TORRENS (IUE 440-361/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1736 Feb 04- Feb 17

EMILIA KRAJCI HLINKA (IUE 440-474/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1638 Feb 04- Feb 17

MARIA ROSA CORREA VIANA y EDUARDO CORREA CORREA (IUE 440-397/2021).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1033 Feb 01- Feb 14

Celso SERDEÑA FERNANDEZ (IUE 440-401/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 480 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

Jesús DELGADO FELIX y Esther Sara CHAPARRO VEIGA o Esther Sara VEIGA (IUE 458-347/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 603 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

Mario Vital CABRERA ROBAINA (IUE 533-422/2021).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32571 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HECTOR PIPPO SILVA (IUE 533-418/2021).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1707 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN LEONARDO GAVELLO ALBORNOZ (IUE 175-523/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32541 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Raúl OYENART PORCATTI (u OYENART FORCATTI), (u OYENARD PORCATTI), (u OYENARD FORCATTI). (IUE 175-471/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2105 Feb 09- Feb 22

TULIO MIDEL GONZALEZ IRIGOYEN (IUE 175-542/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2034 Feb 08- Feb 21

ORFILIO NELSON QUINTERO DODERA (IUE 175-572/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1860 Feb 07- Feb 18

ALCIDES DANIEL GONZÁLEZ PLÁ (IUE 175-472/2021).
Pando, 19 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1242 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

LUISA BO RAMOS (IUE 176-602/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2202 Feb 09- Feb 22

ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (IUE 176-507/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 21

NELSON ALEJANDRO CORIA GONZALEZ (IUE 176-603/2021).
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1940 Feb 07- Feb 18

JUAN CARLOS OYENART u OYENARD FORCATTI (IUE 176-299/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1919 Feb 07- Feb 18

ORESTES RICHARD RODANO GONZALEZ (IUE 176-582/2021).
Pando, 13 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1246 Feb 01- Feb 14

SANTOS AYUNO HERNANDEZ REINA y MARIA ESTER BRITOS RODRIGUEZ (IUE 176-470/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1243 Feb 01- Feb 14

DONATO LEONARDO GUERRA TECHERA (IUE 176-599/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 63 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA COSENTINO O CONSENTINO RAVETTA (IUE 576-627/2021).
Toledo, 02 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1690 Feb 04- Feb 17

MARIA IMELDA SENA ALONZO (IUE 576-679/2021).
Toledo, 22 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1677 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR HUGO SANCHEZ VALEIRON o VICTOR HUGO SANCHEZ VALERON o VICTOR HUGO SANCHEZ o VICTOR HUGO SANCHEZ BALEIRON (IUE 207-653/2021).
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 2372 Feb 10- Feb 23

WALTER JORGE ROSAS GALUSSO o WALTER JORGE ROSAS o JORGE ROSAS o JORGE WALTER ROSAS (IUE 207-591/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2232 Feb 10- Feb 23

PATRICIO BENTANCOR CARDOZO y SONIA RUIZ ANADON (IUE 207-642/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2001 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

REDULINA IGUINI MARQUEZ (IUE 208-543/2021).
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32424 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MAGINA AROSTEGUI ARAMBERRY (IUE 208-673/2021).
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2255 Feb 10- Feb 23

NILSO SILVEIRA MORENO (IUE 208-520/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

TERESITA MIRTA GADEA ETCHEPARE (IUE 468-570/2021).
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1609 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Carlos Augusto Olivera Silvera y Teresita Lilián Silvera Etcheverry (IUE 615-293/2021).
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 668 Feb 01- Feb 14

Adan Castro (IUE 615-305/2021).
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 318 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EMIR FEIJO GONZALVEZ (IUE 616-221/2021).
Río Branco, 12 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 47 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Daniel MELGAREJO BONAGLIA (IUE 223-425/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1980 Feb 08- Feb 21

Ada Dorotea JORCIN GABBIANI (IUE 223-295/2021).
Colonia, 01 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1561 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Andres Dionisio VERA BENEDETTO (IUE 508-347/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2267 Feb 10- Feb 23

Blanca Ruth KNUSER BONJOUR (IUE 508-349/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1802 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Ilda Beatriz Guaraglia Donatti (IUE 227-637/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32605 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Alcira Angélica Pérez Fonte (IUE 227-639/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32604 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Juana Carmen Urrutti o Urruti Manitto (IUE 227-638/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32603 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBEN MARQUEZ COMETA (IUE 227-661/2021).
Carmelo, 22 de diciembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32489 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Ramón Gregorio Vignolo Vico (IUE 227-546/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2180 Feb 09- Feb 22

Reina Bentira o Benita Daghero Undarson (IUE 227-327/2021).
Carmelo, 04 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1729 Feb 04- Feb 17

Walter Ovidio Hernández González, Aída Ester Davyt Artús y Pablo Darío Hernández Davyt (IUE 227-535/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1728 Feb 04- Feb 17

María Isabel Lecuna Pólvora (IUE 227-614/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1560 Feb 03- Feb 16

WILMA ARACELIS AYZAGUER LEIZA (IUE 227-653/2021).
Carmelo, 13 de diciembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 942 Feb 01- Feb 14

María Virginia Etcheverry Morales (IUE 227-610/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GREISING LEICHT (IUE 225-898/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2109 Feb 09- Feb 22

RUTH IRIS BONJOUR COURDIN (IUE 225-916/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1901 Feb 07- Feb 18



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jacinta VERA VILLARRUETA y Zulma VILLARRUETA REYES (IUE 241-430/2021).
Durazno, 17 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 10- Feb 23

Pablo Luis BERMUDEZ LISTA (IUE 242-218/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1705 Feb 04- Feb 17

Tomas Rene MORALES CUELLO (IUE 241-298/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1605 Feb 03- Feb 16

María Ines DIAZ ó María Ines DIAZ TORRES y Luis Alberto LALUZ MACHIN (IUE 241-232/2021).
Durazno, 03 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 297 Feb 01- Feb 14

Irma Nelly GONZALEZ GRAJALES (IUE 241-404/2021).
Durazno, 26 de noviembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

Ruben Felix OTEGUI ROVIRA (IUE 242-486/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 10- Feb 23

Nelly Mabel ORTEGA GUTIERREZ (IUE 241-388/2021).
Durazno, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 22

Segunda FLORES y Francisco Maria LEMBO PRIETO (IUE 242-249/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1604 Feb 03- Feb 16

Hector LOPEZ MELO, Lauro Cesar LOPEZ BALDENEGRO o Lauro LOPEZ BALDENEGRO y Eloisa Josefa BALDENEGRO MORALES (IUE 242-481/2021).
Durazno, 23 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1485 Feb 03- Feb 16

Heber Heberto GARCIA y Norma Beatriz GARCIA PEREIRA o PEREYRA (IUE 242-471/2021).
Durazno, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH ZULMA VARGAS FERREIRA. (IUE 254-541/2020).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32539 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELIA LETICIA REAL RODRIGUEZ (IUE 254-522/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32481 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELSON ADOLFO CANAVESE. (IUE 254-147/2021).
Trinidad, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1960 Feb 08- Feb 21

MABEL DE LOS SANTOS ARRELLANO y CATALINO DE SENA RODRÍGUEZ. (IUE 254-235/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 970 Feb 01- Feb 14

YOLANDA ESTHER GADEA PIRUZETTI (IUE 254-442/2021).
Trinidad, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 551 Feb 01- Feb 14

GILBERT HORACIO ACOSTA MENDEZ (IUE 254-404/2021).
Trinidad, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 278 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS LOPEZ MONTIEL (IUE 254-521/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA JANET TURUNDAY TORRES (IUE 260-751/2021).
Florida, 16 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2306 Feb 10- Feb 23

JUAN CARLOS TRUCIDO (IUE 260-769/2021).
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 10- Feb 23

DEOLINDA MENDARO ECHEVERRIA (IUE 260-692/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2129 Feb 09- Feb 22

RUBENS FERMIN SANCHEZ BRACCO (IUE 260-4/2022).
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2051 Feb 08- Feb 21

JAVIER SANTIAGO O JAVIER SANTIAGO ERNESTO CARABAJAL RIVERO (IUE 260-627/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1667 Feb 04- Feb 17

ADRIANA DE LEON OLMEDO (IUE 260-745/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1365 Feb 02- Feb 15

CARMEN BEATRIZ TARRA PRATO (IUE 260-732/2021).
Florida, 07 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 68 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JOSÉ RAMÓN TABÁREZ SANTANA, (IUE 261-19/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2342 Feb 10- Feb 23

MIGUEL SIXTO CASELLA MORELLA y MARIA ESTHER ORLANDO CASELLA (IUE 261-567/2021).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 10- Feb 23

EDGARDO IRIGARAY TUBINO (IUE 261-615/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2150 Feb 09- Feb 22

SARA del CARMEN REY ALESANDRE (IUE 261-586/2021).

Florida, 16 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1545 Feb 03- Feb 16

GUILLERMO FIOL REGINA (IUE 261-691/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1509 Feb 03- Feb 16

LUIS ALBERTO DELLA VENTURA SPINELLI (IUE 261-712/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1367 Feb 02- Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sonia Judith Silvera (IUE 274-655/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32524 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Nolberta o Norberta Cabrera Marenales (IUE 274-663/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32419 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Adelina Olivera (IUE 274-650/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2137 Feb 09- Feb 22

Leon Jose Falco Gonzalez (IUE 432-593/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 09- Feb 22

Angel Moreira Pereiro y Carmen Horta Pouso (IUE 274-550/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1695 Feb 04- Feb 17

Brigido Larrosa o Larroza Malianni (IUE 274-672/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 1235 Feb 01- Feb 14

Julio Cesar CEDRES (IUE 274-451/2021).
Minas, 23 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 1068 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

Wellington SANCHEZ SUAREZ y Alba Nelly POZZI SILVA (IUE 432-507/2021).
Minas, 04 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32530 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

María Petrona MARICHAL BETT (IUE 432-91/2020).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32443 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

María Graciela TORTEROLO MARICHAL (IUE 432-300/2021).
Minas, 18 de agosto de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2167 Feb 09- Feb 22

Raúl RODRIGUEZ (IUE 432-658/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2008 Feb 08- Feb 21

María Luisa ARROSPIDE (IUE 432-462/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1950 Feb 08- Feb 21

Luis PEREIRA PEREIRA (IUE 432-642/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1341 Feb 02- Feb 15

Ana María FURTADO NALERIO (IUE 432-636/2021).
Minas, 07 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1236 Feb 01- Feb 14

Gladys Verónica DALFOLO BLANCO y Nilda Lilián DALFOLO BLANCO -TESTAMENTARIAS (IUE 432-596/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 260 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO SERGIO RUBI RAGGIO (IUE 284-124/2021).
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

NORBERTO CEFERINO VALDIVIA CABRERA (IUE 285-919/2019).
Maldonado, 04 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
01) $ 7370 10/p 2154 Feb 09- Feb 22

MIRTHA INES MACHADO (IUE 285-402/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 309 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SAUTHOFF Y MARTA LIA CEDRES FERNANDEZ (IUE 285-247/2021).
Maldonado, 06 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 57 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

Blanca Esther PEREZ y Humberto Angel TASSARA BULA (IUE 286-578/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32547 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Maria del Carmen CABRERA RIVERO (IUE 286-634/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 10- Feb 23

Ramon Moises GONZALEZ CRUZ (IUE 286-591/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2175 Feb 09- Feb 22

Baldomero Vicente Dominguez Hernandez (IUE 286-400/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2136 Feb 09- Feb 22

María Margarita Pallas Castro (IUE 286-407/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1938 Feb 07- Feb 18

Benigno Virginio PIRIZ FERNANDEZ (IUE 286-688/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1076 Feb 01- Feb 14

Miguel Angel Altez Bonilla (IUE 286-444/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 860 Feb 01- Feb 14

Perla Marina PEREZ VENCE (IUE 286-579/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 308 Feb 01- Feb 14

Mirta Mariela AGUIRRE (IUE 286-401/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 56 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL REYES PIRIZ (IUE 503-456/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2319 Feb 10- Feb 23

Felicia DELGADO SILVEIRA y Silvio Patricio BERMÚDEZ DELGADO (IUE 503-449/2021).
San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 876 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

ROGELIO CIRIACO BONILLA PÍRIZ y de ESMELDA PAULETTE ACOSTA (IUE 505-480/2021).
San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32600 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GLORIA TERESITA BATISTA CAL (IUE 505-497/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1596 Feb 03- Feb 16

SORAYA KADER MADEIRO (IUE 505-458/2021).
San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1438 Feb 02- Feb 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO RAUL SORONO LASARGA (IUE 300-808/2021).
Paysandú, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32503 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ALBERTO EMANUEL BONVIN CARPANETTI y HAYDEE MARGOT IRIGOY FLEITAS (IUE 300-619/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32437 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA RAQUEL VILLARREAL (IUE 300-820/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1931 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESA JAUREGUY ZABALA o JAUREGUI ZABALA (IUE 300-735/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1896 Feb 07- Feb 18

JULIO RAUL PEREZ VIGLIERI o VIGLIERE (IUE 300-782/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1833 Feb 07- Feb 18

DIEGO GUIDO BASSOTTI o BASOTTI (IUE 300-609/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1796 Feb 07- Feb 18

MARIA ESTHER LABORDA PEDROSO y/o PEDROSA (IUE 300-777/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1643 Feb 04- Feb 17

RAMON EUCLIDES PINTOS QUIROGA o QUIROGAS (IUE 300-496/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1636 Feb 04- Feb 17

HELIBERTO WALTER BAZZINI PERG (IUE 300-760/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 268 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ARTIGAS LEONIDES o ARTIGAS LEONIDES MARIA MACAGNO COLOMBATTO y GLADYS ORFILIA BAZZINI GIOSA (IUE 301-618/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1957 Feb 08- Feb 21

OBDULIO RAMON DUARTE MOLINA o RAMÓN DUARTE (IUE 301-712/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1481 Feb 03- Feb 16

ELIDA JOSEFA CORA SPINELLI (IUE 301-619/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 619 Feb 01- Feb 14

JUAN JOSE GREGORI SOUTO (IUE 301-182/2020).
Paysandú, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 548 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO NIKITCHUK STOSKY (IUE 501-786/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32436 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ESTHER GUICHÓN PICOS o PICO (IUE 501-650/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32435 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JORGE AMADO FRANCOLINO BUSOLLO (IUE 501-780/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32410 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RUBEN MARIA GOYA BIGLIERI (IUE 501-624/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1975 Feb 08- Feb 21

SANTA HORTENCIA CEJAS CEJAS ó CAEJAS CEJAS (IUE 501-734/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1963 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA LINO (IUE 301-709/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1858 Feb 07- Feb 18

ABIGAIL ARGELIA ESCOBAR CITTO o SIXTO (IUE 501-610/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1755 Feb 04- Feb 17

HERNANDA AYALA (IUE 501-757/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1632 Feb 04- Feb 17

MARTIN BIEGLER SEIBERO o SEIBERT y LILIA SCHELL NEUGEBAUER (IUE 501-627/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 38 Feb 01- Feb 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ Ó TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ DE COSTABEL (IUE 317-697/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2245 Feb 10- Feb 23

Antonio Vicente ZANETTI y Maria de los Angeles RAMOS GARCIA (IUE 317-279/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2235 Feb 10- Feb 23

JORGE MARIO ROHNER BONNET (IUE 317-715/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2101 Feb 09- Feb 22

Tomas Gregorio BLANCO PEREIRA (IUE 317-538/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1483 Feb 03- Feb 16

MARCOS NEWTON LETAMENDIA FIORELLI (IUE 317-663/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1360 Feb 02- Feb 15

HOOVER BELTRAN VASCONCELOS AGUILAR (IUE 317-734/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1358 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RICARDO RODRIGUEZ ROSALES (IUE 318-100/2021).
Young, 22 de junio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32407 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE ANTONIO DA SILVA ROLDAN (IUE 318-222/2021).
Young, 25 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1657 Feb 04- Feb 17

ANA MUCHA GOLAB (IUE 318-190/2021).
Young, 24 de octubre de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1079 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

KATIA MILSEV BELOCÓN (IUE 445-103/2021).
Young, 14 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32406 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

YLDA FREDES DE BERÓN O HILDA FREDES PERAZZA, EDUARDO INDALECIO BERÓN DOS SANTOS Y SCHUBERT EUSEBIO BERÓN OTERO (IUE 445-293/2021).
Young, 22 de diciembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nury Gladys Silva Borges (IUE 329-641/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32490 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Lyla Diaz Viera y Erlei Umpierre (IUE 329-602/2021).
Rivera, 09 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2292 Feb 10- Feb 23

Amaro Lopez Abisaab, Emilia de Souza Gimenez o Sosa Ximenez y Enrique Amaro Lopez de Souza (IUE 329-644/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1795 Feb 07- Feb 18

Jose Arnoldo Lacassi o Lacassy Hernandez (IUE 329-608/2021).
Rivera, 09 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1250 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

OLGA SUTIL (IUE 330-674/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 21

ESTELA MERCEDES LOPEZ URRUTIA (IUE 330-686/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1538 Feb 03- Feb 16

ELBIA RIBEIRO DO NACIMENTO (IUE 330-601/2021).
Rivera, 08 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 422 Feb 01- Feb 14

GLADYS NURY SCHIRMER REYES (IUE 330-691/2021).
Rivera, 08 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 226 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

ULISES ALVEZ GONZALEZ (IUE 462-601/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1612 Feb 03- Feb 16

JULIO BIURRA PORTELA (IUE 462-594/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1551 Feb 03- Feb 16

SEXTO TURNO

Emma Ines Gaye Urrutia (IUE 477-532/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1797 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTEMIO PEDRO BRAÑAS BRAÑA Y ELIDA CLAUDIA BRAÑAS NUÑEZ (IUE 341-589/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1954 Feb 08- Feb 21

RINALDO FRATTA MASON (IUE 341-526/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1952 Feb 08- Feb 21

MARÍA OLEGARIA SOLARI PEREYRA (IUE 341-483/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1951 Feb 08- Feb 21

JEREMÍAS SANTOS PRIETO (IUE 341-296/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1516 Feb 03- Feb 16

IGNACIO NÉSTOR AMORÍN DOMÍNGUEZ (IUE 341-235/2021).
Rocha, 11 de agosto de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1461 Feb 02- Feb 15

OLGA DELFINA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 341-502/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1357 Feb 02- Feb 15

MARÍA TERESA DUQUÍA LEZICA (IUE 341-533/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1171 Feb 01- Feb 14

RENÉ BERNARD CAILLAUD (IUE 341-511/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 771 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

WALTER CLOTILDO CARRASCO SOSA (IUE 342-495/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32521 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARTHA NELLY SAYANES PEREZ (IUE 342-502/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32496 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HERIBERTO RUBEN o RUBER PEREZ INCHAUSTI (IUE 342-544/2020).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 10- Feb 23

MIGUEL UMPIERREZ o UMPIERRE GUERRA y PETRONA EVANGELISTA ALTEZ ALTEZ (IUE 342-299/2021).
Rocha, 24 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1703 Feb 04- Feb 17

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO PIZARRO TECHERA (IUE 525-619/2021).
Rocha, 20 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 32540 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OLGA OLIVERA FURTADO (IUE 525-632/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1853 Feb 07- Feb 18

LASTENIA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-599/2021).
Rocha, 20 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1698 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARÍA SENA GARCÍA o MARÍA GARCÍA o MARÌA GARCÌA DE DARWISH (IUE 343-328/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1680 Feb 04- Feb 17

SEGUNDO TURNO

HILARIO ROCHA RODRIGUEZ DE LIMA (IUE 448-132/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32456 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Liria Serafina NUÑEZ GONZALEZ (IUE 448-265/2021).
Chuy, 04 de febrero de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 10- Feb 23

STELLA MARIS TECHERA GONZALEZ; FRANCISCO TECHERA IBAÑEZ Y ADELA GONZALEZ CORREA (IUE 448-79/2021).
Chuy, 20 de agosto de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1463 Feb 02- Feb 15

OSCAR GAMARRA (IUE 448-23/2020).
Rocha, 19 de febrero de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 738 Feb 01- Feb 14

Wilma Flora MACHADO DA SILVA (IUE 448-256/2021).
Chuy, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 448 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS FINOZZI GALVAN (IUE 352-1027/2021).
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1849 Feb 07- Feb 18

BENITA GOMEZ (IUE 352-1147/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1825 Feb 07- Feb 18

MIREYA HERMINIA BORDENAVE MOTTA (IUE 352-1023/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1630 Feb 04- Feb 17

MELCHOR HORACIO CARVALLO AMARILLO (IUE 352-1080/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1245 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ALFREDO ROCHON SARUTTE (IUE 353-731/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 10- Feb 23

OSCAR ALCIDES AÑASCO VOLPI (IUE 353-864/2021).
Salto, 08 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

MARIA INES MACCIO AMBROSONI (IUE 509-990/2021).
Salto, 14 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32559 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA CRISELDA ROSAS GARCIA (IUE 509-1012/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.

Salto, 22 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32523 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELBA ROSA SUAREZ MACHADO (IUE 509-976/2021).
Salto, 14 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 229 Feb 01- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL ROBLES REYES (IUE 370-272/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 10- Feb 23

ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 370-146/2021).
San José, 14 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 10- Feb 23

ANDRES JOSE RIVARA ARTOLA (IUE 370-389/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1865 Feb 07- Feb 18

MARIA DEL HUERTO PÉREZ LEAL Y LUDOVICO TIMOTEO VARELA HERNANDEZ (IUE 370-362/2021).
San José, 08 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1012 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y MARY NAIR HERNANDEZ AMADO (IUE 371-391/2021).
San José, 08 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32536 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE LUIS ACOSTA NEGRIS Y MARIA TERESA NEGRIS PEREZ (IUE 371-382/2021).
San José, 08 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32416 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ANGELA PINTOS BARCELO (IUE 371-174/2021).
San José, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2231 Feb 10- Feb 23

OLGA RAQUEL VARELA MARQUEZ (IUE 371-426/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2146 Feb 09- Feb 22

Oscar Raúl Durán Porley y Agustina Olga Durán Porley. (IUE 371-428/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1352 Feb 02- Feb 15

ULMA UMPIERREZ OTHEGUY U OTTEGUI (IUE 371-431/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1264 Feb 01- Feb 14

NIBIA O NIVIA TERESITA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 371-96/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1253 Feb 01- Feb 14

NIBER CARLOS GERVASINI FONTES (IUE 371-402/2021).
San José, 15 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 484 Feb 01- Feb 14

RUBEN WALTER MESA GONZALEZ (IUE 371-326/2021).
San José, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

WALTER HUMBERTO MENENDEZ GORDANO y MIRIA ROSA GORDANO RAVA (IUE 510-254/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 10- Feb 23

ILSEDIS TERESITA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-337/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2006 Feb 08- Feb 21

ARTURO NERY GARCIA MARTINEZ (IUE 371-397/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1602 Feb 03- Feb 16

JUAN ANTONIO MARTINEZ REVETRIA (IUE 510-343/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1316 Feb 02- Feb 15

JUAN PEDRO FERNANDEZ (IUE 510-281/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 670 Feb 01- Feb 14

OSCAR CLIENER MESA GONZALEZ (IUE 510-265/2021).
San José, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NELLY SUSANA BENTANCUR Y ADOLFO ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 530-881/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2188 Feb 09- Feb 22

ELOISA GABINA, MESA DEBESE (IUE 530-744/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 808 Feb 01- Feb 14

GLORIA MARIA PEÑA RAPETTI (IUE 530-636/2021).
Libertad, 16 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 611 Feb 01- Feb 14

JOSE ARTIGAS DOLDAN BONNAHON (IUE 530-637/2021).
Libertad, 26 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 610 Feb 01- Feb 14

RICARDO GABRIEL, GONZALEZ VALDEZ Y JUSTO EDUARDO GONZALEZ PIRIZ (IUE 530-555/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 608 Feb 01- Feb 14

GLORIA MARINA, BAUZA GUERRERO (IUE 530-739/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 442 Feb 01- Feb 14

VICENTE FERREIRA BLANCO (IUE 530-822/2021).
Libertad, 14 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Olga Leonides LABORDE VILLEGAS (IUE 443-255/2021).
Dolores, 21 de diciembre de 2021.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2210 Feb 09- Feb 22

Miguel Antonio DE ARAMBURU GUILLAMA (IUE 443-249/2021).
Dolores, 13 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1335 Feb 02- Feb 15

Pedro Enrique BANCHERO VINÇON (IUE 443-225/2021).
Dolores, 26 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 734 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AGUEDA BEATRIZ RUSCH PERE y JULIO TACUAREMBÓ ARTEGA FREDES (IUE 381-580/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32428 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA RAQUEL SCHOFFER MARTINEZ (IUE 381-586/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 10- Feb 23

ZULMA ISABEL BELOQUI BARATELLI (IUE 381-626/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2229 Feb 09- Feb 22

OLGA ISIDRA JORAJURIA BELLINO (IUE 381-447/2021).
Mercedes, 19 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1920 Feb 07- Feb 18

WALTER DIEGO LUZARDO DURAN (IUE 381-596/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1540 Feb 03- Feb 16

EULOGIO AMERICO RODRIGUEZ CENTURION (IUE 381-600/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 406 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JOSE LUIS GALVAN ABRAMO y JULIA EDITH ABRAMO SMALDONE (IUE 431-645/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 10- Feb 23

ILDA RENEE OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (IUE 431-622/2021).
Mercedes, 08 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2226 Feb 09- Feb 22

IRIS BELLA PEREZ LOPEZ (IUE 431-641/2021).
Mercedes, 22 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1924 Feb 07- Feb 18

NILDA RENEE PEREZ TORRES (IUE 431-604/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1502 Feb 03- Feb 16

SELVA DIDE GRONROS ORTEGA (IUE 431-673/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1455 Feb 02- Feb 15

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GUTIERREZ (IUE 431-561/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1256 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO HORNOS HERRERA (IUE 431-683/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JESUS PERAZA, SANTA TEODORA PADILLA LOPEZ, RICHARD DANIEL PERAZA PADILLA (IUE 396-421/2021).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32422 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

NORMA CAROLINA COITIÑO COITIÑO (IUE 397-509/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1500 Feb 03- Feb 16

TILIO HEBER LANZZERI RODRIGUEZ y ROSA BUENO GONZALEZ (IUE 397-490/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1499 Feb 03- Feb 16

AIDA AMOZA SENAR (IUE 397-500/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 770 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL CORREA VIEGA Y JUANA SILVEIRA TRINDADE (IUE 469-429/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32469 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN LOPEZ (IUE 469-480/2021).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32423 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN CARLOS PEREIRA DE SOUZA SUAREZ (IUE 469-395/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1721 Feb 04- Feb 17

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ Y BLANCA ROSA GOMEZ (IUE 396-432/2021).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1606 Feb 03- Feb 16

MARIA ESTHER MOTTA DIAZ (IUE 469-462/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1089 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mario Hebert PORTILLO PEREZ (IUE 449-313/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2234 Feb 10- Feb 23

Eva RUSSOMANNO JUAREZ (IUE 449-322/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2148 Feb 09- Feb 22

Noemi Teresita GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 412-196/2019).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 21

Rigoberto SILVA (IUE 412-470/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1962 Feb 08- Feb 21

Luisa ZULUAGA FERNANDEZ (IUE 412-451/2021).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1868 Feb 07- Feb 18

Walter Dario RAMOS APARICIO (IUE 412-460/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1851 Feb 07- Feb 18

Raul Alberto FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 412-463/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1571 Feb 03- Feb 16

Walter Jony MELLO OLIVERA (IUE 412-509/2021).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 689 Feb 01- Feb 14

Josefina FERREIRA SEGOVIA y Luciano Emilio BOBADILLA BORCHE (IUE 412-249/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 64 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

Waldemir MURAÑA MURAÑA (IUE 449-333/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2332 Feb 10- Feb 23

Ruben Francisco BARRETO EGUREN (IUE 449-441/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1966 Feb 08- Feb 21

Domingo Leonel LOPEZ APARICIO (IUE 449-382/2021).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1847 Feb 07- Feb 18

MARIA JOSE MACHADO PEREIRA (FICHA 449-606/2015).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 1458 Feb 02- Feb 15

Rosalino GUILLERMO ARBELO y Celeste LARRONDA CLAVIJO (IUE 449-310/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 431 Feb 01- Feb 14

Hilda o Ilda ALVAREZ BARRETO (IUE 449-679/2011).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLARA OCTAVIA O'REILLY LUNA (IUE 284-5/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32528 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

ALDO GENTILE (IUE 285-641/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1566 Feb 03- Feb 16

ALEX ADOLFO SRAIER (IUE 285-608/2021).
Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1565 Feb 03- Feb 16

JUAN MANUEL ROMAN NAJAS O NAJAR (IUE 285-566/2021).
Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 53 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

ARNALDO CURVELLO (IUE 286-10/2021).
Maldonado, 23 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 45 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Santiago PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 503-463/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2003 Feb 08- Feb 21

SEGUNDO TURNO

ALICIA ABREU MARQUEZ o, ALICIA o ALICE DE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ALVES DE ABREU (IUE 505-467/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2052 Feb 08- Feb 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SERGIO SALOMON AMARAL ROCHA (IUE 525-209/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1979 Feb 08- Feb 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PERALTA , CARLOS Y OTROS SUCESION" IUE 2-41673/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a Mabel Peralta y Miriam Peralta a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CARLOS ALBERTO, ROLANDO Y JOSÉ WALTER PERALTA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1666 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO OSVALDO. SUCESION." IUE 2-42679/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a

GRACIANO MACHADO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante OSVALDO MACHADO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1332 Feb 02- Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, MARTHA. HERENCIA YACENTE.-" IUE 2-30285/2020, se hace saber que por auto 4017/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA NAHIR QUIROGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29540 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA SUCESIÓN" IUE 2-31995/2021, se intima al Sr/a. PAULA HERRERA FLOR, WILDER PINTOS FLOR, GLEICY RODRIGUEZ ABIAGA, ANTONIO RODRIGUEZ ABIAGA, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ ABIAGA, ADRIANA FLOR, ISABEL FLOR y JOSEFINA FLOR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE FLOR en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1527 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TROSCIANKO MAKOWSKA, LEOCADIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-41235/2021, se hace saber que por auto 5802/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LEOCADIA BRUNA TROSCIANKO MAKOWSKA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29543 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE Y OTRO SUCESIóN" IUE 2-54736/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA SPONTON PEDREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s ENRIQUE JORGE DE ARRASCAETA SPONTON y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2032 Feb 08- Feb 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DONAGRANDI, GUSTAVO - SUCESION" IUE 533-363/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 08/11/2021, ejemplares Nº 30809 y Nº 30818 del DIARIO OFICIAL de fechas 15/11/2021 y 26/11/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 1391 y Nº 1400 del Diario EL FARO EN EL DIA DE HOY de fechas 15/11/2021 y 26/11/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al nombre del causante, corresponde rectificar donde dice: "Gustavo Lorenzo DONAGRANDI SUAREZ" debe decir "Gustavo Lorenzo Pablo DONAGRANDI SUAREZ".
Las Piedras, 09 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 2259 Feb 10- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE MENDEZ, CARLOS PRUDENCIOSUCESION SUCESION" IUE 285-752/2010, se intima al Sr/a. LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ , SANDRA JEANNETTE DUARTE PIRIZ ASI COMO A SUS SUCESORES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS PRUDENCIO DUARTE MENDEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 18 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2104 Feb 09- Feb 22

Convocatorias



CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Declamación convoca a sus socias/os activas/os a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de febrero de 2022, por zoom. El enlace se debe solicitar al correo asamblea@esnade.edu.uy
1er llamado 18.00 hs.
2do llamado 18.30 hs.
Única Publicación
03) $ 559 1/p 2338 Feb 10- Feb 10

ODERLUX S.A.
Convocatoria

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de febrero de 2022, calle Paraguay 1321/8º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
- Designación de Presidente.
- Designación de nuevo Directorio.

- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
1ª Convocatoria hora 14:00.
2º Convocatoria hora 15:00.
El Directorio.
03) $ 2394 3/p 2201 Feb 09- Feb 11

ASAMBLEA ORDINARIA DE CABINTUR S.A.

En cumplimiento del Artículo 9 y 7 del estatuto de Cabintur S.A., se cita a la Asamblea Ordinaria el día 22 de febrero de 2022 a la hora 21.00 y 21.30 en primer y segundo llamado en la sede social para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Balance General (Estado de Situación y Resultados) y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2021.
3. Designación de directores.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3710 3/p 2170 Feb 09- Feb 11

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 DE FEBRERO DE 2022, a la HORA 8:00 y en segunda convocatoria a las 9:00 (conforme artículo 30 Estatuto Social) en el local del CLUB ATLÉTICO CORDÓN, sito en la calle GALICIA 1673.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la "Comisión de Renovación de Flota" con puesta a consideración del Proyecto de Renovación Parcial de Flota, conforme establece el Estatuto Social (art 31.3 lit c y 46).
2- Informe sobre el Contrato de distribución de combustibles y lubricantes firmado con DISA.
3- Consideración del Proyecto sobre la "Comisión de Seguridad de Plataforma", originada en lo dispuesto en Asamblea General del año 2004.
4- Atento a la solicitud formulada por la Comisión Fiscal, al amparo del artículo 59.1 del Estatuto Social: "Informe de la Comisión Fiscal".
5- Designar dos socios para firmar el Acta.
CONSEJO DIRECTIVO 4/2/2022.
Última Publicación
03) $ 7101 3/p 2083 Feb 08- Feb 10

CENTRO DE AYUDA MUTUA "CHARRUA"
Asamblea General Ordinaria

Se comunica a los señores asociados que el día miércoles 23 de febrero 2022 a la hora 20.30, de acuerdo a los estatutos sociales se realizará la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social cita en la calle Alberto Lasplaces 1657 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Lectura y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2021 y destino de los Resultados del ejercicio.
3) Temas varios.
4) Capitalización del Grupo

5) Fijación de fecha de elecciones y designación de Comisión Electoral
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Comisión Directiva.
Última Publicación
03) $ 4628 3/p 2072 Feb 08- Feb 10

MEDANO TENNIS CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los señores Accionistas de Médano Tennis Club S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 26 de febrero de 2022 a la hora 18:00 en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1)- Informe de la Comisión Sindical.
2)- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30-09-21.
3)- Elección de Autoridades que de acuerdo al Art. 8, se nombrarán 9 titulares y 10 suplentes, para integrar el Directorio y tres miembros para la Comisión Sindical.
4)- Designación de dos accionistas presentes para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
NOTA.- Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaria, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones, de acuerdo con el inciso A del Artículo 13 del Estatuto. El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora establecida, la Asamblea podrá constituirse media hora más tarde con el número de accionistas presentes. Inciso C. Art. 13 y Art. 346 de la Ley 16060.
San Rafael, febrero del 2022
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 9535 3/p 2050 Feb 08- Feb 10

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN): Convoca a Elecciones para el 18 de febrero de 2022 de 10 a 17 hs en Avenida Rondeau 1440 (Montevideo), de los integrantes de los siguientes órganos por el período 2022-2026: Consejo Directo (3 titulares y 6 suplentes); Comisión Fiscal (3 titulares y 6 suplentes); Comisión Electoral (3 titulares y 6 suplentes). Por información comunicarse al 2903-06-71 de 10 a 16 hs.
03) $ 4787 5/p 1694 Feb 07- Feb 11



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Luis Alberto, Homero Gaspar, Martha Teresa y Sergio Jesús GONZÁLEZ SATRANO, solicitan título de Nicho Nº 1a Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis Municipio San Ramón.-
2022-81-1210-00004.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Primera Publicación
04) $ 4022 5/p 2348 Feb 10- Feb 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NOELLA SARTORI y ROBERTO FELIPE FALCO (IUE 2-31667/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2176 Feb 09- Feb 22

AMANDO LAGUNA y ANDREA ELIZABETH GARCIA (IUE 2-64942/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1956 Feb 08- Feb 21

MARIELA PEREYRA ALFONSO y GERARDO CACERES ANDRES (IUE 2-41243/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 804 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

MARTIN RAFAEL ARROSPIDE ALVES y MARIELA DAUBER VIERA (IUE 2-8809/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2093 Feb 08- Feb 21

SEXTO TURNO

MAYTE RIGADA REYES y JORGE CASTIGLIONE FERRES (IUE 2-64895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1886 Feb 07- Feb 18

OCTAVO TURNO

EMILIANO RAPHAEL RODRÍGUEZ DE ARMAS y MARÍA VICTORIA HOURCADE MOIRON (IUE 2-19491/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2075 Feb 08- Feb 21

DONNY CARDOZA GUZMÁN y CIBELES MARÍA FRANCHI SORIA (IUE 2-55910/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 364 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

GUSTAVO FERRÉS RUBIO y MARÍA PÍA VIDIELLA HARÁN (IUE 2-47436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2371 Feb 10- Feb 23

LUCÍA VIDAL CAFFERATTA y SANTIAGO CHIACCHIO CALVO (IUE 2-53392/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1767 Feb 04- Feb 17

RUBEN DOMINGUEZ y MARÍA VERÓNICA BELÉN (IUE 2-63186/2020).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1228 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE MARCOS ODRIOZOLA ALMANDOS y SILVIA MARIANA VAZQUEZ BONILLA (IUE 2-9390/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1942 Feb 07- Feb 18

ROSANA IGARZABAL MASSOLO y MAURICIO JOSÉ OTERO MOLLO (IUE 2-19941/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 470 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

YANINA REY ESPERANZA y DANIEL FERNANDO CASTRO COSTA (IUE 2-48383/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2221 Feb 09- Feb 22

CRISTIAN ENRIQUE CORONADO ARVELO y ANA CAROLINA PATRONI SILVA (IUE 2-59414/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1789 Feb 07- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

DAVID FERNANDO PEREZ ALVAREZ y VERONICA FABIANA FALERO STABILE (IUE 2-42159/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 477 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

LETICIA SILVANA LUONGO y NICOLAS PEDRO SCHECK (IUE 2-38570/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 570 Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO JOSE OCAMPO RESTAINO y CARMEN VERONICA CAL PITTATORE (IUE 2-50888/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 592 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO MARIO CABRERA AGUILAR y GIMENA BOIBO MOUTA (IUE 2-54281/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 864 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO MICHELENA CRIGDALLIE y MARTA ALICIA BARRERA DALLIER (IUE 2-58228/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 1096 Ene 28- Feb 10

VIRGINIA OLMOS BOTALI y JAVIER OJEDA MALACRIDA (IUE 2-45269/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 42 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO ERNESTO BOADO OLIVEROS y CECILIA JAKELINE BINAGHI SAAVEDRA (IUE 2-48246/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 32567 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

NATALIA ROMAY DE SENA y GUZMÁN ROBERTO RIPOLL MUNHÓ (IUE 2-52546/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1309 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS SERRA GARCIA DA ROSA y ISABEL SUAREZ SANGUINETTI (IUE 461-609/2021).
Artigas, 06 de diciembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 487 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMELIA ROSA MATEOS y GABRIEL FERNANDO OSTUNI (IUE 440-690/2020).
Las Piedras, 24 de agosto de 2021.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1835 Feb 07- Feb 18

SÉPTIMO TURNO

SERGIO OMAR ROSSELLO ZUNINO y MARIA DEL ROSARIO PAEZ PIAZZA (IUE 533-447/2021).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1644 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALEJO LUIS JARCHENCO MACEDONIO y NILBIA JACQUELINE RODRIGUEZ (IUE 468-271/2021).
Melo, 25 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2108 Feb 09- Feb 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EDWAR ENGELHARDT SUAREZ y LETICIA ELIZABETH RICCA BERAZATEGUI (IUE 223-405/2021).
Colonia, 20 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2241 Feb 10- Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR AMADO FERREIRA DE LEON y GRACIELA MABEL GOMEZ VECINO (IUE 260-708/2021).
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 6 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LADI FERREIRA TECHEIRA y VALDY SILVA FERREIRA (IUE 477-285/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 55 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JORGE EDUARDO CORREA TERRA C.INº 2.621.109-7 y SILVIA RAQUEL CORREA TECHERA C.INº 4.025.139-0 (IUE 343-366/2021).
Chuy, 23 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
05) $ 12546 10/p 54 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAHIR DA ROSA SIMOENS y LEONARDO APA OTHAIX (IUE 353-834/2021).
Salto, 03 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 329 Feb 01- Feb 14

MARIA CECILIA SILVA VIERA y NERY ADAN SILVEIRA (IUE 353-867/2021).
Salto, 22 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 313 Feb 01- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL GABRIEL MESA IRIGOITIA y MARIA ESTHER VILLAREAL (IUE 370-291/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2239 Feb 10- Feb 23

SORIANO

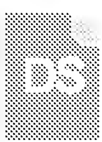
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NANCY GRACIELA LUZARDO DEGELLER y JULIO NICACIO ABATZ ROMAN (IUE 381-392/2021).
Mercedes, 07 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 590 Feb 01- Feb 14



Disoluciones de Sociedades Comerciales



MOLINOS URUGUAY S.A.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Asamblea Extraordinaria: 20-03-2017
Resolvió: Disolución y Liquidación
R.N.C.: Nº 20036 - 08/12/2021.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 2359 Feb 10- Feb 10

NEVELKEN SOCIEDAD ANÓNIMA
Disolución Anticipada

Asamblea General Extraordinaria: 04/08/2017
Inscripción: 25/11/2021, Nº 19247.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 2294 Feb 10- Feb 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINOLA PANZACCHI, LETICIA c/ MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE - DIVORCIO POR CAUSAL MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28333/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FELIPE MONTEIRO TEXEIRA dos SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2025 Feb 08- Feb 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COL, GABRIELA c/ BURGOS PARACAMPO, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59402/2021, se cita, llama y emplaza

para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTIAN ADRIAN BURGOS PARACAMPO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSELLA GONZALEZ, JAQUELYN C/ PETROCELLI VERA, RICHARD DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54558/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD PETROCELLI VERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1487 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CANO MANDALIOS, JOSE C/ FLORES, GRACIELA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-62079/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GRACIELA BEATRIZ FLORES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32574 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO TAURIñO, JUAN C/ ZABALLA VARGAS, MARIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56376/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA JULIETA ZABALLA VARGAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 1466 Feb 02- Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORCHE PIRIZ, JUAN JOSE C/ DA ROSA, JOAQUINA DIVORCIO", IUE 615-311/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOAQUINA DA ROSA OLIVEIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32582 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRE PEREIRA, VERONICA ANDREA C/ TELLECHEA BERRUETA, CARLOS ANDRES DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-535/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Andrés TELLECHEA BERRUETA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 32444 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORONA SILVERA CLAUDIA PATRICIA C/ CASURIAGA PEREYRA PEDRO VIRGILIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 341-648/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PEDRO VIRGILIO CASURIAGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32610 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "VÁZQUEZ JUSTET, Germán - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-17021/2012, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón número 131664, en la calle Capitán Florencio número 4194 entre las calles Felix Artau y Mariano Sagasta, el que según plano de mensura del Agrimensor Pablo A. ASUAGA FREIRE, de fecha Junio de 2012 y registrado el 14 de Junio de 2012 en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1420, tiene una superficie de 104 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 9 metros 2 centímetros al Suroeste de frente a la calle CAPITAN FLORENCIO, distando su punto extremo 8 metros con 9 centímetros, de la esquina que forma con la calle FELIX ARTAU; 12 metros con 75 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 131665; 8 metros 73 centímetros al Noreste, lindando con el padrón 131666; y 11 metros 9 centímetros al Sureste, lindando con el padrón 41637. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir, para que comparezcan en autos, y en especial al último titular y sucesores a cualquier título del causante Daniel Valentin Reinante y de Miguel Garcia Santamarina y María Rosa Peluffo, así como a los herederos Delia María y Jorge Daniel Reinante Beisso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.

Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 40958 10/p 1206 Feb 01- Feb 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "IMM C/SILLA ALEJANDRO-RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA" IUE 2-7365/2020, por auto 3800/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, se dispone dar traslado de la demanda de rescisión de adjudicación de vivienda del padrón 417721 Pasaje D 4916, Manzana 1, Solar 69 del Barrio Marconi de Montevideo al Señor Alejandro Silla y/o sucesores a cualquier título a efectos de que comparezca a estar a derecho, emplazándose por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32585 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GREGORIO FUNES 3021 c/ RIVERO, MIGUEL y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-62409/2020, por resolución Nº 2027/2021 de fecha 13/09/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Rivero Mato y Norma Nelly Lastra, y a quienes resultan a fojas 23: Sres. Maria Eugenia Rivero Lastra y Esteban Rivero Lastra, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 15958 10/p 2065 Feb 08- Feb 21

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GUERÉN FARÍAS, BEATRIZ y otros - INTIMACIÓN" IUE 2-52609/2021, Se cita, llama y emplaza a BEATRIZ MARGARITA GUERÉN FARÍAS y herederos de JORGE IGNACIO GUERÉN FARÍAS, sucesores a cualquier título de JUAN ADELAIDO GUERÉN CABRERA y de JULIA FARÍAS MOREIRA respectivamente, por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos y proceder a escriturar la vivienda; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32587 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ PSCHEPIURCA, MARTIN - COBRO DE PESOS" IUE 2-41190/2021, por resolución Nº 2347/2021 de fecha 30/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN PSCHEPIURCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2123 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ABAL, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48403/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS RODRIGUEZ VIOJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1327 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ABAL, PAOLA c/ RODRIGUEZ, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD PéRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27113/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS RODRIGUEZ VIOJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1326 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62722/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr.Carlos Alberto Evia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1908 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARENGO, MARÍA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35857/2021, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. TAMARA ROCIO RODRIGUEZ SILVERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1903 Feb 07- Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARCELA C/ CORREA, CUERCAVANI. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-57339/2021, se cita, llama y emplaza a CUERCAVANI CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1353 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GARCIA BLANCO, ADRIANA C/ INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY- TENENCIA" IUE 2-28226/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA MARCELA MARTINEZ ESCALANTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 563 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACOSTA NUÑEZ, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59078/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO ACOSTA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2260 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ZALDIVAR BRITO, ROSABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55729/2021, se cita, llama y emplaza a Daniel Hernández Chaveco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1507 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEITE POLETTI, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55415/2021, se cita, llama y emplaza a Lucía Isabel Miglino Leite y Diego Sanz Carbajal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1432 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PALACIOS DE MASCINI, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59823/2021, se cita, llama y emplaza a Johan Piriz Tabarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1430 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "VILLA ENRIQUE, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58127/2021, se cita, llama y emplaza a Mariana Florencia Villa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1429 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SILVERA LOPEZ, MARGARITA c/ NUÑEZ SOSA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56911/2021, se cita, llama y emplaza a Victor Denis Nuñez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1425 Feb 02- Feb 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, MARGARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61421/2021, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. ALEJANDRA DANIELA SILVA FERNANDEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2257 Feb 10- Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "QUEGLES , FLAVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39605/2018, se cita, llama y emplaza a ELCIS HENRY DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1427 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CHAVEZ ALVEZ, NIBIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-35505/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE OSCAR SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1361 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "PEREIRA MORENA, BLANCA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42156/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER CORREA HORNOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1356 Feb 02- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LUZ GARCIA, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60725/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL MARCELO PONZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALMIRA REYES, YAMEILEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60298/2021, se cita, llama y emplaza a YOANDRI PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1563 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60309/2021, se cita, llama y emplaza a RIVANNA VANESSA ETCHEPARE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1559 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROVIRA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37673/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira por el término de 60 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1558 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PARADA RODRIGUEZ, CARLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60581/2021, se cita, llama y emplaza a Alfredo Matías FURTADO NÚÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1709 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSCHI PADILLA, RUBEN C/ PAIS MACHADO, ALBA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-47137/2018, se cita, llama y emplaza a Alba PAIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1708 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CANTERA BORBA, FLAVIA C/ NORTE, SEBASTIAN TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-50317/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NORTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1991 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BITTANCOURT TEJERA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52506/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GABRIEL FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1489 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "COIMBRA VAZQUEZ, ANA C/ BARRETO, APARICIO RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-44010/2021, se dispuso emplazar por edictos a ROBERTO GOMEZ Y YEDA TECHEIRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1437 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "TORRES, AURY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59912/2021, se cita, llama y emplaza a ANDREA DAIANA GONZALEZ CABRERA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32568 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "QUINTELA, ALEXIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63860/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA VANESSA POSADA ALMADA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32566 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63901/2021, se cita, llama y emplaza a MONICA ALICIA MONTIEL por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1528 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAMAISON,GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64640/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO JORGE PAREJA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1405 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACHIN LAVEGA,NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64641/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ADALBERTO ROSALES MARTINEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1404 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MANZUR OLIVEIRAS, SAHID JULIO C/ MANZUR DE OLIVEIRA, BLANCA Y OTROS PARTICION" IUE 69-9/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN MATHIAS MANZUR SASIA y SONIA RICHARD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11303 10/p 32534 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, EDUARDO - SUCESION" IUE 2-49965/2018, según auto 5182/2021 de fecha 16/12/2021 se dispuso emplazar a ANA KAREN GONZALEZ BERTEI a que manifiesta en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de EDUARDO CEFERINO GONZALEZ, bajo apercibimiento designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2318 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CARNELLI ABDALA, VIRGINIA y otro c/ CAMPOS PEQUEÑO, LAURA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-4154/2020, en cumplimiento del auto 2959/2021 del 8/11/2021 se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos a Laura Campos Pequeño, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón 34.627 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 1998 Feb 08- Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MARCHISIO CABRERA, ROSA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION" IUE 2-18330/2015, ,se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza (art.127.4 del CGP), al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones, sobre el padrón 136.721 parte, ubicado en la localidad catastral Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi del 27/8/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 1712 el 23/10/2014 consta de una superficie de 745 mts2 63dm2. Dicho padrón se deslinda de la siguiente manera: 12 metros 97 centímetros tramo recto con frente al Sureste a la calle Albania; 10 metros tramo recto al Suroeste de frente a la calle Novara, uniendo ambos frentes ochava curva al Sur de 18 metros 40 cm; 32 metros 45 cm al Noroeste lindando con el padrón No.136.722; 9 tramos con quiebres al Noreste lindando con el padrón 136.721 resto, que se detallan: 4 metros 15 cm, 7 metros 38 cm, 2 metros 18 cm, 1 metro 71 cm, cero metro 54 cm, 4 metros 34 cm, 5 metros 39 cm, cero metros 69 cm, y 12 metros 06 cm cada uno. A los efectos legales se realiza esta publicación.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
08) $ 34708 10/p 24 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CARBONELL, MARIANA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-42538/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Pilcomayo 4971 (EX 4875) entre Amazonas y Río de la Plata, Padrón Nº 61033 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 2227 Feb 09- Feb 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA-" IUE 156-281/2017, se emplaza a la Sra. Maria Antonia RODRIGUEZ a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por la Sra. Raquel Rodriguez respecto del menor Luisito Lautaro Suarez Rodriguez.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2114 Feb 09- Feb 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ FARIAS, SANDRA TERESITA. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 461-418/2021, se emplaza a VICTOR GOICOA a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Marquez Farias respecto del menor Facundo Goicoa Marquez.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 09 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 10- Feb 23



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "BENTANCUR GUTIERREZ, MIGUEL ERNESTOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 201-50/2019, Nº1579 DE 29/11/2021, cítese y emplacese a cualquier interesado que tuviere derechos respecto del bien inmueble de autos especialmente a los últimos titulares del Padron Nº 4741 Miguel Fogel y Tania Brodsky Castellanos a efectos que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Las Piedras, 23 de diciembre de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13165 10/p 26 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ALTEZ, ROSA BEATRIZ C/ PEREYRA RUECO, DILAN ALEJO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-415/2021, se cita, llama y emplaza a DILAN ALEJO PEREYRA RUECO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32632 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ALTEZ, ROSA BEATRIZ C/ PEREYRA RUECO, DILAN ALEJO DEMANDA DE ALIMENTOS" IUE 526-416/2021, se cita, llama y emplaza a DILAN ALEJO PEREYRA RUECO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32622 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FREYRE PENSADO, KATERINE MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-484/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO SILVEIRA LEDESMA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TOLEDO BOVERI, ROSANA IVONE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE PATERNIDAD" IUE 180-108/2021, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1362 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VIERA RUIZ, JONATHAN NAHUEL Y JORGE SANTIAGO. PILOTTO VIERA, MILAGROS BELÉN Y DEL PUERTO VIERA, PAULA ANALIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA FAMILIA" IUE 175-584/2021, Se hace saber que por auto Nº 5201/2021 de fecha 06/12/2021, se dispuso emplazar a los Sres. TONY MATIAS PILOTTO y FELIPE GONZALO DEL PUERTO CHIARELLO, por el término legal de 90 días para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, solicitada de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit. y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 32630 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA ZUNINO, GABRIEL PAOLA C/ SUAREZ HUNGARI, MAICO ANDERSON. PENSIóN ALIMENTICIA. FAMILIA" IUE 175-467/2021, se cita, llama y emplaza a MAICO ANDERSON SUÁREZ HUNGARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1413 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SANTUCCI, DAYANA SOLEDAD C/ CRESCINI PEREZ, JULIO RICARDO PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-108/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO RICARDO CRESCINI PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1402 Feb 02- Feb 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "MELIAN MASSANO CARLOS ADOLFO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 470-235/2019, y por resolución Nº 2433/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padrón 637 sito en la la 10º Sección de Canelones localidad catastral de Tala por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de diciembre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 13431 10/p 2362 Feb 10- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "MORAES VICTOR CONCEPCIÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 488-342/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victor Concepción Moraes, c.i. 3.625.803-3 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 5818 PARTE lote 1, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, con una superficie de 489 metros cuadrados 24 decímetros, del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 609 el 23/7/2014. Según informe del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, la fracción 1 de dicho plano es parte del padrón en mayor área 5818. Sus deslindes son: 13.06 metros al suroeste con frente a calle Guillermo Moratorio, 39.98 metros al sureste con padrón 5775 y fracción 3 del plano, 12.19 metros al noreste con fracción 3 del plano y padrón 5818 ("parte a" del plano) y 38.78 metros al noroeste con padrón 5732 y la fracción 2 del plano citado. El remanente del padrón 5818 queda con una superficie de 4473.55 m2. Ninguna de las fracciones "Parte A", "Parte B" y las numeradas de 1 a 5 del plano forman predios independientes y se deslindan a los solos efectos de tramitar el Juicio de Prescripción Adquisitiva. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 24 de diciembre de 2021.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 14 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "MACHADO RODALES, SandroPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-258/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sandro Machado Rodales, c.i. 4.009.565-1 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN 1736 (P), el que según el plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 04/12/2013 con el Nº 5457, consta de una superficie de 625 metros 00 decímetros, con frente a calle 6 de Julio, barrio Pájaro Azul, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, el que se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste 12,50 metros de frente a calle 6 de julio, al Noreste 50 metros lindando con padrón 1736 (parte), al Sureste 12,50 metros lindando con parte del padrón 1737 y al Suroeste 50 metros lindando con padrón 1713. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 24 de diciembre de 2021.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 13 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS LEITES, TOMAS C/ BORBA ACEVEDO, MARIA ANGELICA Y OTRA. INVESTI- GACION DE PATERNIDAD" IUE 207-545/2020, se cita, llama y emplaza a a los herederos y sucesores a cualquier título de Wilson Alfredo Borba Acevedo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (a excepción de Mirian o Miriam Lucas, Mary Borba y María Angelina o Angélica Borba) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 16091 10/p 2243 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "AMARAL MADRUGA, DAHIANA ESTEFANI C/A MARQUEZ BARDALLO, JUAN RAMON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 208-744/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MARQUEZ BARDALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1663 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "VIGNOLO HARO, FEDERICO C/ LÓPEZ DAVILA, NESTOR DANIEL Y OTROSESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 227-422/2020, por resolución Nº 1032/2021 de fecha 26-11-2021, se cita,llama y emplaza a JORGE NESTOR LOPEZ DAVILA Y MARIA TERESA ROSSOTTI OCHOA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, notificándoseles del decreto Nº 5233/2020 de fecha 15-10-2020 que se transcribe a continuación: Por presentados, por constituídos los domicilios y por denunciados los reales· Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el escribano propuesto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por 10 días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts.355 y 363 del C.G.P). A lo demás, téngase presente.Honorarios fictos en 3 BPC. Oportunamente archívese previo desgloses y constancias de estilo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 22 de diciembre de 2021.
LAURA STEFANÍA VITTORI MACIERA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 24069 10/p 1607 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, MARIA JOSÉ C/ FRANCO ACOSTA, NICOLÁS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 227-157/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCO ACOSTA, NICOLAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 07 de febrero de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2047 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GASTELUMENDI, JULIA RENÉE -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 227-692/2021, se cita, llama y emplaza a Carmen Teresa Vargas por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 29 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 46 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA,ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-107/2021, se cita, llama y emplaza a DAMIAN CHAPPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 07 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 08- Feb 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BONOMI FONTES, NESTOR HORACIO SUCESION" IUE 254-418/2020, se emplaza por el término de 90 días al hermano legítimo de Nestor Horacio Bonomi Fontes, Sr. JOSE HUGO BONOMI FONTES, para que acepte o repudie la herencia de su hermano, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Trinidad, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 1961 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "OSORIO PEREYRA,MARIA XIMENA CONTRA TORRES COLLADO,VICTOR ENRIQUE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 260-985/2017, se cita, llama y emplaza a VICTOR ENRIQUE TORRES COLLADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32448 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FACCIOLO, BLANCA MARISOL. GIMENEZ, SANDRA.- C/ ARDANCHE LOPEZ, ABEL TOMAS.- DAMANDA LABORAL.-" IUE 260-931/2018, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES HEREDEROS DE ABEL TOMAS ARDANCHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Florida, 03 de febrero de 2022.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1656 Feb 04- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PONTE ROS, JUAN DOMINGO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-342/2021, según Providencia Nº 731/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a JUAN DOMINGO PONTE ROS y MARIA GRINOVERO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.141

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13564 10/p 1194 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CAMPOMAR DIEZ, ABUNDIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-343/2021, según Providencia Nº 744/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ABUNDIO CAMPOMAR DIEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.184.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12766 10/p 1191 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ VERRINO MONTANA, FELIX ANTONIOJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-323/2021, según Providencia Nº704/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a FELIX ANTONIO VERRINO MONTANA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.073.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12500 10/p 1190 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MALDONADO C/ GUIDICI CUCCO, OSVALDO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-336/2021, según Providencia Nº 709/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a OSVALDO ENRIQUE GIUDICI CUCCO y MARIA CARDOZO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.287.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13032 10/p 1189 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ ASPE RODRIGUEZ, MARTIN DANIEL Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-339/2021, según Providencia Nº 739/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, MARTIN DANIEL ASPE RODRIGUEZ; MARTA BEATRIZ PEÑA y EDUARDO VICENTE GRASSANO BLANCO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.171.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 1187 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PARODI VILLAR, EDUARDO PEDRO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-413/2020, por resolución Nº 1069/2021 de fecha 09/07/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO PARODI VILLAR, JOSE GARMAN PARODI VILLAR y ROBERTO VICTOR PARODI VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 1185 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CASTRO, BEATRIZ - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-351/2021, por resolución Nº 755/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 1184 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA AÑAÑA, María CristinaC/ CAPEZZOLO, Ariel IdilioDivorcio Sola Voluntad" IUE 285-624/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL IDILIO CAPEZZOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1863 Feb 07- Feb 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ KLEINMAN RICARDOJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-234/2019, por resolución Nº 3565/2021 de fecha 17/11/2021, se cita, llama y emplaza a herederos o sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo KLEINMAN TACUS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 1193 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MENDEZ, ANA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-26/2021, por resolución Nº 390/2021 de fecha 23/02/2021, se cita, llama y emplaza a MENDEZ PRENTALI, ANA ISABEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 1192 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HORASAN HAIBEDIAN AIDA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO -" IUE 289-272/2020, por resolución Nº 3843/2020 de fecha 10/12/2020, se cita, llama y emplaza a Aida Horasan Haibedian, María Florencia Apkarian Horasan, Lia Claudia Apkarian Horasan y Estefanía Apkarian Horasan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de agosto de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 1186 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "BARRETO ANTONIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 289-249/2020, por resolución Nº 2248/2021 de fecha 26/08/2021, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2701, Manzana Catastral Nº 1567, de la Localidad Catastral de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 1084 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ NAIDICH,JULIO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-316/2019, por resolución Nº 4858/2019 y 1517/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO NAIDICH en su calidad de propietario del Padrón Nº 3146 de la Localidad Catastral de Punta del Este por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de agosto de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 1188 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVE CORBO, EDUVIGES MARCELINO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 503-437/2021, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier sucesor a tíitulo singular o universal, de la Sra. María Teresa Pierrestegui Casanova,, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 2048 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMARAL, ROBERTO ORLANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-465/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN ELIANA MOREIRA VITABAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 07- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PELAGAY LUIS MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 505-390/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA RAQUEL MEDINA SANCHEZ Y NESTOR FABIAN ACOSTA ó AGOSTA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1861 Feb 07- Feb 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "CANO BENTANCOUR, AMILCAR MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 307-105/2021, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 304/2021 de fecha 22/07/2021, SE CITA Y SE EMPLAZA a quienes se consideren con derechos, en especial al anterior titular registral, Sr. Valentin Rodriguez Gonzalez y a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición sobre el bien objeto de esta demanda, vehículo automotor tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino del año 1998, con matricula de Intendencia de Rivera, Nº FRA7846, Nº de motor 146A5000-5475353, Nº chasis ZFA146000-08608556, Nº de padron 15.081 en la Intendencia de Rivera, a que comparezcan en el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr, Juan F. Almeida

Paysandú, 04 de octubre de 2021.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20080 10/p 2103 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MIRANDA HEIT, CLAUDIO NICOLAS C/ LUBERIAGA FERNANDEZ ROCIO NOEMI DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-724/2021, se cita, llama y emplaza a ROCIO NOEMI LUBERIAGA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2113 Feb 09- Feb 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA PAIVA CLAUDIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-810/2021, se cita, llama y emplaza a Maykon Cesar Ferreira Dos Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2005 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "DENIZ ANDRADE GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-762/2021, se cita, llama y emplaza a Felix David González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de febrero de 2022.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1434 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA TORRES SANDRA MARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-849/2021, se cita, llama y emplaza a Luana Pamela Rivero Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1433 Feb 02- Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUñEZ GOMEZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-729/2021, se cita, llama y emplaza a Sandra Laret Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de febrero de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1882 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA CORBO, ANA GABRIELA C/ QUINTIAN LUGO, MARISA Y PEREYRA, WILSON EMILIO PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA 342-591/2019" IUE 342-531/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON EMILIO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1824 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "INZAURRALDE ALVAREZ LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-231/2021, se cita, llama y emplaza a KATHERIN DAHIANA RECAREY INZAURRALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 01 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1329 Feb 02- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA VILLALBA, HILDA MARIANELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-369/2021, se cita, llama y emplaza a KATERIN CECILIA VIERA BARRETO C.INº 5.783.688-0 y ROBERTO CARLOS NIS VIDAL C.INº 4.966.513-6 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32602 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ ENRIQUE CONTRA ANDRADE MARIA FERNANDA TENENCIA" IUE 352-1020/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA ANDRADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 25 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 979 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1073/2021, se cita, llama y emplaza a HECTOR LEONARDO SUAREZ VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 932 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "BARRIENTOS IFRAN, JUDIT MAGDALENA C/ RODRIGUEZ GALEANO, CARLOS RUBEN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.PENSION ALIMENTICIA" IUE 509-769/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS RUBEN RODRIGUEZ GALEANO y a GRACIELA DÍAZ NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 22 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32514 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA VILLANUEVA LETICIA CONTRA VASCONCELLOS MENDINA PAULO CESAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 509-679/2020, se cita, llama y emplaza a PAULO CESAR VASCONCELLOS MENDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32509 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FLORES MUÑOZ, MARIA CRISTINA Y OTRA C/ DOBEL MIRANDA, NIEVESPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-1502/2019, Providencia Nro. 1187/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al

último titular registra NIEVES DOBEL MIRANDA y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble PADRÓN Nro. 33 (padrón anterior mayor área 11915), ubicado en zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, solar 28, manzana 10, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco, de fecha 20/5/2019, inscripto en la D.G.C. , Registro Provisorio, Oficina delegada de San José, el 14 de junio de 2019 con el Nro. 963, tiene una superficie de 600 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al suroeste al frente a la Avda. Antillas; 40 metros al noroeste lindando con el padrón 121;15 metros al noreste lindado con el padrón 108 y 40 metros al sureste lindado con el padrón 120. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir: Dora DIAZ, en Manzana 10, Solar 27, Braian Macelo BELOQUI FRITZ, en Manzana 10, Solar 29 y José Luis Sosa SHUR; Carlos Marcelo TORRES ACOSTA y Bárbara Elizabeth MAZZOLINI FERNANDEZ, de Manzana 10, Solar 15 , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

San José, 30 de diciembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) $ 35107 10/p 2256 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FABEIRO LARZABAL, ZULEMA Y OTROS C/ URIARTE ROCCA, SARANDI Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-232/2020, según Providencia Nro. 1173/2021 del 18/06/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que consideren con derecho y especialmente a los últimos titularesy asimismo a sus sucesores a cualquier título- Sr. Sarandí URIARTE ROCCA; Sra. Ena Angela, GALLETTI ROCCA; Sr. Luis ROCCA PEIRANO; Sra. Elina Amalia URIARTE CANTOS; Sra. Emma ROCCA BONINO; Sr. AUGUSTO ROCCA BONINO; Sr. Rubens Jorge RUBINI DIOTTI; Sra. Nora Libertad ROCCA FORASTIER; Sr. Ruben Mario ROCCA FORASTIER, que tengan sobre el bien inmueble sito en la Tercera Sección Judicial (antes séptima) del departamento de San José, Localidad Catastral Santa Mónica, zona suburbana, empadronado con el Nro. 594, antes parte del padrón en mayor área rural 12, que según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo de fecha 08/05/2019, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José , el día 22 de mayo de 2019 con el Nro. 954 desde el 30 de marzo de 1972, se señala como solar Nro. 1 de la manzana 41, y costa de una superficie de 500 m2 44 decímetros y se deslinda así: 7 metros de frente al Noroeste a Avda. Gral. Artigas, 20 metros setenta centímetros al Noreste también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes una octava curva de 15 metros, 71 centímetros de desarrollo: 17 metros al Sureste lindado con el padrón Nro. 570 (solar 2); y 30 metros 70 centímetros metros al Suroeste lindado con el padrón Nro. 632 (solar 10), todos del mismo plano. Emplácese asimismo a los linderos padrón Nro.570, solar 2, Manzana 41, Santa Monica perteneciente a Gustavo Adolfo CASTELLO BELLINI y Alejandra Katy CASTELLO BELLINI quienes residen en el mismo; el padrón 632, el solar Nro. 10, manzana 41, Santa Mónica, del cuál es titular Juan José RODRIGUEZ MARESKICI, con domicilio en Manzana 20, Solar 38, Playa Pascual y reside en el mismo Jose Luis RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio.

San José, 15 de octubre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 49735 10/p 30 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "GONZALEZ, IRMA HAYDEEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-68/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº561/2021de fecha 24/09/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho ,especialmente al último titular Banco Industrial y Comercial de San José y Gloria Dos Santos Termesana y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 538 parte, sito en la sexta sección judicial del departamento de San José localidad catastral Balneario Kiyú y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo , inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 1012 el día 28/05/2020. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados veinticinco decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 14 metros 65 centímetros de frente a calle Arasa; al noroeste 30 metros lindando con resto de padrón 538 que a su vez es lindero del padrón 539; al noreste 14 metros 70 centímetros lindando con parte de padrón 516 y al sureste 30 metros lindando con padrón 537. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 23 de diciembre de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 31782 10/p 4 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "RUSSO SORIA, CAMILA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 382-285/2021, se cita, llama y emplaza a Nilo Alfredo BORCHE SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 03 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1641 Feb 04- Feb 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO DA SILVA, LUCIANA POR EL NIñO: ALAN AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 469-545/2021, se cita, llama y emplaza a JOHAN DAMIAN MAZZOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 29 de diciembre de 2021.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 622 Feb 01- Feb 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXP: 01-2020-3757
Por la presente la Intendencia de Colonia, comunica que mediante la Resolución Nro 905/2020, se aprobó iniciar el proceso de Elaboración del Programa de Actuación Integrada (PAI), en los padrones 18420 y 18421, de la Sección Catastral de Colonia del Sacramento, categorizado como Rural con el Atributo Potencialmente Transformable por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
En virtud de ello, previo al comunicado de inicio previsto en el art. 21 de la ley 18308 y Dec. 221/009 se emplaza a los titulares de los padrones linderos de los padrones 18420 y 18421, de la referida Localidad, a los efectos de que expresen su intención de participar en el proceso de transformación del territorio, delimitando el ámbito de aplicación del instrumento.
Firma: Martín Avelino Laclau, Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

08) $ 19016 10/p 1440 Feb 02- Feb 15



Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

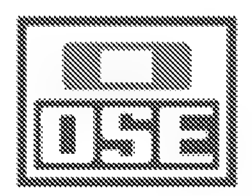
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: WINVIL S.A., así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 31 de agosto de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 410336 (p) ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1611 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Martin Wainstein éste consta de un área de 4900 m² 43 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste tramo recto de 163 metros y 86 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 60681, al Norte tramo recto de 31 metros y 28 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 408368, al Este tramo recto de 162 metros y 88 centímetros de longitud lindando con el Padrón Nº 410337 y al Sur tramo recto de 31 metros y 58 centímetros de longitud con frente a Camino Carrasco. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de transformación de electricidad de 150 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 4.446.365 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 1203 Feb 01- Feb 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Constancio Tormes y/o sucesores a cualquier título, Arialis Carmen Torme Cuadrado, Nair Torme Cuadrado, Alba Torme Cuadrado, María Melania Torme Cuadrado, Sara Torme Cuadrado, Dora Torme Cuadrado y Florencio Torme Cuadrado y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 417/21 de fecha 12/V/21, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino Tanque Elevado de Agua para la Localidad Cerro Chato, al padrón el Nº 712, ubicado en la Localidad Catastral Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres) el 19/III/21, con el Nº 10.714, tiene una superficie afectada de 289 m2 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 15 m 70 cm de frente a la calle Liborio Rolán; al Suroeste 22 m 60 cm lindando con el Padrón 73; al Noroeste 15 m 00 cm lindando con el Padrón 70 y al Noreste 16 m 60 cm lindando con parte del Padrón 69.

El bien fue tasado en UR 257,3078.

Expediente Nº 440/21

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 2192 Feb 10- Feb 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber al Sr. Pablo Baquero y en su caso, posibles sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 1942/21 recaída en expediente 2021-86-001-01936 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 29/21 designó para ser expropiado el inmueble padrón 769 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 123, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 1 de noviembre de 2021 con el número 10267 y consta de una superficie de 1057 metros cuadrados, 14 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al suroeste 7.60 metros de frente a calle Vicente Pallotti, al noroeste 79,60 metros también de frente a calle Publica por ser solar esquina, al Noreste 21.20 metros con padrón rural 14.136 y al sureste 72,80 metros con el padrón 582.

2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal".

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2177 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131961 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.

El Expediente Nº 2022-6402-98-000035 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2343 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000034 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2337 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ELBIO IGLESIAS CAMPI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 110753 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 2 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000667, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1706 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Justo DIBAN BATISTA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188067 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5183/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 05, Municipio CH.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1688 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as JOSE LUIS ARMANDO GIACCA MUTTER, EDUARDO GIACCA NASCIMENTO, IRIS BOSSIO GIACCA , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188129 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37936 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5185/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000012, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1684 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras ELSA RISSO, ALVARO PEDRO BELLERATI RISSO, FERNANDO JUAN BELLERATI RISSO, VIRGINIA MABEL BELLERATI RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183930 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37935 de fecha 06 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5181/21 del Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06 , Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1681 Feb 04- Feb 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "VASQUEZ MARTINEZ, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-59085/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5381/2021 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Roberto Daniel Vazquez del denunciado Walter Marcelino Vasquez Martinez, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1323 Feb 02- Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OVSIJOVICHUS GUPER,DORA Y OTRO C/ LEWIN OVSIJOVICHUS,VICTOR INCAPACIDAD" IUE 2-57070/2014, en virtud del fallecimiento del Sr. José Samuel Lewin, por resolucion Nº 2425/2021 de fecha 21/07/2021, se designó como nuevo Curador del incapaz, Víctor Lewin Ovsijovichus, al Sr. Salomón Lewin, quien aceptó el cargo el 14/10/2021, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1024 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DONAZAR ZABALZA, OMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-30598/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2458/2021 de fecha 30/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Marcos José Suburú Maroño del denunciado Omar Donazar Zabalza, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ALONSO RIAL, ANSELMO - INCAPACIDAD", IUE 2-59298/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2450 de fecha 31/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Anselmo Alonso Rial, al/a Sr/a. Gustavo Anselmo Alonso González, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 32546 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MORENO RIOS LEDIA INCAPACIDAD", IUE 2-53485/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4336/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PABLO FERNANDO MORENO RÍOS del denunciado LEDIA BEATRIZ MORENO RÍOS , quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1790 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CARBALLO LUZ, BETTINA INCAPACIDAD", IUE 2-5647/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1229/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Wilmar González Fagúndez del denunciado Bettina Carballo Luz, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "GOMEZ RAMOS, CRESENCIA INCAPACIDAD", IUE 2-33444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3619/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OSCAR OMAR MUCHA del denunciado CRESENCIA ANGELA GÓMEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1568 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "CASAS BUGALLO, SIRA. INCAPACIDAD.", IUE 2-10526/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4584/2020 de fecha 16/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANDREA SASSI CASAS del denunciado SIRA CASAS BUGALLO, quien aceptó el cargo con fecha 10/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 49 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "LAUGGERI PEREIRA, LEONARDO INCAPACIDAD", IUE 2-34458/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5164/2020 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Leonardo José Lauggeri Pereira, al/a Sr/a. Norma Gladys Pereira Melo, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 262 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "ROLDAN OLVEIRAS, MARIA LAURA. -INCAPACIDAD-", IUE 168-230172/1997, se hace saber que por Resolución Nº 306/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, al/a Sr/a. JORGE OSVALDO ROLDAN OLVEYRA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1981 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA SANTOS, WILSON RAUL.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 168-230097/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON RAUL PEÑA SANTOS, al/a Sr/a. SERGIO FABIAN PEÑA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1793 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GUTIERREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL - INCAPACIDAD", IUE 459-42/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3114/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NIBYA VERONICA DEL LUJAN RODRIGUEZ MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 17 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1659 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "PALMER GONZALEZ, JESSICA TATIANA INCAPACIDAD", IUE 493-703/2020, se hace saber que por Resolución Nº 99/2021 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA TATIANA PALMER GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA SOLANGE GONZALEZ GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32581 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "VAZQUEZ, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE

2-34255/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4880/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA CRISTIANI VAZQUEZ del denunciado MIRTHA MARIA VAZQUEZ PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ESTHER NEYBRAYZ LOPEZ.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-464/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5014/2021 de fecha 11/11/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ESTHER NEYBRAYS LÓPEZ, al/a Sr/a. ADILCIA ESTHER REPETTO , designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELSA ELIDA REPETTO LAMANCHA, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32454 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VAZQUEZ ALONZO,GONZALO GASTON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-63/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5740/2021 de fecha 16/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO GASTÓN VÁZQUEZ ALONZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA LILIAN ALONZO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1810 Feb 07- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA MORALES, LUIS FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 207-138/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 15/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO PEREIRA MORAES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NAIR MORAES SARAVIA, quien aceptó el cargo el 15/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1994 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ALANIZ,EDINSON JOSE INCAPACIDAD", IUE 208-101/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5588/2021 de fecha 29/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDINSON JOSE ALANIZ BAPTISTA, al/a Sr/a. EROIDES BAPTISTA SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MERCEDES TEODORA ALANIZ BATISTA, quien aceptó el cargo con fecha 10/01/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1670 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO,ADAN GUSTAVO.INCAPACIDAD", IUE 208-42/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5138 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADAN GUSTAVO ORDOZGOITIA BARRETO, al/a Sr/a. JUANA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA CAROLINA GONZALEZ DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1570 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "VILLAR ROMERO, IHARA. INCAPACIDAD", IUE 468-683/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4496/2021 de fecha 09/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a IHARA VILLAR ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AMPARO ANTOLINA OLIVERA PERDOMO, quien aceptó el cargo el 09/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIDELA, CLAUDIA INCAPACIDAD ACORD.236-27/2017", IUE 225-70/2017, se hace saber que por Resolución Nº 8748/2021 de fecha 23/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA JANET VIDELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VANESSA SUSANA PAZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1647 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEQUERA DIAZ,FACUNDO ANDRES. INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-600/2020, se hace saber que por Resolución Nº 8505/2021 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO ANDRES PEQUERA DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA DIAZ, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PINTOS PELLEJERO,MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD.", IUE 208-180/1996, se hace saber que por Resolución Nº 8560/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA VIRGINIA PINTOS PELLEJERO, al/a Sr/a. SILVIA MONTES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO ADEMAR SENAS, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1645 Feb 04- Feb 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "ZAPATA VIANA,ALCIDES DECLARACION DE INCAPACIDAD Y MEDIDAS PREPARATORIAS", IUE 260-384/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7651/2021 de fecha 23/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALCIDES ZAPATA VIANA , al/a Sr/a. SILVIA ZAPATA VIANA , quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 1453 Feb 02- Feb 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "BILLAR SANCHEZ, GABRIEL ALEJANDRO INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-105/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1810/2021 de fecha 07/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alejandro Billar Sánchez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marbel Patricia Sánchez Rodríguez, quien aceptó el cargo el 23/08/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 291 Feb 01- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CANTERO LEMES; BRYAN NAHUEL - INCAPACIDAD", IUE 301-399/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2019 de fecha 24/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a BRYAN NAHUEL CANTERO LEMES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA GENOVEVA CANTERO LEMES, quien aceptó el cargo el 24/06/2019.

Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2094 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MARTINEZ CITTO; OLGA AMERICA - INCAPACIDAD", IUE 301-533/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1002/2021 de fecha 10/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OLGA AMERICA MARTINEZ CITTO, al/a Sr/a. GILBERT EDGARDO QUEQUIN, quien aceptó el cargo con fecha 10/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Paysandú, 12 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1311 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "SOARES, ANGELA INCAPACIDAD", IUE 303-135/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4835/2021 de fecha 09/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA SOAREZ, al/a Sr/a. ELENA SOAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1579 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SENA AGUILERA JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 341-254/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3720/2021 de fecha 30/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE SENA AGUILERA, al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA MALO, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 02 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1523 Feb 03- Feb 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "CORREA PEREYRA,MARY ELENA INCAPACIDAD", IUE 342-296/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4297/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARY ELENA CORREA PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY YANET PEREYRA FONSECA, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.

Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 352 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RAMOS GONZALEZ JOHANA LORELEY. INCAPACIDAD.", IUE 509-90/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7439/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDITH GONZALEZ del denunciado JOHANA LORELEY GONZALEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1577 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MORALES MARCELO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 509-621/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7959/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MORALES, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1555 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GRATTONE RUOCCO MARIA EMILIA. INCAPACIDAD.", IUE 509-381/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7961/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMILIA GRATTONE RUOCCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ANDREA RUOCCO, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1554 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "CARBALLO PRESENTADO IRINEO ROQUE.

INCAPACIDAD", IUE 352-842/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8356 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a IRINEO ROQUE CARBALLO PRESENTADO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES TERESITA CARBALLO PRPESENTADO, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 27 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20 Feb 01- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno en autos: "CARRO AMARILLO, AGUSTIN JULIO INCAPACIDAD", IUE 371-356/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3756/2021 de fecha 17/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARRO AMARILLO, AGUSTIN JULIO , al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 15 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 32482 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "AMARAL RAMOS, JOSE LUIS. INCAPACIDAD.", IUE 44-568/1993, se hace saber que por Resolución Nº 5263/2021 de fecha 03/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS AMARAL RAMOS, al/a Sr/a. NELIDA ALEGRE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LOURDES LUZ DEL ALBA PIRIZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1730 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LUNA MARTINEZ, DANILO ALEJANDRO INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", IUE 2-18140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5774/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANILO ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, al/a Sr/a. MARÍA MARQUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MEDICI, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BENTANCOR MARCELO RAUL INCAPACIDAD.FAMILIA", IUE 370-259/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5603/2021 de fecha 15/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCELO RAUL BENTANCOR, al/a Sr/a. MARIA ESTHER BENTANCOR ARENANE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IVANA YUDYT NUÑEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 04- Feb 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "NUñEZ DE MORAES PEREIRA, RAFAEL INCAPACIDAD", IUE 396-46/1993, se hace saber que por Resolución Nº 4941/2021 de fecha 22/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAFAEL NUÑEZ DE MORAES PEREIRA CI: 3.489.934-2, al/a Sr/a. LUCELY PEREIRA FONSECA CI: 875.472-8, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RAQUEL NUÑEZ DE MORAES PEREIRA CI: 3.487.764-9, quien aceptó el cargo con fecha 07/01/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Tacuarembó, 20 de enero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) $ 4022 10/p 1177 Ene 31- Feb 11

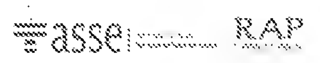
Licitaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

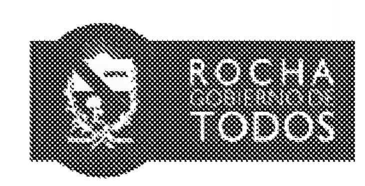
INTENDENCIA DE CANELONES



CANELONES - URUGUAY
U.E. 057 RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
José E. Rodó 2649 y Guernica
Telefax: 4312 4938
compras.rapcanelones@asse.com.uy

Llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2022
OBJETO: OBRA NUEVO CENTRO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER - LAS PIEDRAS
PLAZA
SE PRORROGA LA APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EL 16/02/2022 A LA HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones podrán descargarse de la página www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 2313 Feb 10- Feb 10

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 1/2022

Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha llama a licitación pública para mejoramiento Integral Saneamiento, Desagües Pluviales y Vialidad en el Barrio Samuel de la Ciudad de Chuy**

Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 4000,00**

Recepción y apertura de las propuestas: **10 de marzo de 2022 a las 14:30 hs.**

Contacto:
Esc. Ana Claudia Olivera- E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 5/p 2045 Feb 08- Feb 14

VARIOS



Referencia FFPPVM 31/22 – FFVSM 06/22 VENTA DE IMPORTANTES TERRENOS EN MALDONADO

República AFISA en calidad de fiduciaria del "Fideicomiso Financiero para Planes y Programas de Viviendas de Maldonado" y del "Fideicomiso Financiero de Vivienda Social de Maldonado" realiza llamado público a expresiones de interés para la venta de terrenos en diversas localidades del departamento de Maldonado, transferidos por la Intendencia a los referidos fideicomisos.
Los interesados podrán acceder a los pliegos de Condiciones Generales y Particulares del llamado ingresando a www.republicafisa.com.uy y adquirir los mismos para presentar su propuesta en las oficinas de la fiduciaria.
Costo de los pliegos: US$ 122 impuestos incluidos.
El plazo para presentar las propuestas vence el 7 de marzo de 2022 a la hora 11 y deberán ser presentadas en sobre cerrado en República AFISA (25 de mayo 552 - Mdeo), indicando la Referencia del llamado.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 2291 Feb 10- Feb 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 10 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL AQUINO LARROSA, 57 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL A. DA COSTA 4848 y MARIA MODESTE VALVERDE GONZALEZ , 62 años, soltera, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2287 Feb 10- Feb 14

ANDRÉ ALVES DOS SANTOS, 33 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio MAZARINO 6570 y PAOLA ANDREA CAMPI HERNÁNDEZ, 41 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2274 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 2

ERNESTO BEKER TORNÉS, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2247/202 y LUCIANA PAOLA OTTONELLI OTTADO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2247/202.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2339 Feb 10- Feb 14

ERIK ADRIAN FARÍAS DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CATAMARCA 433 y NOELIA BELÉN APARICIO GARCÍA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CATAMARCA 433.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2285 Feb 10- Feb 14

GASTÓN BOCCARDO VARELA, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3487/2 y ROMINA BARRAN SUAREZ, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3487/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2276 Feb 10- Feb 14

MARÍA NOEL BALESTIÉ GONZÁLEZ, 29 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSORIO 1201/603 y SEBASTIÁN GALISTEO AMESTOY, 33 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSORIO 1201/603.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2268 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 3

BELÉN CAMPELO GARCÍA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 8385/6 y FREDDY GABRIEL MARTELO GUERRA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 8385/6.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2288 Feb 10- Feb 14

RAÚL MAURICIO CASSANI TECHERA, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355/1704 y SAMANTHA SOKOL ALONSO, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355/1704.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2279 Feb 10- Feb 14

JOSÉ MARÍA CARRERO MACHADO, 44 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COQUIMBO 2094 y ANA MARÍA REGGIO LEMOS, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COQUIMBO 2094.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2272 Feb 10- Feb 14

VÍCTOR ALEXANDER CUPPARO GÓMEZ, 39 años, soltero, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1677, APARTAMENTO 403 y PATRICIA CATHERINE MOGGIA CORREA, 44 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1677, APARTAMENTO 403.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2266 Feb 10- Feb 14

EREVALDO DE JESÚS COELHO OLIVERA, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4385 y MARIANA LIZET CHIOZZI TECHERA, 43 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4385.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2237 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 4

WALDO LINARES MACIAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 731 y DEBORAH ELIZABETH SUÁREZ MÉNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 731.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2315 Feb 10- Feb 14

HUGO GABRIEL LEMOS FAGUNDEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2560 BIS/102 y GASTÓN CORDOBEZ

DOS SANTOS, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2560 BIS/102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2244 Feb 10- Feb 14

MIGUEL ANGEL LLERENA BORBA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIGA FEDERAL 1763 y ELSA INÉS CORREA MAZZEO, 61 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIGA FEDERAL 1763.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2240 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 5

DIANA MAGDALENA TRAVERSO GAMARRA, 42 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAY 1782 y DANIEL ALEJANDRO LACLAU ASTENGO , 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAY 1782.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2346 Feb 10- Feb 14

MARCEL RUBEN THALER MARIÑO, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO ARAÚJO 4118 y FLABIA SUÁREZ ROSAS, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILIO ARAÚJO 4118.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2304 Feb 10- Feb 14

DAMARIS BELÉN MOITIÑO PEREIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ARECHAVALETA 3897 APTO. 2 y SANTIAGO DARIO PÉREZ BRITOS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ARECHAVALETA 3897 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2251 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 6

RICARDO JOAQUÍN SUÁREZ ZAGAMI, 37 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1220 y JOANNA GABRIELA DENIS CORREA, 31 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1220.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2333 Feb 10- Feb 14

OFICINA No. 7

CESAR ENRIQUE VALLEJO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3593 y YANET REYES RODRÍGUEZ, 37 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3593.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2354 Feb 10- Feb 14

RAMÓN OSVALDO PÉREZ, 65 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D 4161 y ALECI NATALÍ ROMÁN BERRIEL, 37 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 4161.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2350 Feb 10- Feb 14

MARTIN LEONARDO PIZZARRO SATERA , 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CONDE 56 BIS y ANDREA JACQUELINE ESCOBAR ESPINOSA , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. CONDE 56 BIS .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2344 Feb 10- Feb 14

FEDERICO PUIG SILVA , 31 años, soltero, PSICOLOGO , URUGUAYO , lugar de domicilio DURAZNO 1485/9 y MARIA EMILIA PÉREZ ESPINOSA , 29 años, soltera, ABOGADA , URUGUAYA , lugar de domicilio DURAZNO 1485/9.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2335 Feb 10- Feb 14

ARIANA ALEJANDRA NUÑEZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESNES E IRIGOYEN 5331 AP. 2 y JORGE ANDRÉS CAMAÑO SOTO, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BESNES E IRIGOYEN 5331 AP. 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2265 Feb 10- Feb 14

FRANCISCO LUIS PESCE DURÁN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2869 AP. 802 y MARÍA del PILAR MARIZCURRENA ARTAGAVEYTÍA, 29 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PEDRO BERANGER 7023.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2253 Feb 10- Feb 14

Montevideo, febrero 9 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO ALEXANDER da SILVA HIDALGO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO B. PACHECO 4458 y CAMILA SOLANA MESA MÉNDEZ, 27 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 2122 Feb 09- Feb 11

ANIBAL da SILVEIRA DOTTA, 42 años, soltero, TATUADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASINONI 1580 y MELISSA INÉS PAZ SAAVEDRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASINONI 1580.

14) $ 623 3/p 2118 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 2

CARLOS GUALBERTO FALERO FINK, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 3268/001 y CECILIA VERÓNICA ECHENIQUE MORA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 3268/001.

14) $ 623 3/p 2165 Feb 09- Feb 11

FERNANDO DANIEL FYNN FERNÁNDEZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO de GLORIA 1542 y MARÍA del PILAR URROZ MARIZCURRENA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO de GLORIA 1542.

14) $ 623 3/p 2162 Feb 09- Feb 11

HECTOR MARTÍN BURGUEÑO SILVA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2268 BIS/103 BLOCK F y ALICIA YANET CARBAJAL MÉNDEZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2268 BIS/103 BLOCK F.

14) $ 623 3/p 2153 Feb 09- Feb 11

JULIO RICARDO BUSSON, 51 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIRIA 6276 y MARÍA LUCÍA DOMENECH SENCION, 37 años, divorciada, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIRIA 6276.

14) $ 623 3/p 2128 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 3

MAURICIO RICARDO ESTEFANI RODRÍGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4111 y NATALY STEPHANIE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 31 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4111.

14) $ 623 3/p 2144 Feb 09- Feb 11

CÉSAR MARTÍN CABALLERO DÍAZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECUADOR 1887 y VIRGINIA JESICA ALONSO ROJAS, 37 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ECUADOR 1887.

14) $ 623 3/p 2121 Feb 09- Feb 11

ZULAYMA YUMARY CORDOBA LIZCANO, 42 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio INCA 2165 y DEYANIRA JOSEFINA JIMENEZ ROJAS, 45 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio INCA 2165.

14) $ 623 3/p 2120 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 4

SILVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE CENTRAL CALLE

5 SOLAR 206 y ALEJANDRO NICOLAS FIGUEREDO PRIETO, 26 años, soltero, OPERARIO LOGISTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE CENTRAL CALLE 5 SOLAR 206.
14) $ 623 3/p 2131 Feb 09- Feb 11

VICTOR MANUEL GUADALUPE CORREA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GEMINIS y VERÓNICA DAIANA SOLÓRZANO GRACIANO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GEMINIS 6279.
14) $ 623 3/p 2130 Feb 09- Feb 11

DARIO GRAÑA SILVA, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GARCIA PEÑA 2911 y ADA VENUS PEREIRA da COSTA, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE GARCIA PEÑA 2911.
14) $ 623 3/p 2107 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 5

DARDO MAXIMILIANO MARTINEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL DE UNAMUNO 2660 BIS y EVA VALERIA CARDOZO COSTA, 40 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL DE UNAMUNO 2660 BIS.
14) $ 623 3/p 2224 Feb 09- Feb 11

SERGIO MARTELL MACEDO, 51 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANOS GIL 886/3 y ALEJANDRA KARINA SOSA PINTOS, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS GIL 886/3.
14) $ 623 3/p 2223 Feb 09- Feb 11

OSCAR DANIEL MATTOS RAVIOLO, 65 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LANCASTER 4029/1 y SILVIA INÉS OTERMÍN MELIÁN, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LANCASTER 4029/1.
14) $ 623 3/p 2171 Feb 09- Feb 11

MARCELO JAVIER MONDINO CARRASCO, 49 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PIRIA 60 APTO. 4 y LAURA MANUELA KUOLAS BLANCO, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GOWLAND 281.
14) $ 623 3/p 2116 Feb 09- Feb 11

ALEJANDRO MARTÍN MÉRICA DE SOSA, 45 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2636/105 y NATALIA ANDREA TRÁPANI OLIVERA, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2636/105.
14) $ 623 3/p 2115 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 6

AGUSTÍN SANTANA CÓCCARO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3110/401 y CAMILA CAROLINA OLIVERA ROVETTA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3110/401.
14) $ 623 3/p 2117 Feb 09- Feb 11

MAURICIO ROMPANI JURADO, 44 años, divorciado, DIPLOMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTAZAR VARGAS 1195/401 y MARÍA ALOHA GONZÁLEZ ALMARAZ, 42 años, divorciada, LIC. EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/704.
14) $ 623 3/p 2097 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 7

JOAQUIN PAULLIER DACOLL, 28 años, soltero, EMPLEADO RURAL, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DR. FRANCISCO SOCA 1499 y SOFÍA FERRES CLEMENTE, 24 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FRANCISCO BERRO 825.
14) $ 623 3/p 2198 Feb 09- Feb 11

JULIO OSCAR NUÑEZ MIERS, 63 años, divorciado, PRE-JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1860 y ALONDRA VIVIAN QUINTANA AGUIRRE, 58 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1860.
14) $ 623 3/p 2197 Feb 09- Feb 11

ANNA VALERIA PEDREIRA ECHEVERRÍA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO PÉREZ 4628 y VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO PÉREZ.
14) $ 623 3/p 2196 Feb 09- Feb 11

GUILLERMO PUJOL BLOISE, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3006 AP. 502 y MARISOL LUJAN GONZALEZ CUELHO, 52 años, viuda, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3006 AP. 502.
14) $ 623 3/p 2195 Feb 09- Feb 11

Montevideo, febrero 8 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDREA NOELIA de LEONARDIS RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES1118 y RICARDO VICENTE CAMPI DÍAZ, 52 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2016 Feb 08- Feb 10

FERNANDO JACINTO ALVAREZ SENA, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE SABORIDO 5871 y ELIZABETH ANA MALDONADO CASTRO, 50 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE SABORIDO 5871.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2004 Feb 08- Feb 10

MARIA NINFA AYCAGUER ROMAN, 57 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 1544 y CARLOS ALFONSO LAGRADE BIANCHI, 65 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 1544.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2002 Feb 08- Feb 10

GERMÁN JONATHAN DORREGO BENTANCOR, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4322 y HALISON STEPHANIE PINTOS MAYA, 32 años, soltera, COCINERA, URGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4322.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1987 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 2

FRANCISCO ENRIQUE BORRELLI CANTERO, 73 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 3070 y NELLY GLADYS AGUIAR VELAZQUEZ, 74 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3070.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2012 Feb 08- Feb 10

FABIO FERNANDES CALDAS GALVÃO, 40 años, soltero, EMPRESARIO, BRASILEÑO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2076/305 y VALERIA ELIZABETH BLANCO CASTILLO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2076/305.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2000 Feb 08- Feb 10

RODRIGO AGUSTÍN FIANZA TORRES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLIERE 1722 y MARÍA QUINTERO ZUBILLAGA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1009/2A.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1990 Feb 08- Feb 10

FEDERICO BRAVO TELLO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUTY 1835 y MARÍA FERNANDA CABRERA GOMEZ, 28 años, soltera, AUXILIAR DE REGISTROS MÉDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio YUTY 1835.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1989 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 3

FABIÁN ESCALADA SOSA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio ARGERICH 4338 BIS y AMÉRICA LEONOR PÉREZ AVELINO, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGERICH 4338 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2015 Feb 08- Feb 10

DANIELA ALEJANDRA CABRERA LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5785 - SOLAR 24 y WILLIAM DANIEL RAMIREZ PEREYRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5785 - SOLAR 24.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1997 Feb 08- Feb 10

ALEJANDRA NOEL CHABKINIAN BURIELLO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELBA 4115 BIS y DANIEL ENRIQUE PEREYRA MARTÍNEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELBA 4115 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1970 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 4

GIULLIANA ABIGAIL LÓPEZ CABILLÓN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO DUARTE 5432 AP 4 y LUIS MIGUEL MARTÍNEZ OLIVERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PABLO DUARTE 5432 AP 4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1996 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 5

FABIOLA MARTÍNEZ QUEZADA , 42 años, soltera, EMPLEADA, MEXICANA , lugar de domicilio RBLA REPÚBLICA DEL PERÚ 1089/403 y GONZALO SAN JUAN CRUZ , 52 años, soltero, EMPLEADO, MEXICANO , lugar de domicilio RBLA REPÚBLICA DEL PERÚ 1089/403.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2066 Feb 08- Feb 10

EDISON MATÍAS OJEDA AREZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 2516 y CELSA NADIR PERNAS RAMOS, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 2516.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1986 Feb 08- Feb 10

LUIS EDUARDO MUNÚA NUÑEZ , 67 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4451/404 EUSKALERRIA 71 TORRE Ñ y ALDA VERÓNICA RODRIGUEZ PORTILLO , 63 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4451/404 EUSKALERRIA 71 TORRE Ñ.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1984 Feb 08- Feb 10

JOHANA PAOLA OLIVERA BARBOZA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 471 y ROBERTO LINO SANCHEZ CERISOLA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 471.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1955 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 6

ANA CAREN RAMÍREZ, 43 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 7673 y CARLOS MARCELO ROSTAGNO GUERRA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 7673.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1985 Feb 08- Feb 10

JUAN CARLOS RIPOLL LÓPEZ, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍ 3345/801 y MARÍA EUGENIA LÓPEZ PINTOS, 27 años, soltera, LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍ 3345/801.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1976 Feb 08- Feb 10

RAFAEL ISABELINO ROSAS CASTELLI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5790 y CLAUDIA LILY FIGUEREDO LORAGUE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5790.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1974 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 7

ALEXANDER DIEGO NÚÑEZ VARELA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PREVISTERO SILVERIO MARTÍNEZ 3464 y MARIANA PEREIRA GUTIERREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PREVISTERO SILVERIO MARTÍNEZ 3464.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2039 Feb 08- Feb 10

ALEXANDRA ELIZABETH PEREYRA MORON, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 5264, PASAJE 307 y JONATAN ANIBAL DEMORA GUTIERREZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 5264, PASAJE 307.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1977 Feb 08- Feb 10

FLORENCIA CAROLINA VALLEJO SANGUINET, 26 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORONGOS 2269 y HÉCTOR DAMIÁN ESCARÓN ALBORNOZ, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PORONGOS 2269.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1972 Feb 08- Feb 10

MATHIAS ALEJANDRO PRANDO RIVERO , 27 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBA 3708 y FIORELLA VALENTINA MOLINA PLACERES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERSALLES 495.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1971 Feb 08- Feb 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "GUEDIKIAN GUBULIAN, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-PADRÓN 37633 PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-1521/2017, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "GUEDIKIAN GUBULIAN, María- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2- 1521/2017, y por Decreto 1879/2018 de fecha 12.06.2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Guedikian Gubulian promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, Padrón Nº37.633 con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14º Sección Judicial de Montevideo, y el que según plano de mensura del Agr. Renato Aldecosea O´Neill del 3/11/2016, inscripto en régimen provisorio de la Dirección General de Catastro el día 17 de noviembre de 2016 con el número 1963, consta de una superficie de 293,81 metros cuadrados con frente al suroeste a la calle Rivera Indarte 4124, lindando al Noroeste con padrón 37.634, al Noreste con padrones 37.611/001, 37.611/002, 37.611/003 y 37.611/004 y al Sureste con padrón 37.632. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de NOVENTA DIAS. En especial, al último titular registral Sarkis GUEDIKIAN y/o sus herederos o sucesores a cualquier titulo ; y titulares de los padrones linderos: Naya Borrazas María Luisa padrón Nº37.632; Elsa Yolanda Fernández y José Fernández Fernández (usufructuario) padrón Nº37.634; Manuel Luis Lavande Fajín padrón Nº37.611/001; María Carmen Martín Toribio y Silvano Carmelo Caseres Bentancor padrón Nº37.611/002; Ana Paula Taberne Guerrero padrón Nº37.611/003; y Alejandro Sebastián Martirena Moreira padrón Nº37.611/004 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 13 de agosto de 2020.

MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 41889 10/p 7 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "GNOCCHI, LucianoPrescripción Treintenal", IUE 467-147/2020, y según providencia Nº 1834 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular - y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 13744 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor JUAN FERNANDO ESTEVE, inscripto en catastro con el Nº 1088 del 2020, tiene una superficie de 585MTS. SOLAR 10 MAN. 237 CALLE 57 se deslinda así: 15MTS. DE FRENTE AL NORESTE A LA CALLE 57; 39MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRON 13745; 15MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PARQUE PUBLICO Y 39MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 13743.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 22474 10/p 1042 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FASSI FRASCHERI, DÉBORA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-223/2018, por Resolución Nº 1194/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón 5014: Sucesores de María Mercedes Camp y Ciro Frisch, estos son: Daniel, Delia, Mercedes, María Lucia y Ana María FRISCH VIÑA, e Isabel Etelvina, Carlos Alberto, Walter Duilio FRISCH CAMP, estos son: Alfredo, Claudia y Patricia GOLLER FRISCH Y AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón lindero 5015: Sucesores de Isabel Etelvina Frisch Camp: Alfredo, Claudia y Patricia Goller Frisch TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRON: CINCO MIL CATORCE (5014) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27261 10/p 1837 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "MEDINA MENDOZA, NOVELTY NOEL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 234-227/2021, y según providencia Nº 6546/2021 de fecha 16/12/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral del padrón a prescribir 3872 que se describirá y sus antecedentes padrones 1368 y 1369 y propietarios de los predios linderos padrones 2154, 2254 y 2155 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3872 de la 8ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Nueva Palmira, que según plano del agrimensor Alvaro C. Viviano, inscripto en catastro con el Nº 960 del 2020, tiene una superficie de 615 metros 62 decímetros se deslinda así: 21.45 metros al Noreste de frente a calle La Paz; 28.70 metros al Sureste lindando con padrón 2154; 21.45 metros al Suroeste lindando con padrón 2254; y 28.70 metros al Noroeste lindando con padrón 2155; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 20 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 24468 10/p 1417 Feb 02- Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ ,Roberto María C / VAZQUEZ Armando .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA .-" IUE 251-248/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, dictada en autos: MARTINEZ FERNANDEZ ROBERTO MARIA C/ VAZQUEZ ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 251-248/2021, por providencia Nº 631/2021 de fecha 3/11/2021 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a ARMANDO VAZQUEZ, NELIDA VALERIO SAUREZ y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio: automóvil, marca FORD, MODELO MAVERICK, PADRON DE MONTEVIDEO 248371, MATRICULA ACTUAL 763316 (ANTERIOR 163340), AÑO 1971, MOTOR OL23M2907, NAFTA, CHASIS 1K-922171902, SEDAN 2 PUERTAS. Sarandí del Yí, 10 de diciembre de 2021.

Durazno, 10 de diciembre de 2021.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 19814 10/p 2187 Feb 09- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "MACIEL PÉREZ, Carlos Eduardo.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 243-214/2021, según providencia Nº 1310/2021 de fecha 02/12/2021, respecto al inmueble padrón urbano N.º 2955, sito en zona rural, paraje Sandú, sección catastral primera del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Nelson Eloy Santana Perez, casado con Sonia Mendilarzu y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 2956, 8971, 4293, 4291 y 13.100 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 08 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19681 10/p 1526 Feb 03- Feb 16

RIVERA

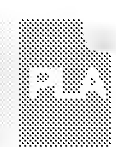
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEDROZO, MAITEPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 579-565/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: padrón Nº 1.375 parte, con un área de 262 m2, 72 dm2 del Departamento de Rivera, Localidad Catastral de Rivera, manzana 167, carpeta Catastral 61 del plano de censura del Ing. Agr. Pedro Alvez Camps, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 821 el 29/06/2018 DESLINDE: 8 m 56 cm de frente al noreste a calle Juana de Oriol, al noreste 28 m 55 cm lindado con parte del padrón Nº 1376, al sureste dos tramos: el primero de 6m 88 cm y el segundo de 3 m 45 cm ambos lindando con resto del padrón Nº 1375, al suroeste tres tramos: el primero de 1 m 07 cm, el segundo de 10 m 57 cm y el tercero de 16 m 18 cm todos lindando con resto del padrón 1375: por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Dra. Anabel Saravia - Juez de Paz Dptal

Rivera, 24 de noviembre de 2021.
ANABEL SARAVIA FRAUD, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29655 10/p 823 Feb 01- Feb 14

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

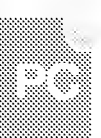
Bradians Eduardo Espel Delgado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Botas Negras" (Canción - Música y Letra - Melódico - Rock - Pop), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2327 Feb 10- Feb 10

"DOSD S.A.S." , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"2D Software" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2325 Feb 10- Feb 10

Álvaro Emilio Veira Angelini, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Los oscuros ojos de la nada", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2281 Feb 10- Feb 10

Manuela Urioste Stewart; Laura Di Segni Aris, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Miedos" (Juego); 2) "Dígalo con emoción" (Juego); 3) "A la vez" (Juego), de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2277 Feb 10- Feb 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ASOLEFICO S.R.L. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-20632/2020, en cumplimiento del auto Nº 2906/2021 de fecha 23/12/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:"PRIMERO: A) Importe a pagar: El mismo será el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de Pago: El pago será efectuado en 72 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 365 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 12 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, en autos caratulados: "TANZA S.A. - CALIFICACION DEL CONCURSO" IUE 171-143/2016 se hace saber que por auto Nº 44/2021 de fecha 03/02/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. SAMY MESSINA RISSO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, cuatro de febrero de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.
18) (Sin Costo) 10/p 1822 Feb 07- Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 586/2020 de fecha 16/07/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, en los autos caratulados: "MUSETTI RAVERA, PABLO - CALIFICACION DE CONCURSO", IUE 172-63/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 521/2020 de fecha 09/07/2020, dictado en los autos: "MUSETTI RAVERA, PABLO. CONCURSO VOLUNTARIO.-", IUE: 172-180/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, nueve de febrero de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2264 Feb 10- Feb 14

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISSIGNOLI GOMEZ, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA HILDA GOMEZ CALCAGNO, inscripta el día 10/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1480, en el sentido que: Donde dice "viuda" debió decir "divorciada", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1336 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55987/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS SCONAMIGLIO, inscripta el día 06/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 119, en el sentido que: Donde dice: "SCONAMIGLIO", debió decir "SCOGNAMIGLIO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1330 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE VASCONCELLOS DELLA RATTA, RODRIGO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61602/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELINA DELLA RATTA BISCARDI, inscripta el día 26/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-432, en el sentido que: Donde dice "viuda" debió decir " divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1321 Feb 02- Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ASSANDRI GRILL, RAUL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53019/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Olga Margarita Assandri Passerhaut, inscripta el día 30/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2024, en el sentido que: Donde dice Estado Civil: "Divorciada" debe decir "Soltera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1428 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, atento al auto Nº 5665/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partida, de Nacimiento de: Martín José Francisco Pérez Raquet, inscripto el día 31 de octubre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del departamento de Montevideo, acta Nº 7080; Gabriela María Margarita Pérez Raquet, inscripta el día 25 de julio de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, del departamento de Montevideo, acta Nº 1171; y Virginia María Elena Pérez Raquet, inscripta el día 7 de diciembre de 1973 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2875, en el sentido que donde dicen "Pérez" deben decir "Pérez del Castillo", por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1426 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MACHADO, NICOLAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61287/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juana García Barrios, inscripta el día 23/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 992, en el sentido que: en lugar de decir "Juana García Barrios" debe decir "Juana Barrios García" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1422 Feb 02- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Beatriz Lisie MAINERE FARUOLO, inscripta el día 03/01/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2263 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Celia FARUELO y Hugo Artigas MAINERE, inscripta el día 17/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que: en donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2262 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Celia FARUELO, inscripta el día 09/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2065, en el sentido que: donde dice "Cecilia" debe decir "Celia" por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2159 Feb 09- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTORELLI CAPPELLINI, MATEO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO BERTORELLI CAPPELLINI, inscripta el día 12/11/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1274, en el sentido que: donde dice "MARTA ANDREA CAPPELLINI" debe decir "MARIA ANDREA CAPPELLINI" por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1562 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PLATA MARESCA, DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62161/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOEMI NIMAR MARESCA CARRAU, inscripta el día 09/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1892, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1724 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GERVASINI, CRISELDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42356/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARQUICIO, inscripta el día 07/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice "viudo" debe decir " soltero" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1488 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos

caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA TERESA ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 13/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 68, en el sentido que: se debe incluír " Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS fdo y de MARIA MARTHA VIANNA, viuda, orientales y por línea materna de JULIO VALLE y de HILDA SUAREZ , orientales, casados " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1537 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE MARIA ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 08/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2038, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1535 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN LUIS ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 29/02/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debió decir "Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1529 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PABLO ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 18/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1516, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1524 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ARRIAGADA LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56369/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA LUCILA ARRIAGADA MIRANDA, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1295, en el sentido que: DONDE DICE SU ESTADO CIVIL DIVORCIADO DEBE DECIR SOLTERA por así corresponder.

Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 170 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE LIMA, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-57288/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA, inscripta el día 20/10/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 350, en el sentido que: Se debio establecer hijo de Francisco Maglione y Antonia Lima siendo su nombre correcto JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PEREZ, MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-57813/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCELO JOAN RAMOS PEREZ, inscripta el día 19/11/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 641, en el sentido que: DONDE DICE MARCELO JOAN RAMOS PEREZ DEBE DECIR MARCELO JOHAN RAMOS PEREZ por así corresponder.

Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 105 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PEREZ, MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-57813/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DELFINA RAMOS GUARINO, inscripta el día 11/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que: DONDE DICE MARCELO JOAN RAMOS PEREZ DEBE DECIR MARCELO JOHAN RAMOS PEREZ por así corresponder.

Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 103 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PEREZ, MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-57813/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA RAMOS GUARINO, inscripta el día 29/02/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 448, en el sentido que: DONDE DICE MARCELO JOAN RAMOS DEBE DECIR MARCELO JOHAN RAMOS por así corresponder.

Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 102 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAOLO REINALDO NAVILIAT GIMENEZ, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: En la nota marginal donde dice Fernando David Lujan Naviliat debe decir Fernando David Lujan Naviliat Mederos por así corresponder.

Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 101 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIS VIERA, ANDREA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 156-503/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emiliano Nicolas FERIS VIERA, inscripta el día 01/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 466, en el sentido que: al margen donde dice: "Feris Viera Emiliano Nicolas" debe decir: "Feris Ramis Emiliano Nicolas", en el cuerpo de la partida donde dice: "que es hijo natural del declarante y de Andrea Viera" debe decir:"que es hijo natural

del declarante y de Andrea Ramis" por así corresponder.

Artigas, 31 de enero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1318 Feb 02- Feb 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPUTTI GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 180-796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN BERNADET CAPUTTI , inscripta el día 09/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3300, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder. Y de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO BERNADET CAPUTTI, inscripta el día 12/09/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2986, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LUSARDO FERNANDEZ, LETICIA ANNABELA.RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-463/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maite LUSARDO FERNANDEZ, inscripta el día 06/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-431, en el sentido que: en donde dice: MAITE LUSARDO FERNANDEZ debió decir: MAITE PEÑA LUSARDO por así corresponder.

Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1324 Feb 02- Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON FABIAN TRINDADE CASTRO, inscripta el día 17/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1988, en el sentido que: donde dice: "COMPARECE CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ", debe decir: "CARLOS ALEJANDRO TRINIDADE DA SILVA", donde dice: "GILBERTO TRINDADE", debe decir: "GILBERTO TRINIDADE"; y en la anotación marginal, donde dice: "TRINDADE CASTRO, WASHINGTON FABIAN", debe decir: "TRINIDADE CASTRO, WASHINTON FABIAN" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1661 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO TRINDADE da SILVA, inscripta el día 05/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1579, en el sentido que: donde dice: "GILBERTO TRINDADE PINTOS" , debe decir: "GILBERTO TRINIDADE PINTOS; donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO" y en la anotación marginal, donde dice:"TRINDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO", DEBE DECIR: " TRINIDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1660 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BORBA, JOSE.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 208-707/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ de BORBA, inscripta el día 17/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 127, en el sentido que: en la misma donde se menciona de estado civil "soltero", debe decir "casado" por así corresponder.

Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1995 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADAN LEMOS, MIGUEL SALVADOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-307/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Miguel Salvador Baladán Lemos, inscripta el día 30/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 34, en el sentido que: En el ACTA y MARGEN donde dice María Soledad Baladán Lemos debe decir MIGUEL SALVADOR BALADÁN LEMOS por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32583 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAYAFFA RUETALO,LUCY LORELEY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-752/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGELA RUETALO DE CARLO , inscripta el día 12/12/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 313, en el sentido que: DONDE DICE ANGELA RUETALO DE CAYAFFA DEBE DECIR " ANGELA RUETALO DE CARLO " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 31765 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 10



PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, JORGE EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-819/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE EDUARDO BRUM, inscripta el día 22/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. quinta seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "el día veintiuno de enero" debe decir "el día veintiuno de enero de 1985" por así corresponder.

Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, ELENA ANAROLINA Y OSSANES VENTURA, PAULO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-181/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA MILENA OSSANES PEREYRA, inscripta el día 05/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 67, en el sentido que: en el cuerpo de la partida dice "que es hija natural del declarante y Anarolina Pereyra Pereyra", debiendo decir: "que es hija natural del declarante y Elena Anarolina Pereyra Pereyra", (SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 04 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1809 Feb 07- Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA GOMEZ RUBEN ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-981/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN ESTEBAN FRANCIA GOMEZ, inscripta el día 07/06/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 759, en el sentido que: DONDE DICE " EL DIA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1979" DEBIO DECIR: "EL DIA DOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1979" por así corresponder.

Salto, 25 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 977 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MEIS ACOSTA PABLO DANIEL - FERRAO ORTIZ CARMEN SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-376/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCESCO LORENZO DE MEIS FERRAO, inscripta el día 02/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 400, en el sentido que: DONDE DICE: "PABLO DANIEL MEIS ACOSTA, DE CUARENTA Y TRES AÑOS" DEBE DECIR: "44 AÑOS"- por así corresponder.

Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 935 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1126/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS MICHAEL GOMEZ ROSAS, inscripta el día 04/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1615, en el sentido que: EN EL TEXTO DE LA PARTIDA DONDE DICE " MARCELO DANIEL" DEBE DECIR " THOMÁS MICHAEL" por así corresponder.

Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 934 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLFO BENITEZ, JUAN MANUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-990/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICA ROLFO SAGRADINI, inscripta el día 09/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 1732, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE: "6.478.257-5·, DEBE DECIR: "6.478.157-5" por así corresponder.

Salto, 03 de enero de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 95 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ PALOMEQUE WALTER PROCORPIO EN REP.DE PALOMEQUE ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-1025/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA PALOMEQUE RODRIGUEZ, inscripta el día 27/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 554, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO "CASADA", DEBE DECIR: "VIUDA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1553 Feb 03- Feb 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TUCCI AÑON, MATILDE. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 370-290/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TUCCI AñON, MATILDE, inscripta el día 27/01/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL ESTADO CIVIL 1ERA. SEC. JUD. SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 72, en el sentido que: apellido materno DONDE DICE ANON debe decir "AÑON" TERESA MARGARITA AÑON CHAINE por así corresponder.

San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 384 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLAGUE MASCHERONI, CAROLINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 370-318/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OLAGUE MASCHERONI, CAROLINA, inscripta el día 14/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era de SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 35, en el sentido que: DEBE DECIR "CAROLINA OLAGÜE" y no "CAROLINA RUIZ" por así corresponder.

San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 168 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO LEITES, VALERIA STEFANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALERIA STEFANIE MACHADO LEITES , inscripta el día 02/10/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1027, en el sentido que: pues donde dice: "PABLO ANDRES MACHADO" debe decir:" PABLO ENRIQUE MACHADO" por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1363 Feb 02- Feb 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA, SIRLEY MARIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-524/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SIRLEY MARIANA DE SOUZA , inscripta el día 31/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 119, en el sentido que: pues donde dice:" DE SOUZA" debe decir:" DE SOUZA LEAL" y donde dice: "BUENO" debe decir;"BUENOS" por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1443 Feb 02- Feb 15

Remates R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TRUCCO RUBIO, PEDRO Y OTROS C/ TRUCCO FARRE, SANTIAGO. PARTICION" IUE 2-5653/2019, se hace saber que el próximo 24 de febrero a las 10:00 horas en el local del Club Libanés (Paysandú Nº 896), el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 210558290019), en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en dólares americanos : los siguientes bienes inmuebles: A) PADRÓN Nº 297 del departamento de Canelones: Inmueble sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, antes Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sección Judicial, PADRON ACTUAL 297 (antes empadronado en mayor área con el Nº 15.110), señalado con el Nº 19 de la Manzana 13, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscrito en MTOP, Dirección de Topografía el 5/10/1933 con el Nº 1698, se compone de una superficie de 419 metros 98 decímetros, que se deslinda: 18m 25cm de frente al Noreste a la calle Nº 13; 15m 31cm al Sureste también de frente por ser esquina a calle Nº 3; 26m 10cm al Suroeste lindando con solar 18 y 24m 13cm al Noroeste confinando con solar 20. (BASE: U$S 63.333). B) PADRON Nº 115.269/002 de Montevideo: Unidad de Propiedad Horizontal 002, que forma parte de un Edificio sito en la antes 14ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 115.269, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Albino Ruibal Pino, de febrero de 1976, inscripto en la DGC con el Nº 80.178 el 24/3/1976, consta de una superficie de 185mc 54dc: con 13m 89cm al Sureste de frente a la calle Andrés Cheveste puerta Nº 1453 Bis, y 7mt 45cm al Suroeste también de frente a la calle Guardia Oriental por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5mt de extensión. La Unidad 002 se rige por la ley Nº 10.751 y el Decreto Ley Nº 14.261, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 115.269/002, se ubica: parte en Planta Baja a cota vertical 0mt 28cm, con una superficie de 38mc 47 dc; y parte en Planta Alta a cota vertical más 3mt 6cm, con una superficie de 19mc 9dc. Superficie total de la unidad 002 57 metros 56 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de las Azoteas M1 y G2. (BASE: U$S 53.333). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada, siendo también de su cargo la comisión del rematador iva incluido (3,66 %), y los tributos que la ley pone a su cargo, debiendo constituir domicilio en el radio de la sede y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000, se hará efectivo mediante Letra de Cambio cruzada a nombre del comprador (mejor postor), o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,22% más IVA sobre precio de venta. 4º) Se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y enseñanza primaria. 5º) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, requiriéndose para cualquier otra imputación autorización judicial. 6º) El saldo de precio deberá ser depositado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 7º) Será de cargo del expediente el 1% Impuesto Departamental respecto del inmueble del departamento de Canelones 8º) Se desconoce la existencia de arrendamientos y de posibles deudas de construcción.. 9º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, sin perjuicio de lo manifestado por la parte a fojas 135 vto, de que el mismo esta arrendado. 10º) El remate se realiza en las condiciones jurídicas y materiales que resultan del expediente, de la documentación y de la información registral adjunta, ampliada al día 07 de febrero de 2022 . 11º) Toda la documentación realtiva al juicio se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Familia sito en (Rondeau Nº 1750 piso 4, esq. Valparaiso). Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 10559 1/p 2301 Feb 10- Feb 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "LOPEZ, GONZALO C/ CLAVIJO, BETTINA-DEMANDA EJECUTIVA-" IUE 181-839/2016, Se hace saber que el día 7 de Marzo de 2022, a partir de las 10 horas, en la Sede del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, sito en Tomás Berreta Nº 270, ciudad de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 , asistido por el Sr. Oficial Alguacil de esta Sede, a la subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, quien deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de ser aceptada la postura, del siguiente bien automotor: Auto marca Renault, Modelo Clio R1, año 2000, empadronado en el Departamento de Maldonado con el número 496890, Matrícula B 709514, Motor AB33795 a Nafta. SE PREVIENE: I) Que se subasta el 100% del bien mueble descripto. II) El bien a subastar mantiene deuda ante el SUCIVE por multa de tránsito y patente de rodados. III) No se cuenta con la libreta de propiedad del vehículo, la que figura a nombre de María Victoria Ruiz. IV) a) El mejor postor deberá pagar en el acto el precio total más la comisión compradora más impuestos (12.20%) y retirar el bien en un plazo no mayor a las 24 hs. luego de adjudicado. Dicho pago deberá realizarse en el acto y se hará efectivo cumpliendo con lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios. b) Será de cargo del expediente la comisión vendedora e impuesto, o sea el 2.44% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. Será de su cargo asimismo del pago del 1% por impuesto municipal a los remates (ley 12.700). c) El bien se vende en su actual estado de conservación en las condiciones que surgen en la información registral agregada y demás antecedentes, los que se encuentran a

disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. d) el comprador deberá tener presente la acordada 79/2021 de la Suprema Corte de Justicia y solicitar un oficio al Juzgado actuante para su presentación ante el municipio correspondiente (Intendencia Municipal Maldonado). En ese oficio se manifestará desde qué fecha se encuentra en depósito judicial el vehículo y se solicitará el descuento o exoneración de la deuda de patente de rodado por el período que estuvo detenido en custodia judicial. 5) El remate se realizará en las condiciones que resulten del expediente y documentación agregada, la que se encuentra en la caja de seguridad de la Sede, a disposición de los interesados para su estudio previo al remate. Canelones, 7 de febrero de 2022

Canelones, 09 de febrero de 2022.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6237 1/p 2312 Feb 10- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "PAGALDAY, GONZALO C/ PRESSUR CORPORATION S.A JUICIO EJECUTIVO" IUE 225-27/2014, EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos PAGALDAY, GONZALO C/ PRESSUR CORPORATION S.A " JUICIO EJECUTIVO" IUE 225-27/2014, se hace saber que el día 11 de marzo de 2022, a la hora 14, en Sarandí esquina Ruperto Borras de esta Ciudad, el Rematador Público Anibal Banchero, Matrícula 5565, asistido por la Sra. Alguacil, de esta Sede, rematará en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Pesos Uruguayos los siguientes bienes muebles en un solo lote: 46.956 kilogramos de papel para imprenta compuesto por 157 kg. de Creamy 54x84 55g/m2, 199 kg. Creamy 64x103 55g/m2, 315 kg. Munken 52x84 60g/m2, 4580 kg. Bulky Book Paper 54x84 60g/m2, 2679 kg. Bulky Book Paper 56x90 60g/m2, 117 kg. Creamy 60x90 60g/m2, 864 kg. Creamy 64x100 60g/m2, 7475 kg. Bulky Book Paper 64x103 60g/m2, 623 kg. Munken Pock Cream 65,5x100 60g/m2, 330 kg. Munken Pock Cream 66,4x100 60g/m2, 96 kg. Bookcell 50x72 65g/m2, 228 kg. Bookcell 50x78 65g/m2, 28985 kg. Pamo Classic 60x85,2 70g/m2, 144 kg. Creamy 60x85,2 70g/m2, 164 kg. Bookcell Crema 60x85,2 80g/m2. SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuara en Pesos Uruguayos, sin base y al mejor postor. 2) El mejor postor deberá depositar el 100% de su oferta de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos a cargo de la parte compradora 12,20%, todo en el acto y de acuerdo a los medios de pago admitidos según Ley 19.210 Modificativas y concordantes. 3) Que serán de cuenta del mejor postor los trámites y demás que la ley pone a su cargo para el retiro de dichos bienes. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 2,44 % del precio del remate y el 1% de impuesto departamental Ley 12.700 y modificativas. 5) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Sede Judicial Sarandí s/n y Bolívar de la Ciudad de Rosario. 6) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 6) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaborar a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010). 7) A los efectos legales se efectúa una publicación.

Rosario, 09 de febrero de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5465 1/p 2320 Feb 10- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO RAFAELC/BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAYEJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 292-1429/2018, se hace saber que el próximo Martes 22 de febrero de 2022, desde las 11:00 hs en el Centro Español de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Aníbal Marzano Larrosa, matrícula 6037, Rut 100687480015, en acto presidido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado, se procederá al Remate en Pública Subasta, en dólares estadounidenses, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de propiedad horizontal 246/303, del edificio "RAFAEL" construido en el padrón matriz Nº 246, ubicado en la manzana catastral 42 de la ciudad de Maldonado sito en la primera sección judicial de Maldonado, zona urbana, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 1859 metros 40 decímetros cuadrados y tiene: 66 metros de frente al Norte a calle 25 de Mayo y 20 metros y 64 decímetros al Oeste que por ser esquina es también de frente a calle Rincón. localidad catastral de Maldonado. La unidad empadronado con el Nº 246/303, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Américo ROSSI, trazado en Julio de 1987 de acuerdo a la Ley 10.751, cotejado por la Intendencia de Maldonado el 4 de Enero de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5568 el 6 de Abril siguiente, se señala con el Nº trescientos tres (303), se ubica en tercer piso, a cota vertical mas 9 metros 28 centímetros, según el cual consta de una superficie de 72 metros, 09 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza I tres y Q tres (bienes comunes) y B) Unidad de propiedad horizontal 246/801, del edificio "RAFAEL" construido en el padrón matriz Nº 246, ubicado en la manzana catastral 42 de la ciudad de Maldonado sito en la primera sección judicial de Maldonado, zona urbana, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 1859 metros 40 decímetros cuadrados y tiene: 66 metros de frente al Norte a calle 25 de Mayo y 20 metros y 64 decímetros al Oeste que por ser esquina es también de frente a calle Rincón. localidad catastral de Maldonado. La unidad empadronada con el Nº 246/801, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Américo ROSSI, trazado en Julio de 1987 de acuerdo a la Ley 10.751, cotejado por la Intendencia de Maldonado el 4 de Enero de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5568 el 6 de Abril siguiente se señala con el Nº ochocientos uno (801), se ubica en octavo piso, a cota vertical mas 22 metros 43 centímetros, según el cual consta de una superficie de 70 metros, 53 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza G ocho y O ocho (bienes comunes) Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la postura deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final así como también la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 3.66% del precio del remate, en el acto y en dólares estadounidenses y si el precio total de lo rematado superase el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 UI), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto en el art 35 de la Ley 19.210 en la redacción por el art. 221 de la Ley Nº 19.989 debiendo el mejor postor al momento de realizar la transferencia electrónica de la subasta tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de tributos, escrituración, honorarios del escribano, certificados y demás que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.22% del precio del remate y el 1% del impuesto a la I.D.M. 4) Que podrán deducirse del saldo de precio los gastos que correspondan por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, únicos rubros imputables al precio del Remate requiriendo para cualquier otra imputación autorización Judicial. 5) La unidad 303 registra adeudos por Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 2.453.435 y la unidad 801 por la suma de $2.525.268, deuda existente al 27/08/2021. 6) La unidad 303 registra adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria por la suma de $ 48.816 y la unidad 801 por la suma de $48.816, deuda existente al 13/07/2020. 7) Que el mejor postor deberá depositar el saldo correspondiente en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, la que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 8) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en las condiciones que surgen del expediente. 9) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 10) El estudio de títulos se realizó en base a testimonio del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales. 11) Al momento de la Subasta se tendrá presente el protocolo del M.S.P para COVID-19 conforme la adopción del protocolo de mención y de la política sanitaria que rige a nivel nacional y asimismo todas las que la Alguacil estime del caso, facultándosela a tales efectos, como ser, el registro de concurrentes por eventuales circunstancias que pudieren suscitarse a efectos de la salvaguarda de la trazabilidad en el seguimiento de la Pandemia. Y a los efectos

legales se hace una publicación en el Diario Oficial y en el Diario Local.

Maldonado, 09 de febrero de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 13165 1/p 2330 Feb 10- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "NOBIALO S.A. C/ REYES, VICTOR -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 290-259/2016, se hace saber que el próximo Miércoles 09 de Marzo de 2022, a la Hora 11:00, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en Pesos Uruguayos, del siguiente bien Inmueble: solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Maldonado, antes primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral 2355, zona urbana, Fraccionamiento Parque La Milagrosa, empadronado individualmente con el número Veintisiete mil ochocientos treinta y seis (27.836), antes en mayor área con el número 27082 urbano y antes en mayor área 19.307 rural, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de noviembre de 2013, aprobado por resolución 187/14 DEL 10 de Enero de 2014 dictada en expediente 19382/11 por la División Agrimensor y Catastro de la Intendencia Departamental de Maldonado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 19 de Febrero de 2014 con el número 10.680, se señala como solar número ocho (8) de la manzana "B", tiene una superficie de Trescientos seis con cincuenta y seis metros (306,56 metros) y se deslinda así: al Sureste, 16 metros 20 centímetros de frente a calle pública número 1 de 17 metros; al Suroeste, 19 metros 13 centímetros lindando con solar 7; al Noroeste, 16 metros 21 centímetros lindando con solar 13; y al Noreste, 18 metros 71 centímetros que lo separan del sola 9, todos los solares de la misma manzana y plano.SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma y en pesos uruguayos debiendo consignar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Los pagos se deberán realizar cumpliendo lo dispuesto por las leyes Nos. 19210, 19478 y 19989 y sus decretos reglamentarios, en caso de que el monto supere la cantidad de1.000.000 de UI.(Unidades Indexadas).2)Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador más IVA, o sea el 3,66% en el Acto.3)Que serán de cargo del Expediente el 2,22% correspondiente a Comisión e Impuestos.4)El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, titulación e información registral adjunta,estando los títulos de propiedad depositados en autos.5)Se desconoce el estado de ocupación del bien.6) En caso de que para la fecha del Remate siga vigente la Emergencia Sanitaria, el remate se tendrá que hacer respetando las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo sanitario del M.S.P. por COVID 19, y asimismo todas las que la Alguacil estime del caso, con registro de concurrentes por eventuales circunstancias que pudieran suscitarse a afectos de la salvaguardia de la trazabilidad en el seguimiento de la pandemia.7)Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial.Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local.

Maldonado, 08 de febrero de 2022.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8059 1/p 2270 Feb 10- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "NOBIALO S.A. C/ PRESSA, RUTH LORENA EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 290-5/2016, se hace saber que el próximo Miércoles 09 de Marzo de 2022, a la Hora 10:00, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en Pesos Uruguayos, del siguiente bien Inmueble: solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Maldonado, antes primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral 2288, zona urbana, Fraccionamiento Parque La Milagrosa, empadronado individualmente con el número Veintisiete mil ochocientos quince (27.815), antes en mayor área con el número 27082 urbano y antes en mayor área 19.307 rural, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de noviembre de 2013, aprobado por resolución 187/14 DEL 10 de Enero de 2014 dictada en expediente 19382/11 por la División Agrimensor y Catastro de la Intendencia Departamental de Maldonado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada Maldonado el 19 de Febrero de 2014 con el número 10.680, se señala como solar número doce 12 de la manzana "A", tiene una superficie de Trescientos metros (300 metros) y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a la calle pública No. 1 de 17 metros; al Noreste 25 metros lindando con el solar 13; al Sureste 12 metros lindando con parte de los padrones 26.693 y 26.692, y al Suroeste 25 metros lindando con el solar 11, siendo todos los solares referidos de la misma manzana y plano.SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma y en pesos uruguayos debiendo consignar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Los pagos se deberán realizar cumpliendo lo dispuesto por las leyes Nos. 19210, 19478 y 19989 y sus decretos reglamentarios, en caso de que el monto supere la cantidad de1.000.000 de UI.(Unidades Indexadas).2)Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador más IVA, o sea el 3,66% en el Acto.3)Que serán de cargo del Expediente el 2,22% correspondiente a Comisión e Impuestos.4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, titulación e información registral adjunta, estando los títulos de propiedad depositados en autos.5)Se desconoce el estado de ocupación del bien.6)En caso de que para la fecha del Remate siga vigente la Emergencia Sanitaria, el remate se tendrá que hacer respetando las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo sanitario del M.S.P. por COVID 19, y asimismo todas las que la Alguacil estime del caso, con registro de concurrentes por eventuales circunstancias que pudieran suscitarse a afectos de la salvaguardia de la trazabilidad en el seguimiento de la pandemia.7)Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial.Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local.

Maldonado, 08 de febrero de 2022.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7966 1/p 2269 Feb 10- Feb 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

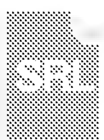
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "NIETO, CRISTINA C/ NIETO, ROBERT PROCESO DE EJECUCIÓN" IUE 331-343/2016, se hace saber que el día 25 de febrero de 2022 a la hora 10:00 en Asociación Comercial e Industrial de Rivera sita en calle Monseñor Vera Nº 1119 el Sr. Rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636, Rut: 140068510018 en diligencia que será presidida por la Sra, Alguacil, sacará a la venta en subasta pública en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble; el 50% indiviso del bien inmueble padrón actual Nº 9.900, antes empadronado en mayor área con el Nº 2581 ubicado en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral de Tacuarembó. Con un área de 317 metros cuadrados, 85 decímetros. Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto de ser aceptada la postura. b) el 50%

indiviso del padrón 9.900 antes empadronado en mayor área con el Nº 2581 de la Localidad Catastral de Tacuarembó, es de naturaleza propio de Robert Marin Nieto. c) Se desconoce si existen adeudos por concepto de impuesto de contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, ose, el bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación y el bien se encuentra ocupado.

Rivera, 08 de febrero de 2022.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez de Paz Ciudad.
20) $ 9455 3/p 2225 Feb 09- Feb 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



V.K.O LTDA
Cesión Cuotas

Contrato: 23/11/20
Inscripción: Nº 15976 el 7/10/21
Cedente: Leonardo Vecino (27 cuotas)
Cesionarios: Fiorella vecino (20 cuotas) y Fernando Rizzo (7 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1880 1/p 2358 Feb 10- Feb 10

SOFÍA SRL
Cesión de cuotas

CONTRATO: 20/06/2018
INSCRIPCIÓN Nº 18.071 el 08/11/2021
Cedentes: Antoni Scaglia (50) y Luján Barreto (50)
Cesionarios: Lázaro Ghan (50) y Miriam Hernández (50)
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 2347 Feb 10- Feb 10

MULTIEQUIP URUGUAY S.R.L

Fecha: 10/12/2021
Inscripción: 20903, 22/12/2021
Socios: Walter Guillermo FULCO PITTAMIGLIO y Daniel Enrique ZAPPERI (50 cuotas c/u)
Objeto: Importación y exportación de equipos para gastronomia e industria de la alimentacion, fabricacion, reparación, mantenimiento y ensamblado de máquinas.
Domicilio: Pando, Canelones.
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000
Administración: Daniel Enrique ZAPPERI.
Única Publicación
22) $ 3832 1/p 2345 Feb 10- Feb 10

INVERSORA GENERAL DE NEGOCIOS S.R.L.
Cesión- Modificación

Fecha: 10/05/2021
Inscripto: 7320, 18/05/2021
Cedente: ENRIQUE JORGE BALDRICH SEVERO (25 cuotas)
Cesionario: EDGAR TEN-HOEVER MENTASTI
Modificación: administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 2323 Feb 10- Feb 10

SUSHIBLUE SRL

CESION: 29/10/2021
INSCRIPCION: 17932, 04/11/2021
CEDENTES: Nicolas MAZZARINO, Maria IZUIBEJERES, Joaquin IZUIBEJERES, Pablo ALVAREZ (ceden la totalidad)
Cesionarios: Marina RODIÑO (600 cuotas) Maria MARRAPODI (600 cuotas)
Administracion: Maria MARRAPODI.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 2322 Feb 10- Feb 10

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 29/11/2021
INSCRIPCIÓN: 19749, 02/12/2021
CEDENTES: Beatriz MASSAFERRO PÉREZ, Mónica Beatriz TORRES MASSAFERRO, Silvana Andrea TORRES MASSAFERRO y Luis Alberto MELGAREJO (1.000 cuotas)
CESIONARIOS: Jeanny FLEITAS MOLINS (900 cuotas), Alejandro GONZÁLEZ FLEITAS (100 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administración y Representación Jeanny FLEITAS MOLINS sin limitaciones.
Única Publicación
22) $ 3470 1/p 2321 Feb 10- Feb 10

FRIGOCAMPO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 18/06/2021, Montevideo.
Inscripción: 10079 año 2021.
Cedentes: Lourdes Maria COMINI y Carlos Hugo SARACHO ANTUNEZ (10 cuotas).
Cesionaria: Sabrina Tamara SILVA SARACHO (10 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 2311 Feb 10- Feb 10

MARA S.R.L.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 24/03/2021.
Inscripción: nº 4849 (05/04/2021).
Cedentes: María Carmen Fuertes.
Cesionario: Santiago Adriel Sosa (13 cuotas).
Modifica Administración y Representación: Alvaro Sosa Fuertes.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 2310 Feb 10- Feb 10

"EL CAIMAN S.R.L."
Modificación

Contrato: 05/11/2021.
Inscripción: 18420 (12/11/2021).
Plazo: 20 años desde 05/11/2021, prorrogables automáticamente (períodos dos años c/u).
Administración: Nelson Gustavo Moreira Raymón, con todas las facultades y sin limitación alguna, pudiendo otorgar mandatos generales, especiales, cartas poderes.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 2309 Feb 10- Feb 10

SAVURA S.R.L
CESION CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 13/11/2018.
REGISTRO: 16525 (17/12/2018).
CEDENTES/ CUOTAS: LUIS BARRIOS (30); ALFREDO BIDEGAIN y SOFIA BARRIOS (30).
CESIONARIOS/ CUOTAS: GUSTAVO DANIEL DENICOLA (58); MARIA DE LOS ANGELES BIDEGAIN (2).
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: GUSTAVO DANIEL DENICOLA.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 2308 Feb 10- Feb 10

LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L

Por Reunión de Socios de fecha 31 de enero de 2022 se resolvió reducir el Capital de LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L, reduciéndose el capital en la suma de $ 3.463.691.809,20. En consecuencia, el Capital luego de la reducción, quedará fijado en $ 807.883.728,80. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 Ley 16.060).
22) $ 49162 10/p 1471 Feb 02- Feb 15

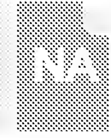
Venta de Comercios



Ley 26 de setiembre de 1904.- MONICA MARTINEZ TENCA prometió vender "Veterinaria JAGUARETE" sita en la calle Monte Caseros número 2753 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 1794 Feb 07- Mar 08

Ley 2904.
TAISON S.A. prometió vender a Martín Daniel García Gutiérrez, el establecimiento comercial de comidas rápidas "EAT & GO" sito en Francisco Simón 2398, Montevideo.
Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 4022 20/p 1179 Ene 31- Feb 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NASABAL RODRIGUEZ, NANCY c/ BIRRIEL PEREZ, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23995/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE BIRRIEL ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1821 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, NELSON y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-43259/2021, se cita, llama y emplaza a JOSELINE GALVAN PIRIZ y RENZO VALENTÍN GALVAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1325 Feb 02- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIZAGOYEN, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54159/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MIGUEL ANGEL RADULOVICH, del decreto Nº 4836/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: "Téngase por presentada, por acreditada la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio electrónico. De la pretensión de ratificación de tenencia incoada, noticiese al progenitor conforme lo dispuesto por el articulo 404.2 del C.G.P. emplazándose por edictos por el término legal. A los otrosies: Téngase presente. Notifiquese personalmente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1322 Feb 02- Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RISPOLI, NATALIA c/ MENA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58753/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GONZALO MENA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 1505 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ PAZ, DORIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63561/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES OLMOS FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 32463 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55190/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Gorri Palmer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2158 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MACHIN, CARINA Y OTRO C/ IBAÑEZ MENDEZ, MARIA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-59422/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA IBAÑEZ MÉNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 1331 Feb 02- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "OSAYI, RACHAEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63527/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ENEMONA MOSES OSAYI, del decreto Nº 5830/2021 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Por presentados y por constituído el domicilio el que se anotará en la forma de estilo. Decrétase la apertura judicial de las sucesiones de JOSÉ ARIEL PASTORINO HERRERA y de ALBA TERESA PASTORINO HERRERA, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en las mismas, a deducirlos en forma dentro del término legal. Expídanse los edictos para las publicaciones. A los otrosí dicen: ténganse presentes. Dra. Brenda Maria BURGOS OYARZUM Juez Ldo.Capital".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 936 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FORINO GARCIA, GERARDO C/ FORINO RISSOTTO, VICTORIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 51-36/2021, se cita, llama y emplaza a VICTORIA FORINO RISSOTTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 20 de agosto de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 32517 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, GRACIELA C/ PETRUCCELLI, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-54531/2021, se cita, llama y emplaza a PAULA PETRUCCELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2024 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO STOCCO, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50306/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNN PAUL BERRONDO PERAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1875 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO, JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54108/2021, se cita, llama y emplaza a BUBBY JAVIER CRISEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1874 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53111/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO AMERICO GONZALEZ ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1862 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, RENZO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50975/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1857 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANELA, LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-57851/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO UMPIERREZ CANDELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1848 Feb 07- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALANO BICUDO MARIANA C/ SAUL ALANO HERIBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-59929/2021, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO SAUL ALANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1878 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ORNIZUN PECHETTO ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40403/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS XIMENO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1877 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA CACERES, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58374/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Christian Alejandro Zeballos, del decreto Nº 4909/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: " Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1519 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "LALUZ SILVA, JORGE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59132/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Brenda Giselle Correa Andreanis, del decreto Nº 4961/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1517 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPONDA, PATRICIA Y OTRO C/ SANTOS, JORGE Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NiÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA.", IUE 2-38232/2020, se cita, llama y emplaza a Integrantes de la familia biológica de la niña Naomi Elizabeth Santos González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1486 Feb 03- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "VICHES, MARIA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59372/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA PAOLA DAMIJANOVICH COSTA, del decreto Nº 4861/2021 de fecha 09/12/2021 que se transcribe: "Con noticia personal a la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de los gestionantes, cometiéndose al D.A.S. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32458 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COLANTONIO FERNANDEZ STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63034/2021, se dispuso notificar al Sr/a. FABIAN MICHELENA NOVA Y DAYANA ROMINA MACHADO COLANTONIO, del decreto Nº 5000/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: " Con noticia personal de los padres mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1881 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RISOTTO LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58352/2021, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR NADALES VELAZQUEZ, del decreto Nº 4691/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1866 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, ROMINA RATIFICACION DE TENENCIA+", IUE 2-58336/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANDRES SOUZA TOUCEDA, del decreto Nº 4689/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: " Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 155 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61619/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ENDER MAURICIO PONTE DO CANTO, del decreto Nº 5948/2021 de fecha 14/12/2021 que se transcribe: "Emplácese al padre de la menor por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32500 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62213/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Giovanni Techera, del decreto Nº 5850/2021 de fecha 10/12/2021 que se transcribe: "Emplácese al padre del menor Giovanni Techera por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078) A los otrosíes: Téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2160 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO,BRENDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58921/2021, se cita, llama y emplaza a JUNIOR MAXIMILIANO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2030 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62223/2021, Emplácese al Sr. Carlos Diego Garcia por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 92 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SULE, GLORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62712/2021, se cita, llama y emplaza a CINTHIA GABA SULE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2020 Feb 08- Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA RIVERO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61512/2021, se cita, llama y emplaza a ALAN NAHUEL DE SOUZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32588 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA RIVERO, JESSICA C/ DE SOUZA, ALAN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-61494/2021, se cita, llama y emplaza a ALAN NAHUEL DE SOUZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32586 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62757/2021, se cita, llama y emplaza a Nestor German Bentancor , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1701 Feb 04- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a PROGENITOR DEL NIÑO BASTIAN NATAHEL CHIRIFF MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 31555 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA Y MICHELINI CARRAU, LUIS DESVINCULACION FAMILIA NATURAL, PERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-111/2021, se cita, llama y emplaza a CELIA CRUZ SILVEIRA Y ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 29076 Nov 25- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR, TERESITA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 533-403/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN PEREYRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1320 Feb 02- Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO TABAREZ, MARY ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-300/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Federico Segredo Rosales, del decreto Nº 2919 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Rio Branco, 21 de Diciembre de 2021. Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos en la forma de estilo. Expídase certificado de trámite como se peticiona.- Dr. ALEJANDRO MENINI - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32580 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ROCHA, MARIA MARTA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 616-272/2021, se dispuso notificar al Sr/a. OSMANY PEÑA BUENO, del decreto Nº 2012/2021 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Río Branco, 21 de Diciembre de 2021. Por presentada, por constituido el domicilio y por denunciado el real. Notifquese al padre del menor, a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., emplazándose mediante edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase el certificado solicitado. A lo demás, téngase presente. DRA. SILVANA PINTOS - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 22 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32477 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS FERREIRA, MARTA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 616-280/2021, se cita, llama y emplaza a SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 24 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE,SANDRA Y OTRO C/ GARAY,JOHANA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 225-893/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA YANET GARAY ARECO y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con el menor Stiven GARAY ARECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1649 Feb 04- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA, EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-402/2021, se cita, llama y emplaza a ERIK RODRIGUEZ Y VALERIA GIMENA BLANCO CALABUIG, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 31215 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Mar 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, NELSON FABRICIO Y SOUZA, JOSE MARIA. ART. 137 Y SS. LEY 17823", IUE 317-817/2020, se cita, llama y emplaza a KAREN ELIZABETH TOME, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 07 de enero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 273 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 16

Varios



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, por este medio se notifica al Sr. Daniel Ferreira Merli, lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social mediante Resolución Nº 0095/2022 de fecha 21de enero

2022, en el Expediente Nº 2013-27-1-0019757, cuyo texto seguidamente se transcribe: 1º) Desestímese el recurso de anulación, subsidiariamente interpuesto por Daniel Ferreira Merli, contra la Resolución Nº1948/013 de 17 de junio del 2013, del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, confirmando en todos sus términos la recurrida. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º) Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar al recurrente y demás efectos. Firma: Ministro Martín Lema.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2173 Feb 09- Feb 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI DURAN, DAIANA c/ BAEZ NAZARIO, CHRISTIAN - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-55372/2021, se dispuso intimar a CHRISTIAN BAEZ NAZARIO, del decreto Nº 6203/2021 de fecha 22/12/2021 que se transcribe: "Atento la dada cuenta que antecede y lo que resulta de autos , a efectos de la intimación ordenada, expídanse edictos, teniéndose presente el domicilio desconocido de la contraria.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 2258 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Claudia Gonzalez , del decreto Nº 22/2022 de fecha 24/01/2022 que se transcribe: "Montevideo, 24 de Enero de 2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE SOFIA SANCHEZ SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132 DEL CNA. 2- POR PROVIDENCIA Nº 6577/2021, SE DISPUSO LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCION. 3- DE LA PRUEBA RECABADA EN AUTOS, SURGE QUE SE HA PRODUCIDO UNA DESVINCULACIÓN CON LA FAMILIA DE ORIGEN. 4- CONFORME A QUE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 5- LA DEFENSORA DE SOFIA HA EXPRESADO QUE CORRESPONDE RATIFICAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD RESPECTO A LA MISMA. EN EFECTO, SURGE INDUBITABLEMENTE LA EXISTENCIA DE UNA RUPTURA DEFINITIVA DE LA RELACIÓN AFECTIVA DE SOFIA CON SU FAMILIA BIOLÓGICA, ASÍ COMO LA FALTA DE REFERENTES FAMILIARES. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, SE RESUELVE: SE DECLARA LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SOFIA SANCHEZ, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. Dra. Nivia Rosario DIAZ GUTIERREZ Juez Letrado de la Capital".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de enero de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1156 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Washington Sánchez, del decreto Nº 22/2022 de fecha 24/01/2022 que se transcribe: "Montevideo, 24 de Enero de 2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE SOFIA SANCHEZ SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132 DEL CNA. 2- POR PROVIDENCIA Nº 6577/2021, SE DISPUSO LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCION. 3- DE LA PRUEBA RECABADA EN AUTOS, SURGE QUE SE HA PRODUCIDO UNA DESVINCULACIÓN CON LA FAMILIA DE ORIGEN. 4- CONFORME A QUE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 5- LA DEFENSORA DE SOFIA HA EXPRESADO QUE CORRESPONDE RATIFICAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD RESPECTO A LA MISMA. EN EFECTO, SURGE INDUBITABLEMENTE LA EXISTENCIA DE UNA RUPTURA DEFINITIVA DE LA RELACIÓN AFECTIVA DE SOFIA CON SU FAMILIA BIOLÓGICA, ASÍ COMO LA FALTA DE REFERENTES FAMILIARES. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, SE RESUELVE: SE DECLARA LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SOFIA SANCHEZ, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. Dra. Nivia Rosario DIAZ GUTIERREZ Juez Letrado de la Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de enero de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1155 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARIA BELEN Y ROMERO GARCIA LUCAS C.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-719/2020, se dispuso notificar a SRA.MARIA MAGDALENA SUAREZ CI 3.953.456-9 Y EL SR. JULIO CESAR GARCIA CIOCIANO , del decreto Nº 3750/2021 de fecha 16/08/2021 que se transcribe: "RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por Resolución N?1274/2021 de 22 de marzo de 2021 por la cual se dispuso la inserciónprovisional de los niños en una familia seleccionada del RegistroÚnico de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevencioneslegales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad deMARIA BELEN GARCIA Y LUCAS ROMERO GARCIA al amparo de las previsiones del art.132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio.Notifíquese a INAU, , Defensa de los niños de obrados y a losprogenitores por la Sra. Alguacil de la Sede. En caso de que no fueran ubicados, notifíquese por edictos conforme lodispuesto

por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de enero de 2022.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1248 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LUZMILA, ALFAROCNA ART 117", IUE 538-603/2021, se dispuso notificar a Lorena Yanis ALFARO SILVERA, C.I.: 4.849.551-6, del decreto Nº 4802/2021 de fecha 14/12/2021 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.16 y sgtes. y en especial el escrito de fs. 30 presentado el 13 de diciembre en donde se informa que Luzmila se encuentra en situación de adoptabilidad y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.11 de 25 de octubre de 2021 disponiendo que LUZMILA ALFARO se encuentra en situación de adoptabilidad . Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expídase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, córtense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifíquese personalmente a los involucrados como fuera dispuesto. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 32558 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GONZALEZ, LAUTARO - CNA LEY 17823 ART. 132 CNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-242/2021, se dispuso notificar a Andrea Dahiana SÁNCHEZ GONZÁLEZ, C.I.:5.511.080-6 y familiares del menor Lautaro SANCHEZ GONZÁLEZ, C.I.: 6.359.194-9, del decreto Nº 4757/2021 de fecha 09/12/2021 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes presentados en el día dela fecha que se agregan a estos autos y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de Lautaro Sánchez González deben proteger sus derechos como persona, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño fue representado a través de su Defensor, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.64 por decreto 4435/2021 por el que se dispone que Lautaro Sánchez sea incorporado a una familia del RUA enla que se encuentra integrado desde el día 24 de septiembre de este año. Disponese la condición de adoptabillidad. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de tener domicilio desconocido, se dispone la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare y cumplido archívese. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 32557 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PALACIOS, VICTOR CNA LEY 17823 ART 117 CNA LEY 17823 ART 117", IUE 641-194/2019, se dispuso notificar a JESSICA LORENA PALACIOS, del decreto Nº 510/2021 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Marzo de 2021. Atento a las emergencias de autos y de conformidad a lo previsto por los Arts. 117 y siguientes del CNA , especialmente el Art. 132 del referido Código, ratifícase la providencia Nº 38/2021 que dispuso la inserción provisional del niño VICTOR MIERES PALACIOS en una familia seleccionada del RUA de INAU; en los términos que emergen de las citada resolución.La decisión de esta Sede se base en las emergencias de los informes de INAU de fs.168-169 e informe actualizado de dicha institución agregado en la presente audiencia, de los que resulta que habiéndose encontrado el niño en riesgo desde su nacimiento, sus progenitores no se han constituído en referentes capaces hasta la fecha de hacerse cargo de los cuidados de Victor, pese al proceso que en este sentido se ha transitado por los técnicos de INAU. Tampoco surgen de los informes otros referentes familiares con capacidad de constituirse en referentes y encargarse del niño, habiéndose recabado en audiencia la declaración de la tía abuela materna Johana Da Luz , actualmente a cargo de Luciano, hermano de Víctir, quien ha ratificado ante esta Sede su imposibilidad de hacerse cargo del menor de autos. En relación a otros posibles referentes de la red familiar nombrados en esta audiencia, téngase presente que hasta el momento y contando Victor ya con quince meses y una prolongada institucionalización, no se han interesado en ningún momento por la situación del niño ni por entablar vínculo de clase alguno con la misma, motivo por el cual ni siquiera han logrado ser evaluados por la institución. Finalmente cabe considerar que el progenitor ha reconocido que la Sra. Palacios continúa en situación de adicción a sustancias estupefacientes y no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de los cuidados que Victor requiere; surgiendo de la declaración de la Sra.Da Luz que en realidad son ambos progenitores quienes se encuentran en tal situación. Téngase presente así mismo que ambos progenitores se encuentran conforme a lo informado por INAU con situación incambiada y sin posibilidades de transformación con respecto a su salud mental, no habiendo acreditado, adhesión a ningún tratamiento de ayuda u orientación en el consumo problemático de sustancias. Por todo lo expuesto y considerándose que el niño Victor se encuentra en la situación prevista por el Artículo 132.3 Literales A, B y C, SE RESUELVE: CONFÍRMASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN Nº 38/2021. AGRÉGUESE EL INFORME PRESENTADO POR INAU EN LA PRESENTE AUDIENCIA, QUEDANDO INCORPORADO A LAS ACTUACIONES. EXPÍDASE TESTIMONIO, DÁNDOSE POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PROCESO. DRA. MA. CONSTANZA FARFALLA - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1818 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MINELLI, SOFIA y otros - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-17299/2017, se dispuso intimar a Dafne Minelli Bastos, Silvina Minelli Bastos, María Celia Minelli, Sofía Minelli, María Carlota Minelli, Marta Dufau y Manuel Vercelli, del decreto Nº 2511/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada. Practíquese la intimación de pago de la suma contenida en la sentencia Nº 36/2019 de fecha 6/6/2019,con plazo de 3 días. Notifíquese mediante edictos, publicándose en el Diario Oficial y en otro, por diez días hábiles y contínuos.".

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 2336 Feb 10- Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBARO ALDAO, CARINA C/ SANDER RODRIGUEZ, ANA CARINA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-428/2021, se dispuso notificar a CARINA SANDER RODRIGUEZ, del decreto Nº 4587 de fecha 20/12/2021 que se transcribe: "Atlantida, 20 de Diciembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 2 como pide. Convócase a las partes a primer comparendo de ley a celebrarse el 17 de febrero 2022 hora 8.45. A lo demás téngase presente. DRA.MARIA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 2112 Feb 09- Feb 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "UBILLA LEONE, HUGO NERY SUCESION" IUE 468-412/2019, intímese a MARIELA UBILLA y GABRIELA UBILLA, en el plazo de 10 días hábiles a manifestar si aceptan o repudian la herencia

Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) $ 7580 10/p 67 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA GOLBY MIDDLETON CHRISTOPHER DAVID - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-287/2021, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a GOLBY MIDDLETON CHRISTOPHER DAVID bajo apercibimiento de deisgnarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 797/2021 de fecha 02/06/2021 que se transcribe: Condénase al demandado al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos y trabase embargo y practíquese secuestro sobre el automotor denunciado en el numeral 5 del escrito de demanda hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.
Florida, 03 de noviembre de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 146 Feb 01- Feb 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO C/ ETCHEGOYEN, SAMUEL ELIAZAR. TOMAR URGENTE DE POSESION DE BIEN A EXPROPIAR", IUE 317-635/2020, se dispuso notificar a MARIA ESTHER LEBORGNE, del decreto Nº 3877 de fecha 17/09/2021 que se transcribe: "Fray Bentos, 17 de Setiembre de 2021. Al escrito de fs,. 44 se provee: Por presentada en la representacíin invocada, por denunciados los domicilios reales, constituido el domicilio procesal y electrónico.- Dispónese la toma de posesión urgente del bien inmueble individualizado en el petitorio 4), cometiéndose (parte del padrón 3446 de la localidad catastral Fray Bentos).- Notifíquese a la parte demandada en el domicilio.- Dra. Analía Brito Criado - Juez Letrado".

Fray Bentos, 10 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1476 Feb 02- Feb 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos exptedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente Administrativo*
163225	*1535*	*Balneario Solís*	2018-88-01-21377
162839	*1146*	*Balneario Solís*	2019-88-01-04480
150929	*2429*	*Punta Ballena*	2019-88-01-06801
151376	*2889*	*Punta Ballena*	2019-88-01-06809
150881	*2379*	*Punta Ballena*	2019-88-01-06857
114529	*8236*	*Bella Vista*	2019-88-01-13328
39046	*9543*	*Maldonado*	2019-88-01-17193
126826	*12639*	*El Tesoro*	2020-88-01-00722
161460	*17061*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00863
161541	*17142*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00943
161538	*17139*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00971
161596	*17197*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01597
161600	*17201*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01600
161602	*17203*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01602
161647	*17248*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01696
161676	*17277*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-02005
91048	*5270*	*Punta del Este*	2020-88-01-11683
157629	*1354*	*Santa Mónica*	2021-88-01-01957
93805	*7126*	*Punta del Este*	2021-88-01-02494
119603	*8259*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07181
119654	*8310*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07184
119674	*8256*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07186
119862	*8518*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07188
119865	*8521*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07189
119871	*8527*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07190
119884	*8540*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07197
119537	*8193*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07219
119539	*8195*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07221
119541	*8197*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07223
119557	*8213*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07225
39435	*9948*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07712
46805	*16594*	*Maldonado*	2021-88-01-07744
119560	*119560*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07757
119583	*119583*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07762
119619	*8275*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07776
119620	*8276*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07778
119643	*8299*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07792
119894	*8550*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07795
119896	*8553*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07796
119908	*8565*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07799
122549	*15010*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07808
93904	*7237*	*Punta del Este*	2021-88-01-08093
100986	*167*	*Piriápolis*	2021-88-01-08287
111255	*700*	*Aiguá*	2021-88-01-08318
147126	*1237*	*La Juanita*	2021-88-01-08334
134201	*16581*	*Manantiales*	2021-88-01-08362
146863	*974*	*La Juanita*	2021-88-01-08371
149496	*1040*	*Punta Ballena*	2021-88-01-08373
158170	*11430*	*San Vicente*	2021-88-01-08611
158220	*11480*	*San Vicente*	2021-88-01-08614
158303	*11563*	*San Vicente*	2021-88-01-08625
162709	*1013*	*Balneario Solís*	2021-88-01-08632
158076	*11336*	*San Vicente*	2021-88-01-08795
126158	*2251*	*El Tesoro*	2021-88-01-08817
126179	*2272*	*El Tesoro*	2021-88-01-08818
144909	*5104*	*Playa Hermosa*	2021-88-01-08839
109285	*6902*	*Piriápolis*	2021-88-01-09001
109368	*6985*	*Piriápolis*	2021-88-01-09010
114990	*3642*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09016

127250	*16603*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09076
148137	*850*	*Playa Verde*	2021-88-01-09088
156386	*37*	*Santa Mónica*	2021-88-01-09104
125278	*1358*	*El Tesoro*	2021-88-01-09125
125412	*1490*	*El Tesoro*	2021-88-01-09128
125601	*1685*	*El Tesoro*	2021-88-01-09130
125743	*1827*	*El Tesoro*	2021-88-01-09135
125820	*1904*	*El Tesoro*	2021-88-01-09138
126503	*12314*	*El Tesoro*	2021-88-01-09145
126688	*12501*	*El Tesoro*	2021-88-01-09151
126766	*12579*	*El Tesoro*	2021-88-01-09156
126794	*12607*	*El Tesoro*	2021-88-01-09157
45725	*15822*	*Maldonado*	2021-88-01-09179
67861	*7363*	*San Carlos*	2021-88-01-09180
104590	*2586*	*Piriápolis*	2021-88-01-09188
105042	*2993*	*Piriápolis*	2021-88-01-09189
109087	*6711*	*Piriápolis*	2021-88-01-09205
109333	*6950*	*Piriápolis*	2021-88-01-09206
109373	*6990*	*Piriápolis*	2021-88-01-09207
123565	*321*	*Edén Rock*	2021-88-01-09247
115624	*4276*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09257
118621	*7276*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09262
121865	*11925*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09264
123267	*22*	*Edén Rock*	2021-88-01-09266
123331	*86*	*Edén Rock*	2021-88-01-09267
123521	*276*	*Edén Rock*	2021-88-01-09271
125521	*1598*	*El Tesoro*	2021-88-01-09272
127387	*16945*	*El Tesoro*	2021-88-01-09274
127388	*16946*	*El Tesoro*	2021-88-01-09276
128584	*872*	*José Ignacio*	2021-88-01-09277
154519	*18039*	*Punta Negra*	2021-88-01-09283
154710	*18230*	*Punta Negra*	2021-88-01-09284
155880	*19398*	*Punta Negra*	2021-88-01-09286
155881	*19399*	*Punta Negra*	2021-88-01-09287
155924	*19442*	*Punta Negra*	2021-88-01-09288
155994	*19512*	*Punta Negra*	2021-88-01-09289
156005	*19523*	*Punta Negra*	2021-88-01-09290
156030	*19548*	*Punta Negra*	2021-88-01-09292
156726	*430*	*Santa Mónica*	2021-88-01-09294
110190	*7760*	*Piriápolis*	2021-88-01-09299
110255	*7825*	*Piriápolis*	2021-88-01-09301
110268	*7838*	*Piriápolis*	2021-88-01-09308
110269	*7839*	*Piriápolis*	2021-88-01-09309
111229	*673*	*Aiguá*	2021-88-01-09311
115040	*3692*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09327
109648	*7220*	*Piriápolis*	2021-88-01-09428
109653	*7225*	*Piriápolis*	2021-88-01-09429
109761	*7333*	*Piriápolis*	2021-88-01-09737
69585	*8686*	*San Carlos*	2021-88-01-09886
39113	*9616*	*Maldonado*	2021-88-01-10512
110220	*7790*	*Piriápolis*	2021-88-01-10528
109745	*7317*	*Piriápolis*	2021-88-01-10534
126177	*2270*	*El Tesoro*	2021-88-01-10535
110170	*7740*	*Piriápolis*	2021-88-01-10554
70182	*9202*	*San Carlos*	2021-88-01-12397

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2297 Feb 10- Feb 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese a RICARDO RAMON SANCHEZ SORDELLI, MARÍA ISABEL SANCHEZ SORDELLI y EMA JULIETA SANCHEZ SORDELLI, en calidad de propietarios del padrón 90363 sito en la calle San Cono 3869, que según inspección profesional de la Intendencia de Montevideo de fecha 17/08/2021 se detectó una obra sin permiso en ejecución en el mencionado padrón, por lo que se iniciará el procedimiento administrativo tendiente a la aplicación de la multa (U.R. 49) según Decreto 21.626, sección XIII, Artículo 15, Inciso A, numeral 4, y modificativos según Res. 2287/13. Se le acuerda un plazo de 10 días hábiles para dar vista de lo actuado.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2324 Feb 10- Feb 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De acuerdo a lo establecido en el expediente 2021-7425-98-000006, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Evelyn Correa, C.I.Nº 5.461.171-8, a presentarse dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 415370, sito con frente a la calle Islas Canarias Nº 5849 del Complejo Habitacional "Islas Canarias". Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1992 Feb 08- Feb 10

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

COMSA DE ARGENTINA S.A. SUCURSAL URUGUAY
Reforma

Asamblea: 25/11/2018, Buenos Aires, Argentina
Inscripción: Nº 14742 el 15/10/2019
Representante: Javier Barba Pujol.

Única Publicación
28) $ 1518 1/p 2355 Feb 10- Feb 10

SUCURSAL URUGUAY
Compañía Sudamericana de Gas S.A.

Acta de directorio del 1 de febrero 2021 celebrada en Quilmes, Buenos Aires, Argentina, resuelve establecer Sucursal en Uruguay.
Protocolizada: 3 de marzo de 2021.
Inscripción: Nº 3635 (09/03/2021).
Capital: $ 422.780.
Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Comercialización de gas natural o gas propano butano a través de gasoductos, redes y/o envases. Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales y maquinarias, equipos, herramientas, accesorios, repuestos, para la industria de la construcción. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento y loteo de inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Uruguay.

Única Publicación
28) $ 7953 1/p 2307 Feb 10- Feb 10

SOFIEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 15.394.393,19, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 15.394.393,19, Resultado Ejercicio Ant en $ 2.139.809,03 y

Resultados del Ejercicio en $ 1.437.760,51, siendo la reducción total de $ 18.971.962,73. Se convoca acreedores en San José Nº 807 Apartamento 803 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 50608 10/p 2145 Feb 09- Feb 22

COMPROMISO DE ESCISION (Artículo 136 - Ley 16.060)

Las Asambleas de Accionistas de Nummi S.A. y Findarin S.A., celebradasambas, el 2 de diciembre de 2021, resolvieron la escisión prevista por el artículo 117 de la Ley Nº 16.060, transmitiendo la primera la cuota parte de su patrimonio a título universal, correspondiente a su actividad como institución emisora de dinero electrónico a favor de la segunda.
Capital integrado resultante de Nummi S.A. luego de la escisión: $ 7.441.360.
Capital integrado resultante en Findarin S.A.: $ 20.000.
Compromiso y balances especiales: Av. Rivera 2452, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley Nº 16.060.
28) $ 81696 10/p 1948 Feb 07- Feb 18

SOLARIS TECNOLOGIA AGRICOLA S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/11/2021, se resolvió reducir el capital integrado a $ 15.123.488,78 (pesos uruguayos quince millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y ocho con 78/100), rescatando 103.907.206,22 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.
28) $ 49885 10/p 1944 Feb 07- Feb 18

BORENUR S.A.
Rescate Accionario

Asamblea: 31/12/2021.
$ 14.000.000.
Plazo oposición: 30 días desde la última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.
28) $ 14459 10/p 1494 Feb 03- Feb 16

GAMACLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 29/10/2021.
Reducción voluntaria de capital por rescate de acciones valor $ 898.694.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal en Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 23858 10/p 1143 Ene 28- Feb 10

AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
(AZUCARLITO)
Reducción de Capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2021 a la hora 11:00 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social en las calles Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:30.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 69405 10/p 1122 Ene 28- Feb 10

Cantidad de avisos de fecha 10/02/2022 publicados en esta edición: 146.

BALANCES

COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	31/12/2019 $	31/12/2020 $
Activo Corriente		
Disponibilidades	2.027.470	1.353.931
Créditos	0	2.416.166
Total Activo Corriente	**2.027.470**	**3.770.097**
TOTAL ACTIVO	**2.027.470**	**3.770.097**
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Diversas	1.520.910	1.675.765
Total Pasivo Corriente	**1.520.910**	**1.675.765**
TOTAL PASIVO	**1.520.910**	**1.675.765**
PATRIMONIO		
Patrimonio		
Resultados Acumulados	(1.624.977)	506.560
Resultado del Ejercicio	2.131.537	1.587.772
TOTAL PATRIMONIO	**506.560**	**2.094.332**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.027.470**	**3.770.097**

Estado de Resultados
Por el período comprendido entre 1º enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

	Ejercicio 01/01/19 al 31/12/19 $	Ejercicio 01/01/20 al 31/12/20 $
INGRESOS	13.295.408,00	14.497.006
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	4.687.089	5.366.645,00
Aportes y Cargas sociales	735.342,00	764.177,00
Honorarios Profesionales	4.006.432,00	4.557.287,00
Gastos de Administración	1.209.571,00	1.331.207,00
Gastos de Funcionamiento SNS	525.437,00	889.918
TOTAL EGRESOS	11.163.871	12.909.234
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.131.537	1.587.772

Estado de Resultados y otros Resultados Integrales
Por el período comprendido entre 1º enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

	Ejercicio 01/01/19 al 31/12/19 $	Ejercicio 01/01/20 al 31/12/20 $
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.131.537	1.587.772
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0
RESULTADOS INTEGRALES	2.131.537	1.587.772

Alberto Latorre
Presidente

Maria Del Lourdes Viano
Directora

CONTADOR PUBLICO

TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 1 de diciembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Comisión de Apoyo del
Servicio Nacional de Sangre
Alberto Latorre

E.E. 2021-17-1-0005349
Ent. N° 4000/2021
Oficio N° 5675/2021

Transcribo la Resolución N° 2838 /2021 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2021:
"**VISTO**: los estados financieros formulados por la Comisión de Apoyo al Servicio Nacional de Sangre correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
RESULTANDO: **1)** que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas con fecha 25 de octubre de 2021 a efectos de su visación;
2) que dichos estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estado de Resultados y de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2020, sus respectivas Notas explicativas y el Estado de Ejecución Presupuestal;
3) que dichos estados fueron remitidos a la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29/09/2021;
4) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la .concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;
CONSIDERANDO: **1)** que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;
2) que la Comisión no ha dado cumplimiento al plazo establecido en el artículo 177 inciso 2 del TOCAF (Resultando 3);
3) que conforme a lo expresado en el Resultando 4), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);
ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 159 y 177 del TOCAF;

El TRIBUNAL ACUERDA

1) Visar los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 emitidos por la Comisión de Apoyo al Servicio Nacional de Sangre;
2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 2);
3) En las publicaciones a realizar de acuerdo con el Art. 190 de la Ley N° 19.438 deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
4) Comunicar la presente Resolución al Servicio Nacional de Sangre, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y a la Auditoría Interna de la Nación."

Saludo a Usted atentamente.

CLC



Única Publicación
28) $ 22703 1/p 2298 Feb 10- Feb 10

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por palabra([2])**
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por palabra([4])**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy